

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

• ACTUALIZACIÓN •

4

COMUNA
ARANJUEZ



Alcaldía de Medellín

CRÉDITOS



Alcaldía de Medellín

Plan de Desarrollo Local Comuna 4, Aranjuez
Actualización

Esta publicación es producto del contrato 4600079366 de 2019 y 4600079040 de 2019. Hace parte de la dimensión transversal Creemos en la Confianza ciudadana, en el reto Medellín participativa; Proyectos: Planeación participativa del desarrollo y Sistema Municipal de Planeación para el desarrollo sostenible, integral, planeado y participativo del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín

Ana Cathalina Ochoa Yepes
Directora Departamento Administrativo de Planeación

Alejandro Osorio Carmona
Subdirector de Planeación Social y Económica

Fabián Alirio Mazo Elorza
Líder de Programa Unidad de Planeación Municipal y Local

Equipo Departamento Administrativo de Planeación

Lina María Osorio Vallejo
Omaira Catherinee Arboleda Velásquez
Coordinadoras

Pámela Isabel Múnera López
Sandra Cristina Ocampo Ríos
Marlyn Rosa Rivera Cadavid
Natalia Morales Ramírez
Eliana María Torres Toro
Equipo metodológico

Diana Marcela Londoño Agudelo
Coordinadora zona 1

Laura Fernanda Saldarriaga Mazo
Martha Lilia Echeverri Bedoya
Equipo territorial

Ana Paulina Acevedo Mejía
Ana María Cardona Tobón
Ana María Gaviria Londoño
Andrés Castaño Ochoa
Alejandro Cano González
Darío Ortiz Botero
Diana Rosa Mery Álvarez
Edgar Rojas Berdugo
Eidher Fernando Cadena Londoño
Elizabeth Corrales Ortiz
Laura Isabel Osorio Usma
Lidia Irene López Álvarez
Pedro Adán Geney Correa
Sandra Lucia Zuluaga Gómez
Santiago Gómez Osorio
Sara Elena Giraldo Aristizábal
Verónica Budes Posada
Viviana Matta Bedoya
Equipo Temático

Comunidad

Álvaro Bonilla Giraldo
Amalia Yepes Jiménez
Ángela María Manrique Arbeláez
Carlos Arturo Castaño Muñoz
Juan Carlos López Arias
Orlando Alexis Cardona Zapata
Kelly Yecenia Palacio Martínez
Junta Administradora Local Comuna 4, Aranjuez

Adriana Gaviria
Andrés Felipe Rivera Zapata
Andrés Martínez
Ángela María Tapias Agudelo
Ángela María Villa
Astrid Magdalena Ortiz Guardia
Benoni Jiménez Fonnegra
Cristian Alejandro Botero Agudelo
Cristian Andrés Gómez
Daniel Felipe González
Dolly Ruth Hurtado Higuita
Federico Hernández Velásquez

Giovanni Figueroa Jiménez
Giovanni Mosquera Robledo
Gloria Elena Márquez Jaramillo
Guillermo Lainez Rodríguez
Gustavo Adolfo Gómez Rivera
Irma Ríos Vargas
James Nimrod Sajona Palacio
Jhoan Alexander García López
Jhon Jairo Morales Martínez
Jonathan Gutiérrez
Juan Pablo Mejía Gallego
Julián Hernández Obando
Lina María Barreneche Durán
Luis Guillermo Mesa Piedrahita
Luz Adriana Molina
Luz Marleny Cardona
Luz Mery Mesa Flórez
María Bethy Giraldo Calle
María del Carmen Restrepo
María Edith Madrigal Jaramillo
María Teresa Jiménez Ospina
Omar Alonso Gallo
Thais Alica Riviera Nieto
Valentina Noreña
Valentina Palacio Castillo
Wilmar Alberto Peláez
Wilson Ibagüen
Yeison Alexander Henao
Consejo Comunal de Planeación Comuna 4, Aranjuez

Equipo editorial

Ana Isabel Rivera Posada
Juan Carlos García Aristizábal
Fotografías

Ana María Bermúdez Rivera
Diseño editorial

María Alejandra Mercado Calvachi
Julieth Viviana Marín Zapata
Revisión y Corrección de Estilo

CRÉDITOS

Edición 1, 2019
ISBN 978-958-5448-62-9
© Municipio de Medellín
Calle 44 No. 52 -165. Medellín, Colombia
Centro Administrativo Municipal
www.medellin.gov.co

Esta es una publicación oficial del Municipio de Medellín. Cumple con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que dispone la prohibición de la divulgación de programas y políticas oficiales para la promoción de servidores públicos o candidatos.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de la Secretaría General del Municipio de Medellín. Asimismo, se encuentra prohibida la utilización de características de publicación que puedan crear confusión. El Municipio de Medellín dispone de marcas registradas, algunas de estas, citadas en la presente publicación, que cuentan con la debida protección legal.

Todas las publicaciones de la Alcaldía de Medellín son de distribución gratuita.

Agradecimientos

La actualización de este Plan de Desarrollo Local fue elaborada con la participación de la Junta Administradora Local -JAL- Consejo Comunal de Planeación -CCP-, con las demás organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana, los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.



Alcaldía de Medellín

ÍNDICE

	Presentación	5
	Introducción	7
1	Contexto de la Actualización del Plan De Desarrollo Local	8
1.1	Marco normativo actual	8
1.2	Concepto de desarrollo y enfoques para la actualización del Plan	14
1.3	Metodología y resultados generales del proceso	16
1.3.1	Proceso de complementación del PDL	16
1.3.2	Fundamentos metodológicos de la actualización	17
1.4	Fases del proceso	18
1.4.1	Momentos metodológicos	19
1.5	Componente estratégico	20
1.5.1	Resultados del diagnóstico	21
1.5.2	Resultados del componente estratégico y balance de la participación	22
2	Actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4	23
2.1	Resumen histórico de la Comuna 4, Aranjuez	23
2.2	Referentes de la Comuna 4, Aranjuez	23
2.3	Dinámica poblacional de la Comuna 4, Aranjuez	24
2.4	Marco estratégico	25
2.4.1	Visión	25
2.4.2	Misión	25
2.4.3	Principios	25
2.4.4	Enfoques	25
2.4.5	Elementos transversales en el proceso de planeación participativa del desarrollo para la Comuna 4	26

2.4.6	Objetivo general	27
2.5	Diagnóstico y componente estratégico	27
2.5.1	Ejes del desarrollo	27
2.5.2	Eje poblacional	100
3	Concepto del Departamento Administrativo de Planeación para la aprobación de la actualización de los Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4- Aranjuez	163
4	Resolución De Aprobación De La Junta Administradora Local	164
5	Estructura Estratégica Del Plan De Desarrollo Local De La Comuna 4	182



PRESENTACIÓN



Alcaldía de Medellín

Actualizar los planes de desarrollo local de 9 comunas y tres corregimientos de Medellín representó para esta administración un gran reto, el de plasmar junto con los habitantes las realidades de cada territorio y buscar soluciones que nos permitan avanzar por el buen camino de la planeación participativa y así contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de cada habitante.

Les dejamos estos instrumentos estratégicos actualizados, que son el producto de un proceso participativo en el que la Administración Municipal, junto con las Juntas administradoras locales y los Consejos comunales y/o corregimentales de Planeación, las organizaciones sociales y la comunidad en general logramos revisar y plasmar la realidad actual de cada territorio.

Detrás de estos documentos está el apoyo técnico del Departamento Administrativo de Planeación, un equipo que se soñó y construyó junto con los ciudadanos esas comunas y esos corregimientos que visionamos, todo esto en el marco del Sistema Municipal de Planeación Acuerdo 028 y del Decreto reglamentario 0697 de 2017, que ponen estos instrumentos como base de los procesos de planeación local en cada comuna y corregimiento de Medellín.

Hoy Medellín es un ejemplo de planeación y participación local a través de instrumentos como los planes de desarrollo local que permiten pensar la evolución de la ciudad desde cada comuna y corregimiento, pues son esa hoja de ruta que fortalecen al Plan de Desarrollo Municipal y que evidencian claramente que vamos por buen camino y que la planeación de desarrollo no se detiene.

FEDERICO GUTIÉRREZ ZULUAGA
Alcalde de Medellín

COMUNAS

QUE ACTUALIZARON PLAN DE DESARROLLO LOCAL

03

Manrique

04

Aranjuez

05

Castilla

08

Villa
Hermosa

09

Buenos
Aires

12

La América

13

San
Javier

15

Guayabal

16

Belén

70

Altavista

80

San
Antonio
de prado

90

Santa
Elena

INTRODUCCIÓN



Alcaldía de Medellín

Los Planes de Desarrollo Local -PDL- son instrumentos de planeación que permiten visionar, pensar, construir y evaluar el desarrollo de un territorio y de las personas que lo habitan. Estos instrumentos son herramientas con las que se busca construir desde lo local, y desde la cercanía de la realidad de las comunidades, un futuro que reconozca sus particularidades, sus problemas y potencialidades, marcando así la hoja de ruta del desarrollo de lo local, es decir, de la comuna.

Estas herramientas deben reconocer las realidades cambiantes del territorio y de las comunidades que lo conforman y de la misma forma, los PDL como instrumento requieren atravesar procesos de ajuste y revisión para responder a las demandas y expectativas que se transforman y crecen con el paso del tiempo.

El Sistema Municipal de Planeación, nacido del Acuerdo 028 del 2017 y del Decreto reglamentario 0697 de 2017, pone como base estos planes de desarrollo para los procesos de planeación local en cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, dejando en evidencia la necesidad de que estas reconozcan efectivamente la realidad de cada territorio. Así, con la puesta en marcha de un Sistema Municipal de Planeación actualizado, se evidenció la necesidad de adelantar procesos de revisión de los PDL y ajustarlos de acuerdo a las realidades y necesidades manifestadas.

La actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 –Aranjuez se concibió como una estrategia de fortalecimiento de este y surgió como una solicitud del Consejo Comunal de Planeación -CCP-, de los líderes de la Comuna y como respuesta al compromiso adquirido por el Departamento Administrativo de Planeación en 2017, debido a que la temporalidad del Plan de Desarrollo Local con el que se estaba trabajando era 2008 – 2015 y por mismo, la realidad de la Comuna ha cambiado.

Es importante mencionar que, esto se da luego del ejercicio de complementación del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 –Aranjuez que se concibió como una estrategia de fortalecimiento del mismo. Surgió como una solicitud de la ciudadanía de cualificar los planes de desarrollo local de las comunas y corregimientos y del contexto de

oportunidad enmarcado en la actualización del Sistema Municipal de Planeación consignado en el Acuerdo 028 de 2017, que posiciona estos planes como instrumentos de gestión del desarrollo de las comunas y corregimientos.

El ejercicio de complementación del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4, Aranjuez se llevó a cabo durante los meses de mayo y julio de 2017 y fue liderado por el Departamento Administrativo de Planeación -DAP, la Junta Administradora Local -JAL y la Asociación de Juntas de Acción Comunal, partió de la revisión la coherencia entre las problemáticas establecidas en el diagnóstico y las ideas de proyecto descritas en el Plan de Desarrollo y posteriormente, se enfocó en fortalecimiento del diagnóstico, para lo cual se llevaron a cabo encuentros, talleres y conversatorios con enfoque territorial que permitieran analizar la armonización de los planes parciales de la Comuna con el Plan de Desarrollo Local.

El proceso de actualización se realizó en dos fases:

1: Diagnóstica, en la que se realizó una profundización y reconocimiento del estado actual de las problemáticas de los grupos poblacionales y el componente de salud.

2: Componente Estratégico, en la que se identificaron las ideas de proyecto que buscan dar solución a los problemas de los grupos poblacionales y el tema de salud identificados en la fase de diagnóstico.

La actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4, Aranjuez fue liderada por el Departamento Administrativo de Planeación y el Consejo Comunal de Planeación, que en su etapa diagnóstica se llevó a cabo de agosto a diciembre de 2018 y a junio de 2019 se finalizó la elaboración del componente estratégico, dejando como resultado la presente publicación con elementos actualizados para la nueva vigencia y que toma apartes puntuales del anterior libro del Plan de Desarrollo Local como referentes ya construidos entre la Administración Municipal y la comunidad de Aranjuez, que a hoy continúan vigentes.



El Acuerdo 28 de 2017, define los Planes de Desarrollo Local como instrumentos de planeación participativa que se elaboran a partir de acuerdos entre la ciudadanía y el Estado para orientar el desarrollo de las comunas y corregimientos, según las necesidades identificadas en los territorios. Están conformados por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo con una temporalidad de doce años y un programa de ejecución de mediano plazo de cuatro años, que lo articula al Plan de Desarrollo Municipal de Medellín.

El desarrollo local en el marco de los PDL hace referencia a la escala comunal y corregimental que opera como unidad territorial para la construcción de condiciones de desarrollo, definida de acuerdo con la relación que se tiene con respecto a un espacio más amplio: el Municipio de Medellín.

El Acuerdo indica que se podrá realizar la actualización en alguno de los componentes del plan de desarrollo local, motivados por los ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios.

En 2017 se realizó el proceso de complementación de los planes de desarrollo local, durante el cual, algunas comunas y corregimientos solicitaron realizar una identificación de necesidades de actualización según lo consignado en el Acuerdo 028 de 2017.

De esta manera, el proceso de la Comuna 4, Aranjuez partió de la identificación de las necesidades de actualización para su Plan de Desarrollo Local, lo que permitió, posteriormente, establecer los alcances y las acciones específicas requeridas.

La identificación de necesidades es un ejercicio de análisis técnico que permite evidenciar y explicar qué se asuntos han modificado significativamente lo diagnosticado y planeado localmente en un horizonte de construcción de desarrollo o qué problemáticas de atención para el territorio no están siendo abordados en el Plan de Desarrollo Local de la Comuna. Dicho ejercicio fue orientado y validado por el Departamento Administrativo de Planeación, de acuerdo con sus competencias misionales y puesto en discusión con la Junta Administradora Local -JAL- y el Consejo Comunal de Planeación -CCP-.

El desarrollo del proceso permitió que durante un año (2018- 2019), se realizara un análisis de incidencia de los factores que demandaban una revisión dentro de las dimensiones y temas de los planes de desarrollo local y de igual forma, de las acciones requeridas para llevar a cabo la actualización del componente o los componentes que precisaban revisión.

Una vez concluido el ejercicio de actualización del Plan de Desarrollo Local, el mayor reto consiste en desarrollar un adecuado proceso de pedagogía y empoderamiento con los diferentes actores territoriales, para generar mayor incidencia de la comunidad en la planeación del desarrollo local, lo que incluye el diseño de herramientas de planeación pertinentes en el territorio, como el programa de ejecución del Plan y la formulación de proyectos dentro del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.

1.1 MARCO NORMATIVO ACTUAL

La participación no solo es un derecho es un deber de cada persona y su fin es involucrar a los ciudadanos en el desarrollo y en el mejoramiento de su calidad de vida.

La Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, se reconocen como los principales referentes normativos del proceso de formulación de los planes de desarrollo; por un lado, la constitución sienta las bases del proceso y, por el otro, la ley orgánica del plan los desarrolla, fijando en el tiempo el cronograma general para la formulación del plan nacional y las instancias locales.

La participación de la ciudadanía se fundamenta en la siguiente normativa:

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 311. Al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Art. 318. Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales. En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones:

- 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Art. 339. “... Las Entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”.

Art 340. “... En las entidades territoriales habrá también Consejos de Planeación, según lo determine la Ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”.

Art. 342. “La correspondiente Ley Orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”.

Art. 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley”.

Constitución Política de Colombia de 1991



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”

Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.

DESCRIPCIÓN

- Art. 3 (...)**g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- h)** Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- i)** Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones. **j)** Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Art. 31. (...)**Los planes de desarrollo de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo....

Art. 21. Armonía con el Plan de Desarrollo del Municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.

Art. 40. Parágrafo 3. Concejo Municipal o Distrital podrá constituir, para apoyar la inversión social en los Corregimientos, Comunas y localidades, un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal, a través de las JAL, asignado a



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

sus respectivas comunas, corregimientos y localidades, observando las normas y disposiciones nacionales y municipales que rigen el ejercicio de la planeación, el presupuesto y la contratación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal. En todo caso los procesos de planeación local serán insumo para la formulación del plan municipal de desarrollo, así mismo se dará prioridad a las propuestas de inversión presentadas por los respectivos Consejos Comunales y Corregimientos de Planeación que dentro de sus respectivos planes garanticen complemento con trabajo comunitario, dentro del marco de los convenios....

Ley Estatutaria 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.”

Art. 5. Garantía del ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión. Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos, de conformidad con el artículo 3° literal c), de Ley 1346 de 2009.

Ley Estatutaria 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”.

Art. 15. Competencias. (..)Parágrafo 1°. El Presidente de la República, los Gobernadores y Alcaldes, en el marco de sus competencias, serán responsables por la inclusión de las Políticas de la Juventud dentro de los Planes de Desarrollo correspondientes.

Ley Estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

Art. 91. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 92. La ley tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, el uso de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas, en especial de los que tratan el artículo 355 de la Constitución Nacional.

Art. 104. b). Garantizar la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas.

Convenio 169 de la OIT

Art. 7. Derecho de los grupos étnicos de participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Acuerdo 28 de 2017
“por medio del cual se modifica el acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el sistema municipal de planeación del municipio de Medellín”

Art. 39. Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos. Serán formulados y actualizados por la ciudadanía, mediante procesos de movilización, participación y concertación, promovidos por el Consejo Comunal y Corregimental de Planeación. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces realizará el direccionamiento técnico y metodológico y con fundamento en ello, emitirá un concepto vinculante, previa aprobación del Plan. La Secretaría de Participación Ciudadana o quien haga sus veces realizará el proceso de movilización ciudadana, acompañamiento y dinamización en el territorio de las diferentes fases del proceso; las demás secretarías misionales y entes descentralizados del Municipio de Medellín apoyarán los diagnósticos y formularán técnicamente los proyectos desde sus competencias y/o funciones.

PARÁGRAFO. Se podrá realizar la actualización en alguno de los componentes del Plan de Desarrollo Local, motivados por ajustes normativos, técnicos y/o la necesidad de revisar el diagnóstico debido a transformaciones significativas en los territorios. El Departamento Administrativo de Planeación o quien haga sus veces, impartirá los lineamientos para cada caso



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 42. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. De conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 43 de la Ley 1551 de 2012, cada ejercicio de presupuesto participativo corresponde a la vigencia del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI del año inmediatamente siguiente y debe estar articulado al calendario presupuestal. El Departamento Administrativo de Planeación asignará dentro del POAI un componente denominado Presupuesto Participativo que no podrá ser inferior al 5% del presupuesto de inversión.

Art. 46. COMPETENCIA DEL CONSEJO COMUNAL Y CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN. Es atribución del Consejo Comunal y Corregimental de Planeación, liderar la concertación democrática que sustenta la planeación del desarrollo local de comunas y corregimientos, apoyando la promoción en el territorio de la participación ciudadana en la formulación y seguimiento de los diferentes instrumentos de planeación.

Decreto 1066 de 2015

2.5.2.1.7. Planes de desarrollo de las entidades territoriales. Las entidades territoriales sin perjuicio de su autonomía deberán tener en cuenta en la elaboración de sus planes de desarrollo, las políticas y estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo establezca para la protección y atención del grupo étnico ROM, cuando sus Kumpaño se encuentren en su jurisdicción.

Decreto 0697 de 2017
“Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín”

Art. 6. DEFINICIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL. La planeación del desarrollo local es el proceso técnico, político, permanente y sistemático de deliberación, concertación, definición de acuerdos y compromisos entre actores del territorio y el Estado, cuyo propósito es el desarrollo integral de la comuna y corregimiento. Se realiza con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación y el concurso de las dependencias del nivel central y entidades descentralizadas, quienes se articulan en el marco de su quehacer misional. Este proceso hace parte integral del Sistema Municipal de Planeación, es promovido por el Consejo Comunal o Corregimental de Planeación y la ciudadanía.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

MARCO NORMATIVO

DESCRIPCIÓN

Art. 7. INSTRUMENTOS: Son instrumentos de la planeación del desarrollo local: A. Plan de Desarrollo Local de comuna y corregimiento, conformado por un diagnóstico, un componente estratégico de largo plazo y un programa de ejecución de mediano plazo. B. Plan estratégico de desarrollo comunal y comunitario: Los planes que elaboren las Juntas de Acción Comunal para su radio de acción y de los que habla la Ley 1551 de 2012, serán insumo para la elaboración de los planes de desarrollo local de comuna o corregimiento, siempre y cuando estén formulados y aprobados en el momento de iniciar el proceso de formulación o actualización del respectivo plan de desarrollo local de comuna o corregimiento.

Art. 22. ETAPA 3. FORMULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL: Se realizará conforme lo dispuesto en el artículo 39 del Acuerdo Municipal 28 de 2017. El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local se realizará cada 12 años y culminará con la aprobación del Plan de Desarrollo Local por parte de las Juntas Administradoras Locales. Ambos ejercicios se formulan mediante procesos de movilización ciudadana, participativos y concertados, promovidos por los Consejos Comunales o Corregimentales de Planeación, con la orientación técnica del Departamento Administrativo de Planeación, las secretarías misionales y entes descentralizados; la implementación de la estrategia participativa se realizará en conjunto con la Secretaría de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

1.2 CONCEPTO DE DESARROLLO Y ENFOQUES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

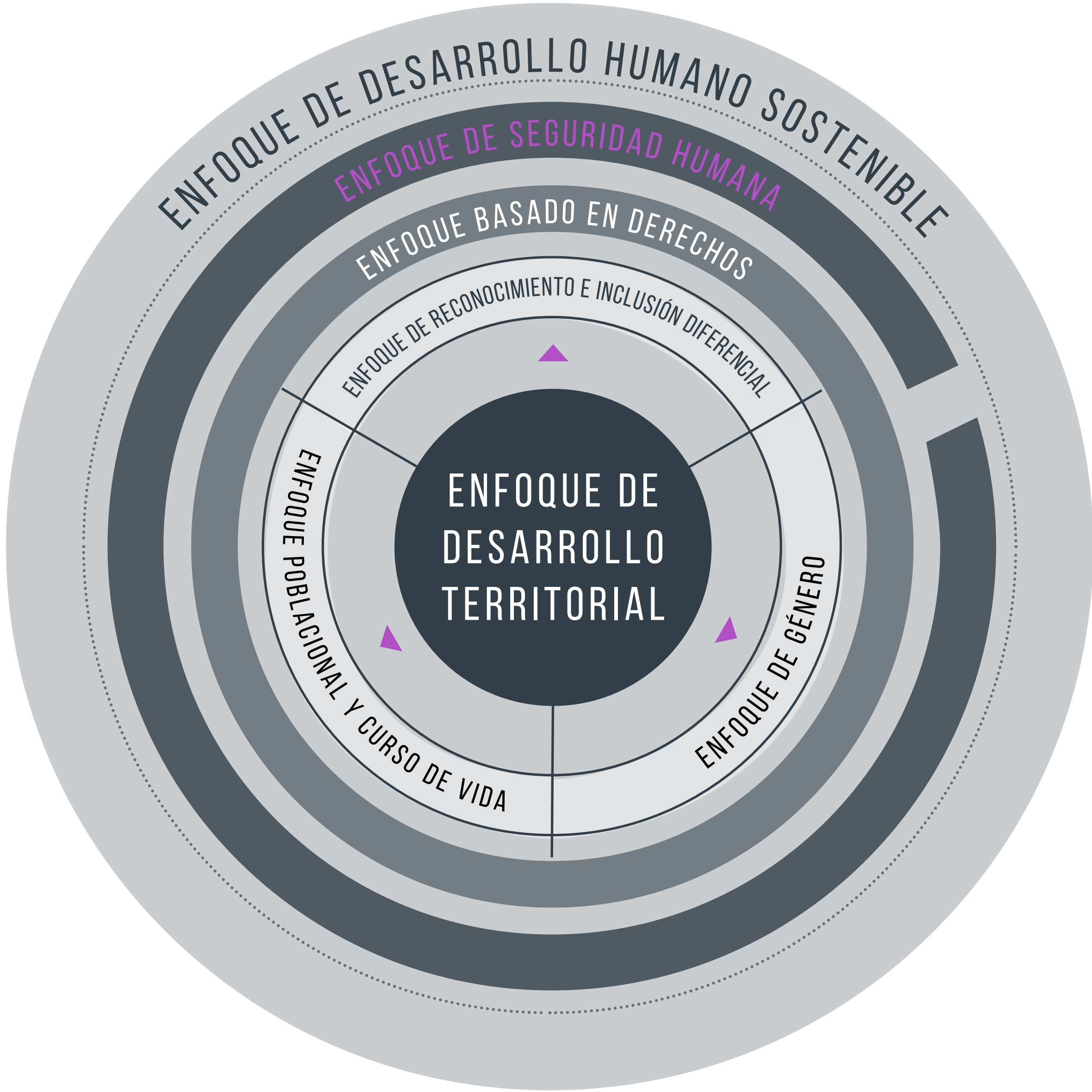
Un aspecto primordial en el proceso de la actualización de los Planes de Desarrollo Local está relacionado con la incorporación explícita de distintos enfoques. Aunque no se tenía prevista la reformulación de los enfoques de cada PDL, era fundamental que el proceso generara la reflexión con los participantes y una metodología que concretara la intención.

Para la actualización de los PDL se partió de los avances realizados por el Departamento Administrativo de Planeación sobre enfoques del desarrollo (como se muestra en la gráfica), teniendo muy presente que los enfoques para el desarrollo están estrechamente relacionados, no se priorizan, sino que se articulan para entregar una mirada completa e integral de la realidad que se pretende transformar.

También se acogió la nueva agenda mundial de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- con el objetivo de promover localmente la definición de metas adaptadas a cada contexto, y asimismo hacer un aporte a las metas de la agenda ODS al año 2030.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



Con estas premisas se ejecutaron acciones que permitieron concretar la actualización de los PDL desde los distintos enfoques (desarrollo humano sostenible, poblacional, territorial, de género, étnico, basado en derechos y de inclusión diferencial).

Durante el diagnóstico, el diálogo con los participantes se estableció desde su reconocimiento como grupo poblacional relacionado a su ciclo de vida (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores); como grupos con relación a su etnia (afros e indígenas), desde sus identidades o preferencias como los LGBTI, desde sus condiciones sociales como mujeres, personas con discapacidad y víctimas, para abordar la visión de cada población sobre sus problemáticas y cómo estas se manifiestan para la obstaculización de su desarrollo y su inclusión en los procesos de la comuna.

En los talleres de componente estratégico se expusieron elementos sobre los enfoques para mejorar la comprensión sobre estos, con especial énfasis en medidas afirmativas, entendidas como medidas y acciones que garanticen la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales para los grupos poblacionales que han experimentado desventajas históricas, exclusión, discriminación e injusticias.

Cuando el interés en la actualización contemplaba los grupos poblacionales se realizaron los encuentros, en la medida de lo posible en los espacios y horarios que ellos o ellas consideraran apropiados para garantizar su participación en la formulación del diagnóstico y del componente estratégico, de manera que la misma población planteara sus problemáticas, valorara su afectación y enunciara sus iniciativas de proyecto. Los talleres poblacionales garantizaron la mirada propia y su huella en la actualización.

Cuando la actualización era temática, además de la participación de los diferentes grupos poblacionales, se planteaban durante el componente estratégico preguntas orientadoras: ¿Hay algún grupo poblacional qué esté afectado por este problema de manera especial?, ¿Tiene una afectación diferente o mayor comparada con el promedio de la comuna, correspondiente a desigualdades relacionadas con el respeto, la garantía y la realización de los derechos humanos y/o prácticas discriminatorias y situaciones que las favorecen?

La reflexión giraba en torno a ¿Quiénes se están quedando atrás? ¿Las ideas de proyectos cómo están con relación a los ODS? ¿Hay alguna propuesta que vulnere derechos de algún grupo poblacional? Asimismo, todos los problemas que requerían medidas afirmativas fueron señalados de forma visible para darles importancia en la formulación de las iniciativas de proyecto.

Todo lo anterior ha permitido poner el tema de los enfoques en la planeación del desarrollo local; para que en la comuna tengan presente las necesidades, los derechos y los intereses de los distintos grupos poblacionales, a través de la formulación y la incorporación de estrategias, garantizando así la transversalización de los enfoques en las iniciativas de proyecto que son comunes a los distintos grupos poblacionales.

1.3 METODOLOGÍA Y RESULTADOS GENERALES DEL PROCESO

La actualización de los planes de desarrollo tiene en cuenta un proceso que, como ciudad, Medellín ha venido adelantando a partir de la participación de la ciudadanía en los procesos que le son propios y que inciden, de manera directa, en su calidad de vida y en el territorio que habitan. La metodología que se describe a continuación tiene como referente el proceso de complementación de 2017 y da cuenta de las capacidades comunitarias que se encuentran instaladas en cada territorio y que, con el acompañamiento técnico del equipo de trabajo del Departamento Administrativo de Planeación fueron puestos a disposición los instrumentos y diseños metodológicos para el adecuado proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Local.

1.3.1 PROCESO DE COMPLEMENTACIÓN

La complementación fue una estrategia para fortalecer los Planes de desarrollo local. Este ejercicio se derivó de la concertación de ajustes en diagnósticos y la valoración de las ideas de proyecto, partiendo de un análisis técnico de los contenidos del Plan de desarrollo vigente y según los requerimientos de la ciudadanía y sus aspiraciones de que este documento sea un instrumento de gestión para el desarrollo de sus comunas y corregimientos.

La necesidad del ejercicio de complementación para los Planes de desarrollo local de las comunas y corregimientos partió de revisar la coherencia entre las problemáticas establecidas en el diagnóstico y las ideas de proyecto descritas en el Plan. En los hallazgos encontrados se hizo un fortalecimiento del diagnóstico a partir de talleres con representantes de los sectores o grupos poblacionales que tuvieran directa relación con este hallazgo en el diagnóstico. Esta revisión conjunta permitió, además, la identificación de problemáticas relevantes en los territorios que, aun siendo señaladas en el diagnóstico, no contemplaban ninguna alternativa de solución, lo que justificó incluir nuevas ideas de proyecto.

De esta forma, el proceso de complementación se convirtió en el primer paso de la construcción del presente documento de actualización, pues permitió la identificación y puesta en común de las necesidades del territorio en concordancia con lo que manifestó el Acuerdo 28 de 2017.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

1.3.2 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ACTUALIZACIÓN

Para responder al desafío de armonizar lo técnico y lo sociopolítico en la planeación del desarrollo local, el diseño y la implementación metodológica se orientaron a actualizar contenidos, llenar vacíos, validar alternativas e incluir temas oportunos y acordes con la realidad de la comuna. Así, la ruta metodológica se sustentó en la construcción conjunta entre la Administración Municipal y las comunidades, teniendo como base las siguientes claves metodológicas:

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN: Con base en las dinámicas y trayectorias de participación de la comuna y los acuerdos establecidos en los distintos momentos del proceso, se procuró generar vínculos hacia la construcción colectiva de la actualización; para esto se dio prioridad al manejo de la información emanada de los encuentros, conservando sus postulados y velando por que estuviera reflejada en los contenidos finales.

DIÁLOGO HORIZONTAL ENTRE LOS DIFERENTES ACTORES Y SABERES: Esto se hizo a partir del uso de técnicas que tuvieron como principal vehículo el diálogo y que una vez sistematizados permitieron la construcción, visualización y posterior validación de los resultados de la actualización por parte de los actores territoriales.

RECONOCIMIENTO TERRITORIAL: Parte del reconocimiento de que los procesos de planeación local están contextualizados en la comuna y por esto se reconoce el contexto, haciendo que quede reflejado en el plan a través de las líneas estratégicas, ejes, dimensiones, componentes, programas e ideas de proyecto.

COHERENCIA METODOLÓGICA: Hace que la propuesta metodológica sea innovadora, que evidencie la trazabilidad de la información y sea útil para posteriores procesos. Este principio orientó el logro de los resultados esperados en el sentido de asegurar su calidad, la articulación de diferentes actores territoriales, la recolección de información primaria y secundaria, el diagnóstico, el componente estratégico, la aprobación de la actualización por parte de la Junta Administradora Local y la socialización en el evento pedagógico comunitario para apropiación del Plan de Desarrollo Local actualizado.

TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Se conjugó y contrastó información como datos, métodos y técnicas para evitar los sesgos, la predominancia de intereses particulares o de un solo punto de vista. Para ello se cruzó información cuantitativa con la cualitativa, de fuentes secundarias con fuentes primarias y se usaron diferentes técnicas de recolección de información primaria a través de talleres, encuentros y reuniones.

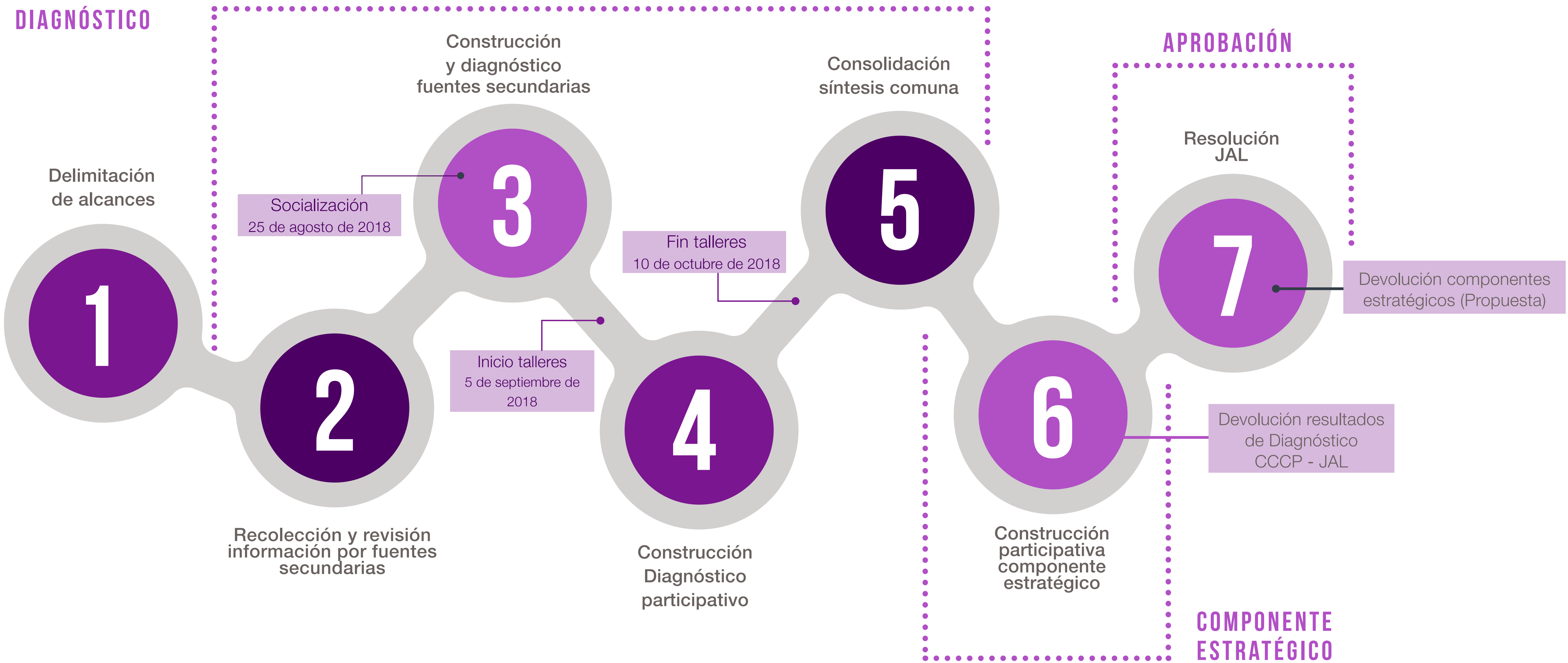
ENFOQUE PEDAGÓGICO: Los contenidos, instrumentos y la metodología de cada uno de los encuentros con la ciudadanía fueron diseñados con el fin de que fueran comprensibles para personas con diferentes niveles de formación, experiencia y conocimientos: las técnicas implementadas en los talleres fueron sencillas, el lenguaje claro, se abrieron espacios para ampliar algunos temas en cuanto fue necesario, así como la retroalimentación permanente, fueron fundamentales para que la actualización se convirtiera en un proceso de construcción colectiva.

Adicionalmente, las nuevas modificaciones y cambios realizados en los Planes de Desarrollo Local con base en los insumos participativos fueron compartidos y socializados con las comunidades en cada una de las fases del proceso, facilitando la consolidación de los aportes comunitarios y promoviendo su conocimiento y apropiación.



1.4 FASES DEL PROCESO

Después de establecidos los lineamientos técnicos y políticos del proceso a desarrollar y a partir de la delimitación de los alcances de la actualización para cada comuna y corregimiento, se estableció una metodología para la actualización que contempló siete fases:



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

1.4.1 MOMENTOS METODOLÓGICOS

La metodología utilizada para la actualización de los planes de desarrollo local tuvo etapas indispensables para la consolidación de las necesidades comunitarias evidenciadas en los encuentros con la comunidad.

El primer momento comprendió la recolección y revisión de información por fuentes secundarias en articulación con las diferentes secretarías de la Administración Municipal, como insumo para la preparación de los talleres de diagnóstico por fuentes primarias llamados Diagnóstico 1 (DX1) y Diagnóstico 2 (DX2) en los cuales se logró, de manera participativa, la consolidación de un diagnóstico desde las realidades y necesidades de la comuna, proceso que visibilizó 208 problemas nuevos y un conjunto de posibles soluciones a los mismos a través de una lluvia de ideas realizada entre los participantes:

Talleres Diagnóstico 1: Identificación de problemas según tema/población.

Talleres Diagnóstico 2: Valoración de la criticidad y lluvia de ideas que pudieran demarcar las posibles soluciones a los problemas identificados.

El cierre del momento diagnóstico comprendió un taller de identificación de fortalezas territoriales a partir de un encuentro participativo, en el que se recopilaron las fortalezas, oportunidades y potencialidades de la comuna desde el conocimiento de los habitantes, asistentes al taller y se presentaron los resultados del diagnóstico.

El análisis técnico de los resultados obtenidos en los talleres de diagnóstico permitió la transversalización entre los problemas y las poblaciones que se encuentran en una situación de desigualdad, para indicar, a partir de medidas afirmativas, la necesidad de incluir a estas comunidades con el fin de equilibrar la brecha que presentan frente a otras poblaciones de la comuna.

Así mismo, la triangulación de la información técnica y primaria construida con la comunidad se expresa en el documento técnico de soporte que contiene los resultados detallados del diagnóstico para la actualización de la Comuna 4, Aranjuez.



1.5 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Los talleres del componente estratégico tuvieron como insumo para su realización el producto de los talleres de la fase diagnóstico 1 y 2; los resultados del ejercicio de complementación del Plan de Desarrollo Local realizado por el Departamento Administrativo de Planeación en 2017; la estructura e ideas de proyecto contenidas en el PDL actual y finalmente, la lluvia de ideas resultante del taller Diagnóstico 2 que contenía las posibles soluciones a los problemas identificados participativamente.

Todo esto, registrado en una matriz técnica de coherencia que fue insumo para los participantes de los talleres estratégicos. Con dicha información se procedió a elaborar con la comunidad, las ideas de proyecto que permitirán superar los problemas existentes en el territorio.

Los participantes decidieron acerca de la necesidad de formular nuevas ideas, o si las ideas existentes en el PDL podían permanecer igual o ajustarse. Las ideas de proyecto nuevas, ajustadas y las no modificadas se consignaron en fichas visibles y se ubicaron frente a cada problema que correspondía.

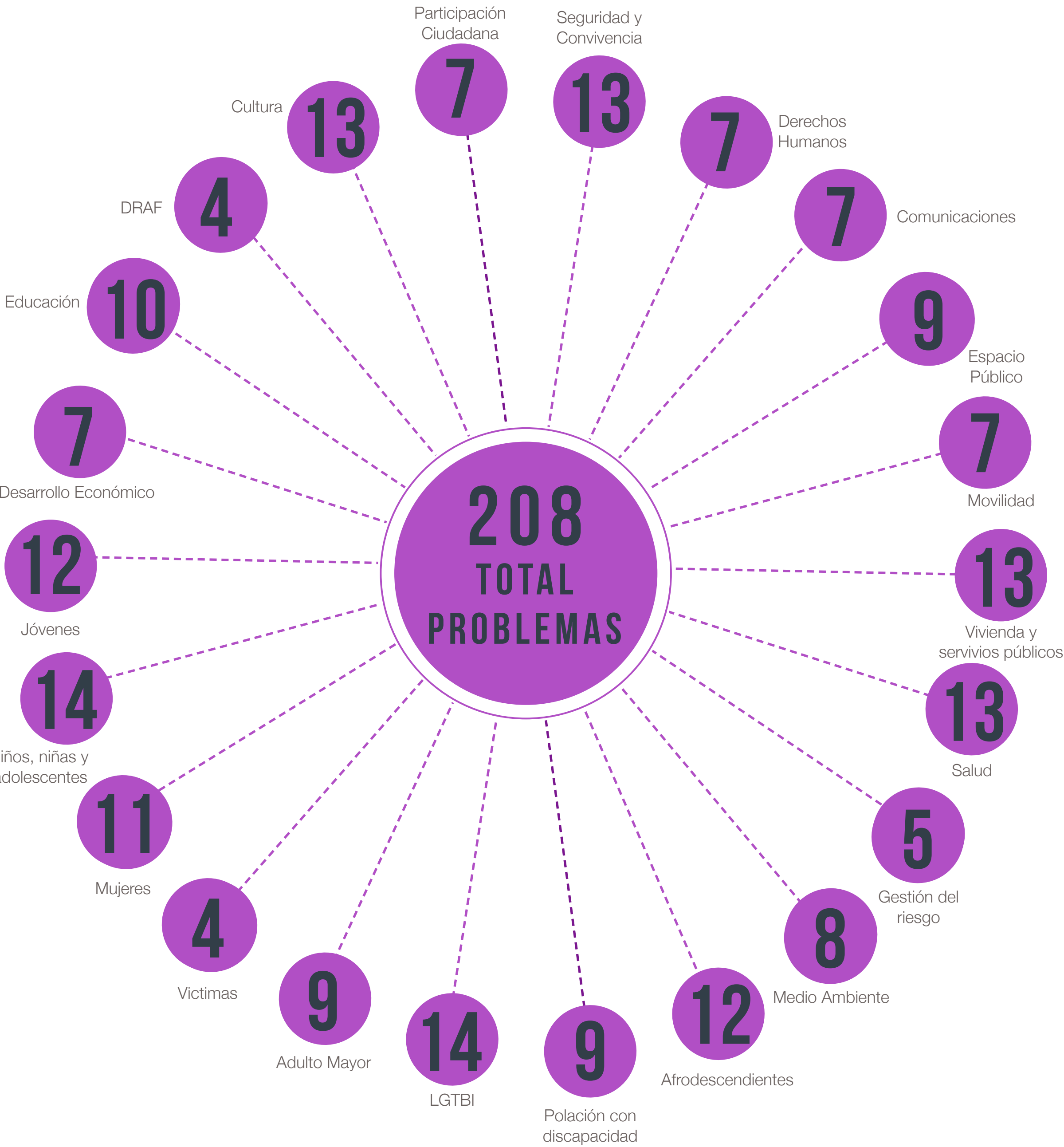
Durante el taller se identificaron en las ideas de proyecto elaboradas cuáles eran las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, así como su correspondencia con las medidas afirmativas para las poblaciones en situación vulnerable en la comuna.

Finalmente, el equipo de profesionales del Departamento Administrativo de Planeación consolidó todas las ideas de proyecto derivadas de los talleres estratégicos y elaboró la propuesta técnica para la estructura estratégica del PDL actualizado, la cual fue presentada ante la JAL para su aprobación mediante resolución y ante el CCP, y una vez aceptado el resultado final se procedió a realizar un taller denominado Carrusel Pedagógico con el fin de socializar a toda la comunidad los resultados finales de la actualización del PDL.



1.5.1 RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

El resultado del ejercicio de Actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4 –Aranjuez fue la identificación de 208 problemáticas nuevas, la creación de los ejes de inclusión social, Derechos Humanos y comunicaciones, 3 nuevos programas y la formulación de 183 ideas de proyectos renovadas.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

1.5.2 RESULTADOS DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO Y BALANCE DE LA PARTICIPACIÓN

Este ejercicio se realizó en dos fases: la Diagnóstica en la que se profundizó, realimentó y reconoció el estado actual de las problemáticas de los 11 componentes y 8 grupos poblacionales, y la fase de Componente estratégico en la que se identificaron las ideas de proyecto que buscan dar solución a los problemas que plantea el componente y la inserción de los grupos poblacionales identificados en la fase de diagnóstica.

Para ello se realizaron 42 talleres diagnósticos y 20 talleres estratégicos que contaron con la participación de 804 personas y 314 personas respectivamente, representantes de los grupos poblacionales de afrodescendientes, mujeres, niñez, juventud, adultos mayores, víctimas, población con discapacidad, población LGBTI y de la comunidad en general.



1. CONTEXTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



2.1 RESUMEN HISTÓRICO DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

El poblamiento de la Comuna 4, Aranjuez tiene dos orígenes: a principios de 1920 está el surgimiento de barrios como Berlín, Aranjuez y Campo Valdés. Se ligan a la existencia de grandes fincas pertenecientes a familias de comprobada solvencia económica, quienes, después de trazar el barrio con sus respectivas calles, empiezan a vender terrenos a grandes plazos y precios módicos en los sectores hoy conocidos como Campo Valdés y Aranjuez.

Su conformación inicial data de mediados del decenio de los 40, y su proceso se inició por el sistema de urbanización pirata, que se transformó en un desarrollo de asentamientos espontáneos en la década del 50. De ahí, la poca relación de la conformación urbana con la topografía y la carencia de espacios públicos.

El segundo período de poblamiento surge en la década de los 60, producto de flujos migratorios ocasionados por la violencia en diferentes zonas rurales del país y en particular del departamento de Antioquia. Desde entonces se configuran como proceso ilegal de urbanización sectores como Moravia, Los Álamos y Palermo, altamente poblados, en condiciones de hacinamiento, con alta presión por los usos del suelo, insuficiente infraestructura para educación, vivienda y salud; inadecuada calidad de los servicios públicos y problemas de habitabilidad.

La comunidad identifica dos sectores según el grado de consolidación urbanística y caracterización socioeconómica; de un lado, están los barrios de configuración más temprana

como Manrique, Campo Valdés, Las Esmeraldas, Miranda, Aranjuez, Berlín, La Piñuela, San Pedro y Sevilla; convirtiéndose en uno de los sectores más vitales y populares de la capital antioqueña, en donde se evidenció el mayor crecimiento en la primera mitad del siglo XX; por otro lado, están los barrios de urbanización tardía, ubicados de manera paralela al eje estructurante del río y la vía Regional, tales como Moravia, Los Álamos, Palermo y San Isidro (Comuna 4 -Aranjuez-, 2008- 2015).

2.2 REFERENTES DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

La Comuna 4, Aranjuez cuenta con puntos de referencia y lugares de encuentro, tanto a nivel local como a nivel de ciudad:

1. Parque Norte.
2. Parque de Aranjuez.
3. Jardín Botánico 'Joaquín Antonio Uribe'.
4. Museo Cementerio San Pedro.
5. Casa Museo Pedro Nel Gómez.
6. Planetario de Medellín 'Jesús Emilio Restrepo'.
7. Parque de los Deseos.
8. Ciudad Universitaria, Universidad de Antioquia.
9. Parque Explora.
10. Centro de Desarrollo Cultural de Moravia.
11. Clínica León XIII.
12. Hospital Concejo de Medellín.
13. Centro Regional Comunitario de Atención Administrativa (Cerca).
14. Casa Gardeliana.
15. Edificio remodelado del antiguo manicomio municipal (hoy sede Comfama).
16. Iglesia San Nicolás de Tolentino.
17. Iglesia San Cayetano.
18. Iglesia El Señor de las Misericordias.
19. Iglesia El Sagrario.
20. Iglesia El Calvario (consideradas de gran valor arquitectónico y cultural)

2.3 DINÁMICA POBLACIONAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

La Comuna 4 – Aranjuez, situada en el nororiente de Medellín, según las Proyecciones de Población Medellín 2016 - 2020 está compuesta por una población total de 163.213 habitantes, donde el grupo poblacional mayoritario está en el rango de los 30 a los 34 años, con 13.991 habitantes, el 8,57% de la población total, seguida del rango de edad entre los 25 y 29 años, correspondiente al 8,20% de la población de la Comuna 4, Aranjuez.

Por otro lado, la población minoritaria en la comuna pertenece al rango de edades entre los 75 y 79 años, representada con el 1,58%, es decir, 2.578 habitantes. El 56,48% de la población total de la comuna está compuesta por personas menores a 40 años, el 27,65% son personas entre los 40 y 59 años y el 15,87% son adultos mayores¹.



EDAD	HOMBRES 2018	MUJERES 2018	TOTAL 2018
0-4	5.073	4.831	9.904
5-9	5.177	4.957	10.134
10-14	5.330	5.000	10.330
20-24	5.696	5.200	10.896
25-19	5.967	5.584	11.551
30-34	6.925	6.463	13.338
35-39	7.088	6.903	13.991
40-44	5.792	6.212	12.004
45-49	4.660	5.357	10.017
50-54	4.930	5.864	10.794
55-59	5.622	6.878	12.500
60-64	5.109	6.675	11.784
65-69	4.027	5.397	9.424
70-74	1.790	3.805	6.612
75-79	948	2.5888	4.378
80 y más	991	1.937	2.578
total de la población	77.968 47,76%	85.245 52,24%	163.231

Según las Proyecciones de Población Medellín 2016 - 2020 de los 163.213 habitantes de la Comuna 4 – Aranjuez, la población femenina es mayoritaria con 85.245 personas, es decir, el 52,24% y 77.968 son hombres, que equivalen al 47,76% de la población. De acuerdo con la base de datos de la Encuesta Calidad de Vida 2018 en la Comuna 4 hay 265 hogares con mujeres cabeza de hogar y 254 hogares con hombres cabeza de hogar.

2.4 MARCO ESTRATÉGICO

2.4.1 VISIÓN

En 2027 la Comuna 4, Aranjuez tendrá una mejor calidad de vida y garantía de los derechos humanos para sus habitantes, mediante el mejoramiento de la capacidad instalada, construyendo tejido social y contando con la participación de la comunidad organizada y no organizada en dinámicas donde la sociedad, el Estado y el sector privado interactúan con políticas claras de planeación y gestión del desarrollo.

2.4.2 MISIÓN

Estimular la participación como factor esencial del desarrollo, guiando la inversión de los recursos públicos y generando propuestas de políticas públicas para contribuir a la edificación del desarrollo integral y sostenible en la Comuna 4.

2.4.3 PRINCIPIOS

Desarrollo centrado en las personas: Es necesario poner a las personas como primera prioridad de cualquier estrategia de desarrollo, y supeditar ésta a toda acción.

Inclusión: Permitir que la comunidad participante e interesada en la construcción y gestión del Plan de Desarrollo pueda hacerlo sin distinción de edad, sexo, posición socioeconómica, raza, género, religión o pensamiento político, en aras de contribuir con su trabajo individual al fortalecimiento del trabajo colectivo.

Sostenibilidad: El Plan se orientará hacia la generación de procesos para la permanencia y durabilidad del mismo desde las dimensiones sociales, políticas, técnicas, institucionales y humanas.

Paz y convivencia: Promueve actitudes y capacidades para generar procesos de entendimiento y relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la concertación.

Solidaridad: Aspiraciones y metas compartidas, de una comunidad comprometida en la creación de vida digna y construcción de tejido social.

Equidad: Inclusión y oportunidad a todos los actores sociales y del desarrollo de los órdenes local y municipal.

Respeto por los Derechos Humanos: Se reconoce y promueve en las personas los derechos que los dignifican, en tanto son seres humanos reconocidos por las diferentes declaraciones universales y la Carta Constitucional de Colombia.

Liderazgo: Se reconoce la capacidad de transformación de la realidad, a partir de una participación social y política activa, que aporte al empoderamiento individual y colectivo.

Compromiso: La disposición personal y colectiva a favor siempre de resolver en forma concertada las necesidades e intereses de la comunidad.

Respeto: Se reconoce en cada sujeto a un ser humano individual que tiene sus propias creencias y es libre de pensar y opinar por sí mismo. Se reconoce la necesidad de fortalecer los procesos participativos desde la diversidad.

Integridad: Actuación siempre bajo los principios éticos, morales y legales.

Comunicación para el desarrollo: El desarrollo local exige que la comunidad tenga acceso a la información sobre lo que pasa en su territorio.

Control social: se requiere de mecanismos de control social que hagan un respectivo seguimiento y evaluación a los impactos logrados en la ejecución de los diferentes proyectos y programas.

2.4.4 ENFOQUES

Con el proceso de actualización la Comuna 4, Aranjuez nuevamente se acogen a los enfoques que habían planteado en su Plan de Desarrollo local 2008-2015: el desarrollo humano integral y sostenible.

Desde el enfoque de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como el respeto por los derechos civiles y políticos, el Plan de Desarrollo de la Comuna 4 reconoce el sujeto desde la individualidad y lo colectivo, incluyente y participativo en la superación y satisfacción de sus propias necesidades.

En esta perspectiva, el desarrollo debe propender por la promoción, protección y materialización de los derechos humanos individuales y colectivos, colocando al ser humano en su centro como sujeto autónomo, deliberativo, con enormes potencialidades para la transformación de su entorno y la construcción de niveles de vida más dignos, con justicia y equidad.

De la misma manera, el enfoque poblacional se plantea como la posibilidad de reconocer las diferencias que poseen los individuos de la Comuna 4 para acceder al desarrollo de acuerdo con sus condiciones de género, edad, etnias, condición de discapacidad, desplazamiento, orientación sexual, situación de pobreza, entre otros. Este enfoque materializa los derechos humanos en cuanto busca generar el desarrollo de una manera digna, justa y equitativa entre toda la población.

Como tercer elemento, el enfoque territorial reconoce en la Comuna 4 las diferencias existentes entre sus barrios y sectores, así como la capacidad de sus habitantes para proponer alternativas de solución a sus necesidades, así como formas de aprovechar sus potencialidades y oportunidades de acuerdo con su ubicación espacial y los impactos por la intervención pública y privada.

La inclusión y la materialización de los derechos humanos se dan en los territorios que cohabitan los y las ciudadanas, produciendo su empoderamiento y acción efectiva frente a su propio desarrollo.

La multidimensionalidad del desarrollo que propone el actual Plan para la ciudad debe concretarse en la vida comunal como un modelo que pone al ser humano, no como centro del desarrollo, sino como sujeto en equilibrio con su entorno y desde una perspectiva de lo colectivo.



2.4.5 ELEMENTOS TRANSVERSALES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO PARA LA COMUNA 4, ARANJUEZ

Perspectiva territorial: Como escenario de construcción social, política, económica, cultural y ambiental colectiva desde lo cotidiano de la población y el ejercicio democrático de la ciudadanía. El territorio se cohabita y se convierte en el contexto histórico con sus dificultades, potencialidades y oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la población.

Perspectiva poblacional: El individuo se inscribe en un grupo con el que comparte características similares, ya sean sociales, políticas, psicoafectivas, económicas, culturales de edad, género, creencias, etc. Por tanto, el verdadero ejercicio participativo de planeación y materialización del desarrollo visibiliza, promueve e incluye la diversidad poblacional para

atenderla de acuerdo con sus diferencias.
Perspectiva de temas o ejes del desarrollo: Desde el punto de vista de la integralidad del desarrollo, su eficacia, sostenibilidad y pertinencia para atender las necesidades múltiples del ser humano contemporáneo, la Comuna 4 planifica y realiza acciones teniendo en cuenta los temas o ejes, ya no desde la mirada de las necesidades básicas insatisfechas, sino desde la ampliación del espectro que nos proporciona la noción de vida en condiciones dignas.

Perspectiva de Derechos: Se pretende la construcción de un proyecto de ciudad y comuna incluyente, sustentado en el respeto y la garantía de los Derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

2.4.6 OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4, Aranjuez aportará a la generación de procesos de organización, empoderamiento social, político, económico, cultural y ambiental entre sus habitantes, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, la garantía de los derechos humanos y el desarrollo humano integral y sostenible.

2.5 DIAGNÓSTICO Y COMPONENTE ESTRATÉGICO

Para el actual documento de actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 4, Aranjuez, se tomaron como base los ejes de desarrollo del Plan 2008-2015 y se actualizaron la totalidad de los diagnósticos que conforman sus ejes de desarrollo y poblacional, así como cada componente estratégico.

Ejes del desarrollo: Educación, salud, inclusión social, desarrollo económico, participación, seguridad y convivencia, cultura, deporte, recreación y actividad física, medio ambiente, gestión del riesgo, vivienda y servicios públicos, infraestructura y espacio público, movilidad y transporte, derechos humanos y comunicaciones.

Eje poblacional: Adulto mayor, mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes, víctimas, personas con discapacidad, afrodescendientes y población LGTBI.



2.5.1 EJES DEL DESARROLLO

2.5.1.1 EDUCACIÓN

El objetivo de este eje es promover acciones orientadas a la articulación de los procesos educativos y de formación que incidan en su mejoramiento, y que, a la vez, contribuyan al desarrollo social, humano e integral de la educación.

2.5.1.1.1 DIAGNÓSTICO

En desarrollo de los mandatos del orden nacional, se formula el Plan Municipal de Educación 2016-2027 que concibe la educación como “derecho, servicio público, factor de movilidad social y como actividad integradora, individual y colectiva, que se realiza toda la vida y que involucra el desarrollo de capacidades humanas y sociales fundamentales, no solo desde el sistema escolar, sino además en la familia, el trabajo, la comunidad y la sociedad” (Alcaldía de Medellín , 2016) y plantea que está sustentada en cuatro ejes: la dignidad humana como principio, el enfoque diferencial de derechos como eje orientador, la perspectiva de formación en capacidades humanas y sociales y el curso de vida como eje articulador.

En Colombia se pueden diferenciar los siguientes momentos y modalidades de educación: la educación inicial que hace parte de la atención integral a la primera infancia y que según el Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo “...potenciar el desarrollo de los niños y las niñas durante la primera infancia...” (Ministerio de Educación Nacional , 2018); la educación formal que según el artículo 11 de la Ley 115 de 1994, está organizada en 3 niveles: la educación preescolar que comprende los grados de pre jardín, jardín y transición, siendo éste último obligatorio, la educación básica con cinco grados de primaria y cuatro de secundaria y la educación media, con dos grados que pueden ser media académica o media técnica.

Finalmente está la educación superior que se imparte en los niveles pregrado y posgrado; los estudios de pregrado abarcan los niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional, el nivel posgrado comprende las especializaciones, maestrías y doctorados y finalmente

está la educación para el trabajo y el desarrollo humano, que según el Decreto 4904 de 2009 “comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona... en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal”

La calidad de la educación, identificada como baja en el diagnóstico del anterior Plan de Desarrollo Local 2008-2015: “Construyendo territorio con equidad”, sigue mostrando deficiencias en esta comuna, ello se evidencia en los puntajes de Pruebas saber 11, donde para 2017 el promedio de las instituciones oficiales estuvo en B y en el Índice Sintético de Calidad Educativa- ISCE- en cuya medición de agosto de 2018 la comuna tiene un promedio de 5,17.

Otro dato importante está en la tasa de deserción de los niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, pues según la Encuesta de calidad de vida de 2017, tenía índices de 5,88 y 14,29 en la educación básica secundaria y media respectivamente, es decir superiores a los de la ciudad (Medellín cómo vamos , 2017).

Es de anotar que, según la Secretaría de Educación de Medellín, para 2017 en la comuna, la tasa de cobertura bruta fue del 95,5%, en cuanto a la educación inicial al 30 de junio del 2018 se estaban atendiendo 4.415 niños y niñas y 417 madres y en el tema de población con necesidades educativas especiales a febrero de 2018 se atendían 1.144 estudiantes en condición de discapacidad.

En el tema de educación superior, la comuna ha ido creciendo en asistencia según lo registra la Gran Encuesta Integral de Hogares para Medellín de 2017, según la cual, la asistencia a la educación superior en la comuna estaba en un promedio de 43,5%, siendo para las mujeres del 48,3% y para los hombres de 39,2% (DANE, 2017). Sin embargo, la deserción en educación superior en pregrado ha aumentado considerablemente en los tres últimos años, según medición de la Encuesta de calidad de vida de 2017, encontrándose que para 2017 esta tasa es del 14,86, un punto por encima de la tasa de la ciudad en el mismo período (Medellín cómo vamos , 2017).

De acuerdo a la Encuesta, en Aranjuez la escolaridad tiene un índice de 2,06% mientras para la ciudad es de 2,51% lo que habla de un bajo nivel de escolaridad de los jefes de

hogar y conyugues, asunto que influye en sus posibilidades de generación de ingresos y en su capacidad de acompañamiento a los procesos educativos de los menores, temas que aparecen como elementos claves en algunos de los problemas identificados por la comunidad en la recolección de insumos participativos para este diagnóstico.

Con el anterior contexto, los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez evidenciaron los siguientes problemas que atraviesa el tema de educación en su territorio:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Baja Calidad de la Educación en la Comuna 4, Aranjuez	- Profesionales que ejercen la docencia sin tener suficiente preparación en áreas pedagógicas. - Deficientes condiciones físicas y recursos para el buen ejercicio de la docencia	Baja calidad de la educación impartida por los docentes en la Comuna 4 –Aranjuez.	Los niños, niñas y adolescentes no adquieren la formación necesaria para acceder a la educación superior ni se forman para la vida laboral.
	Incipientes estrategias para afrontar las situaciones relacionadas con la convivencia escolar.	Incipiente tratamiento de la conflictividad escolar en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez.	- Los conflictos escolares se extienden a otros espacios de la comuna. - Problemas psicosociales de los niños, niñas y adolescentes.
	- Insuficiente implementación de estrategias de inclusión educativa. - Incipiente inversión de recursos en estrategias de inclusión educativa.	Deficiente atención a la población con necesidades educativas especiales en la Comuna 4, Aranjuez.	Las personas con necesidades educativas especiales no desarrollan capacidades para su desarrollo autónomo y mantienen o empeora su dependencia de otros.
Bajo acceso y permanencia de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez a la educación superior	- Baja calidad de la educación básica. - Administración inapropiada de los fondos para la educación superior. - Deficiente orientación profesional.	Bajo acceso y permanencia de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez a la educación superior.	- Bajos ingresos. - Pérdida del horizonte de futuro. - Inserción en los conflictos del territorio tales como el consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia y prostitución.
	- Baja calidad de la educación básica. - Bajos ingresos. - Los reglamentos de los fondos de educación superior no posibilitan que las personas adultas accedan a sus beneficios.	Bajo acceso y permanencia de las personas adultas de la Comuna 4, Aranjuez a la educación superior.	- Bajos ingresos. - Pérdida del horizonte de futuro. - Inserción en los conflictos del territorio tales como el consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia y prostitución.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Incipiente oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la Comuna 4, Aranjuez	- Insuficiente gestión de los rectores para la creación y funcionamiento de las medias técnicas. - Incipiente inversión de recursos en adecuación y dotación para el funcionamiento de las medias técnicas.	Incipiente implementación de las medias técnicas en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez.	- No hay aprestamiento para ingresar al mercado laboral. - Bajo acceso a empleo y/o bajos ingresos.
	- Oferta incipiente y/o con poca continuidad en la comuna. - Baja inversión de recursos en esta formación.	Incipiente oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la Comuna 4, Aranjuez.	Bajas posibilidades para acceder a empleo e ingresos.
Sin identificación de nodo problemático	- La mala calidad de la educación. - Facilidad de ingresar a la educación extra-edad.	Deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez que cursan básica secundaria y media.	Los jóvenes que no rinden académicamente y/o desertan se involucran en la conflictividad social de la comuna (consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico, delincuencia).
	- Poca formación de los padres. - Insuficiente tiempo disponible de los padres para este acompañamiento.	Deficiente acompañamiento de los padres en los procesos educativos de los estudiantes de la Comuna 4, Aranjuez.	- Pocos avances en la formación. - Vinculación a la conflictividad social de la comuna (consumo de sustancias psicoactivas, microtráfico, delincuencia, etc.).
	- Existen barrios donde no hay este servicio. - Los horarios son reducidos.	Insuficiente cobertura y calidad de la educación inicial en la Comuna 4, Aranjuez	Los niños y niñas no reciben el aprestamiento necesario para el inicio de su vida escolar.

EN SÍNTESIS:

La Comuna 4, Aranjuez evidencia las siguientes problemáticas en el tema de educación:
Baja calidad de la educación impartida por los docentes de las instituciones educativas que tienen asiento en el territorio.

Incipiente tratamiento de la conflictividad escolar en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez.

Deficiente atención a la población con necesidades educativas especiales en la comuna.

Bajo acceso y permanencia de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez a programas de educación superior.

Incipiente oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano en la Comuna 4, Aranjuez.

Deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez que cursan básica secundaria y media.

Deficiente acompañamiento de los padres en los procesos educativos de los estudiantes del territorio.

Insuficiente cobertura y calidad de la educación inicial en la Comuna 4.



2.5.1.1.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje educativo.
Programa: promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso de la educación como derecho humano fundamental.

IDEAS DE PROYECTO

Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez a la educación superior, mediante becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).

Mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna 4, Aranjuez, mediante la implementación de estrategias de ciencia, tecnología e innovación en articulación con instituciones especializadas.

Fortalecimiento de la calidad de la educación mediante el diseño, implementación y estímulo de experiencias pedagógicas innovadoras en la Comuna 4, Aranjuez.

Fortalecimiento de la calidad de la educación de la Comuna 4, Aranjuez con la adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de la infraestructura educativa.

Mejoramiento de la calidad de la educación en la Comuna 4, Aranjuez con la dotación didáctica, tecnológica y formación de los agentes educativos en todos los niveles.

Atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales a través del fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral -UAI- en la Comuna 4, Aranjuez articulada a los centros especializados para atender a esta población.

2.1.1.2 SALUD

El objetivo de este eje es contribuir al mejoramiento de las capacidades de los y las habitantes de la Comuna 4 para realizar procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de la organización y la promoción de políticas públicas, que permitan mejorar la calidad y el acceso en la prestación de los servicios y fortalecer la participación comunitaria en salud y su articulación con las diferentes instituciones.

2.1.1.2.1 DIAGNÓSTICO

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad; por lo tanto, contempla el estado saludable de la persona desde el punto de la calidad de vida y no simplemente desde la manifestación de síntomas o el padecimiento de enfermedades. De ahí que estar sano, sentirse sano, no se defina por el hecho de no estar enfermo, sino contemplando una visión más amplia que abarca las múltiples facetas del desarrollo humano.

Para lograr mejores condiciones de salud, es necesario la concertación de una multiplicidad de condiciones y factores, dado que coexisten diversos mecanismos sociales, ambientales, físicos, biológicos, económicos y políticos que determinan las condiciones de salud y de bienestar en una población. Estos son conocidos como determinantes sociales y ambientales de la salud (OMS, 2013), por lo que se requiere un trabajo conjunto entre el sector de la salud y otros sectores de la sociedad que tienen influencia sobre los determinantes sociales de la salud, generando políticas y acciones de forma intersectorial (OPS, 2015).

Para la Comuna 4, Aranjuez la esperanza de vida al nacer es de 77,01 años, similar con respecto a Medellín que es de 77,1 años. Sin embargo, con un aumento si es comparada con 2005, dada la disminución en la mortalidad en personas jóvenes y en los niños menores de 5 años; además, en el mejoramiento al acceso a los servicios de salud en general o a mejores tecnologías en salud que aumentan la sobrevida de la población con algún evento en salud.

La tasa general de fecundidad es de 1,61 nacidos vivos por cada mil mujeres en edad fértil, la cual se encuentra por encima con respecto a Medellín que es de 1,47; siendo de relevancia la situación en las niñas entre los 10 y los 14 años cuya tasa de fecundidad es de 2,6 para 2016, más baja que el total de Medellín que es 3,10; y para las jóvenes y adolescentes entre los 15 y 19 años esta tasa es de 72,3, superior a la tasa de Medellín que es de 59.2, reflejando una problemática de alto interés por el significado y los determinantes sociales que se encuentran alrededor del embarazo en adolescentes.

La tasa de mortalidad general de 2005 a 2016 es de comportamiento similar a la tasa de la ciudad. Con relación a los años de vida potencial perdidos por muertes violentas en los últimos 5 años, se encuentra un comportamiento muy similar a la tendencia de la ciudad, pues en 2016 se registraron 13,2 años de vida perdidos por cada mil habitantes y para la ciudad 15,7; por enfermedad evitable 16,2 años por cada mil habitantes en comparación con Medellín que fue de 12,0, presentando, una tendencia al aumento entre 2005 y 2016, con una diferencia de 7 años de vida por cada mil habitantes entre el periodo.

Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de las neoplasias, las causas externas y las enfermedades transmisibles.

En cuanto a la mortalidad materna se observa que entre 2010 y 2016, se presentaron casos intermitentes de muertes de mujeres que residen en la Comuna a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto; para 2016 no se presentaron casos, lo que refleja un mejoramiento en las acciones de la salud materna en este territorio.

Otro indicador trazador de la salud de la población es la mortalidad infantil en niños menores de un año; para 2016 se estimó que fallecieron 6,6 niños por 1.000 nacidos vivos, siendo inferior a la cifra de Medellín que presentó 7,5 fallecimientos de niños por cada mil nacidos vivos para este mismo periodo. Sin embargo, la situación de mortalidad infantil tiene una tendencia a la disminución tanto en Aranjuez como en la ciudad.

Para 2016 se presentó una tasa de intentos de suicidio de 65 por cada 100 mil personas, cifra inferior a la presentada en la ciudad de Medellín para el mismo año que fue de 78 por cada 100 mil personas.

Para las muertes por suicidio se presenta una tendencia a la disminución con una tasa de mortalidad en 2016 de 3,7 casos por cada 100 mil personas, comportamiento con tendencia a la disminución desde 2012, y menor frente a la tasa de la ciudad que fue de 6 por cada 100 mil personas para el mismo año.

La prevalencia de trastornos por uso de sustancias con alcohol para esta Comuna se ubica en el valor de 12% para los hombres y 3,7% para las mujeres. Con relación a la violencia intrafamiliar, sexual y de género, durante 2018 se reportaron 686 casos, tanto por el sistema de salud como en las comisarías; el 74% de los casos se presentó en mujeres, el 58% de todos los casos en la población menor de 18 años y el 19% en población entre 18 y 28 años.

La desnutrición infantil es un factor que incide de forma permanente en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas de la comuna y desde 2014 viene disminuyendo la prevalencia de desnutrición aguda, pues muestra una cifra de 2,45% de los niños y niñas y para 2017 de 0,94%. Por otro lado, el sobrepeso en niños menores de 5 años se observa una tendencia sin cambios significativos, con prevalencias, en 2014 de 3,54% y en 2017 3,70%, situación similar para los niños con obesidad.

Así mismo, el medio ambiente es uno de los principales determinantes que afectan la salud de la población; dentro de las enfermedades asociadas está el dengue, reportando una tendencia a la disminución de casos anuales, que tuvo 290 en 2014 y 131 en 2017; además, el reporte de enfermedades como la leptospirosis que es transmitida por roedores. En 2017 se reportaron 392 agresiones por animales principalmente perros y gatos.

Según el registro de discapacidad, se han identificado hasta 2018, un número de 4.253 personas con discapacidad (el 6.32% de la población total), el 18% de estos son discapacidades relacionadas con la movilidad, y el 15% con situaciones de discapacidad mental cognitiva. Según el origen de la condición de discapacidad, el 31% de los casos son por enfermedad general, el 22% relacionado con condiciones genéticas del embarazo o el parto, y el 12.51% con accidentes.

El 60,46% del total de la población de la comuna se encuentra afiliado al régimen contributivo en salud, un 25,37% al régimen subsidiado, y 14.17% no se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud (Medellín cómo vamos, 2017), siendo esta última porción de la

población vulnerable, pues está completamente desprotegida.

De igual manera si bien la Secretaría de Salud de Medellín viene realizando en la Comuna acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad enmarcadas en el Plan Nacional de Salud Pública, estas acciones no han sido suficientes para lograr coberturas y para satisfacer las necesidades en salud de los habitantes, según diagnósticos realizados se ha encontrado baja cobertura en temas como: Salud visual, salud oral, salud mental, vacunación y riesgo cardiovascular, y muy baja participación social en salud.

De acuerdo con el resultado del ejercicio participativo para establecer el diagnóstico de salud en la Comuna 4, las siguientes son las problemáticas que impiden que este tema se desarrolle plenamente en el territorio:



DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Salud Ambiental	● Presencia parque automotor, contaminación por presencia de canteras en el corregimiento. ● Presencia de zonas comerciales que aumenta el nivel de ruido.	Contaminación ambiental asociada a la mala calidad del aire, y a altos niveles de ruido que afectan la salud de la población.	● En la matriz realizada por la Secretaría de Salud, la cual fue el insumo de empalme del plan local de salud con los Planes de Desarrollo Local se asocian las causas de los problemas más no las consecuencias, motivo por el cual esta celda no será diligenciada.
	● Falta educación y cultura ciudadana. ● Desconocimiento normas de convivencia. ● Presencia de ventas informales de alimentos con déficit en el manejo de residuos. *Presencia de chatarrerías con mal manejo de basuras.	Contaminación por residuos sólidos y escombros, aumentando la presencia de roedores y vectores que afectan la salud de la población.	
	● Falta educación y cultura ciudadana. ● Desconocimiento normas de Convivencia.	Mal manejo y tenencia irresponsable de mascotas.	
Vida saludable y condiciones no transmisibles.	● Baja conciencia y poco autocuidado. ● Déficit en el uso de espacios públicos para la recreación y el deporte. ● Falta de continuidad de programas y proyectos que promuevan los estilos de vida saludable. ● Falta de programas que promuevan el no consumo de alcohol y cigarrillo. ● Déficit en el uso de espacios públicos para la recreación y el deporte. ● Los espacios se encuentran cada vez más cooptados por particulares que hacen uso privado de él y por instituciones que restringen su uso. ● Falta de inversión para el mejoramiento del espacio público.	Población con baja adopción de estilos de vida saludables, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares.	

DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Convivencia Social y Salud Mental.	● Prevalencia de vida de consumo de alcohol. ● Déficit en diagnóstico y tratamiento oportuno.	Prevalencia de trastornos mentales especialmente en adultos mayores.	
	● Demora en las citas con los especialistas.	Acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental.	
	● Ausencia de figuras significativas, soledad, pautas de crianza inadecuada, permisividad, el hacinamiento en los hogares. ● Falta de afecto, falta de comunicaciones sanas en el hogar. ● A nivel social: Indiferencia por parte de la comunidad. ● A nivel estatal: Ausencia del Estado, ineficacia en la activación de las rutas.	Altos índices de violencia intrafamiliar, sexual, infantil y de género.	
	● Falta de comunicación asertiva, permisividad por parte de los padres o adultos significativos. Desconocimiento de las rutas de atención. ● Influencia de los medios. ● Falta de oportunidades y otras opciones.		
	● La historia delincriminal de Medellín en los contextos barriales estigmatizados por la violencia, el microtráfico, la delincuencia organizada y la desarticulación social, favorecen el consumo, sumado al hecho de no abordarse el problema desde un enfoque de salud pública y carecer de estudios que evalúen el impacto psicosocial del consumo en la comuna, así como de estrategias de intervención en el entorno escolar, desde un enfoque de derechos, individual y comunitario.	Aumento de jóvenes con consumo de sustancias psicoactivas.	

DIMENSIÓN	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Seguridad alimentaria y nutricional.	• Mala calidad en la complementación alimentaria para los escolares. • Baja práctica de la lactancia materna exclusiva en los niños de la comuna.	Insuficiencia alimentaria y nutricional en población general (adulto mayor, jóvenes y niños).	
	• Factores conductuales y biológicos. • Condiciones de vida y trabajo. • Pérdida de valores y tradiciones familiares y sociales. • Cambios en las dinámicas culturales y valores socialmente aceptados. • Posición socioeconómica. • Desconocimiento de los programas existentes para atender a las personas en este enfoque. • Aun es un tabú para los padres hablar con sus hijos de sexualidad. • La creencia que este tema está sobre atendido porque en los centros de salud se ofrecen diferentes programas en este tema, pero en la realidad los jóvenes o personas manifiestan según sus percepciones no conocer los diferentes métodos o programas existentes.	Prevalencia de embarazo adolescente.	
Salud y ámbito laboral.	• Dificultades estructurales en el sistema general de seguridad social en salud. No coberturas adecuadas de la población pobre no asegurada. • Baja participación ciudadana, en las políticas públicas en salud.	Baja percepción del acceso y calidad a los servicios de salud.	

EN SINTESIS:

El diagnóstico realizado para el Plan local de salud de la Comuna 4, Aranjuez, arrojó trece problemáticas que afectan la salud de la comunidad divididas en seis dimensiones. En la primera dimensión denominada salud ambiental, se identificaron tres problemáticas: la contaminación ambiental asociada a la mala calidad del aire y a altos niveles de ruido que afectan la salud de la población; Contaminación por residuos sólidos y escombros, aumentando la presencia de roedores y vectores que afectan la salud de la población y el mal manejo y tenencia irresponsable de mascotas.

Una segunda dimensión denominada vida saludable y condiciones no transmisibles arrojó dos situaciones problemáticas como población con baja adopción de estilos de vida saludable, aumentando el riesgo de enfermedades cardiovasculares y la falta de atención oportuna a los pacientes con enfermedades crónicas, incluida la dispensación de medicamentos.

La tercera dimensión denominada convivencia social y salud mental evidenció cuatro situaciones problemáticas: la prevalencia de trastornos mentales especialmente en adultos mayores, acceso inoportuno a servicios adecuados y pertinentes de salud mental, altos índices de violencia intrafamiliar, sexual, infantil y de género y prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas.

La cuarta dimensión denominada seguridad alimentaria y nutricional tiene como consecuencia adyacente, la insuficiencia alimentaria y nutricional en población general (adulto mayor, jóvenes y niños).

En el tema de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos se evidencian asuntos como la prevalencia del VIH y la prevalencia del embarazo adolescente, como problemáticas asociadas.

Por último, la dimensión salud y ámbito laboral que relaciona la baja percepción del acceso y calidad a los servicios de salud.

2.5.1.2.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de Salud
Programa: promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.

IDEAS DE PROYECTO

- Estrategias de sensibilización y control a los actores contaminantes en la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de acciones de monitoreo permanente al aire y al ruido en la Comuna 4, Aranjuez.
- Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la Comuna 4, Aranjuez.
- Sensibilización, empoderamiento y capacitación sobre el manejo y tenencia de animales de compañía en la Comuna 4 – Aranjuez.
- Programas permanentes en la Comuna 4, Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
- Implementación de programas de capacitación de derechos y deberes en salud en la Comuna 4, Aranjuez.
- Programas de sensibilización y capacitación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación sexual, estilos de vida saludables, proyecto de vida, factores de riesgo, factores protectores y rutas de atención dirigidos por profesionales idóneos en la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de programas de prevención y tratamiento de adicciones, a través, de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar en la Comuna 4 – Aranjuez.

- Implementación de programas de promoción y prevención en salud oral, visual y auditiva en la Comuna 4 – Aranjuez.
- Implementación de programas de vacunas fuera del Programa Ampliado de Inmunización -PAI-.
- Continuación permanente y difusión de los programas de prevención del embarazo en los adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.
- Campañas en espacios públicos de divulgación, sensibilización y promoción de una sexualidad segura.

2.5.1.3 INCLUSIÓN SOCIAL

Su objetivo es gestionar para que todos los grupos poblacionales que habitan la Comuna 4 tengan acceso a condiciones que dignifiquen su vida.

2.5.1.3.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de Inclusión social.
Programa: inclusión y garantía de derechos para toda la población de la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

- Ampliación de la cobertura de los programas de seguridad alimentaria en la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de acciones de atención y acompañamiento a personas en situación de calle con presencia en la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias y programas a nivel local para la atención e inclusión a la población inmigrante presente en la Comuna.

2.5.1.4 DESARROLLO ECONÓMICO

Tiene como objetivo aportar al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4 por medio de la creación de empresas, el fomento y acompañamiento a los procesos de articulación de unidades y cadenas productivas, que permitan la generación de empleo digno y sostenible.

2.5.1.4.1 DIAGNÓSTICO

El desarrollo económico se entiende como la capacidad de los pobladores y empresarios de crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad y el bienestar económico de los habitantes de un territorio; según lo registrado en el Plan de desarrollo local de la Comuna 4 de 2015.

Este proceso de creación de riqueza endógena supone ajustes legales e institucionales, cuyo objetivo es generar incentivos, fomentar innovaciones e inversiones para crear un eficiente sistema de producción de bienes y servicios permitiendo generar una mayor distribución de la riqueza.

La Comuna 4, Aranjuez se caracteriza por tener una población de familias de clase media en su mayoría (52% estrato 3) y un menor porcentaje clase baja (estrato 1 el 12% y estrato 2 el 35%) (Medellín cómo vamos , 2017).

Según los indicadores de fuerza laboral (DANE, 2017), en este territorio la tasa de desempleo abierta (por cada 100 personas) es de 9,14%, la más alta en los últimos tres años; la tasa de subempleo o empleo informal es del 21,58% con un aumento de 4 puntos porcentuales con respecto al año 2015.

Analizando estos dos indicadores, se evidencia que la tasa de desempleo ha tenido un comportamiento creciente en los tres últimos años, ubicándose por encima del referente de ciudad que se encuentra en 6,74%; lo que demuestra que las estrategias de generación de empleo a nivel ciudad no alcanzan a tener un impacto relevante en la problemática de empleo que padece la Comuna.
Los talleres de diagnóstico realizados con la comunidad de Aranjuez, evidenciaron las siguientes como las problemáticas que obstaculizan el desarrollo económico en el territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Escasas oportunidades laborales para la población de la Comuna 4, Aranjuez.	• Políticas empresariales discriminatorias. • sobreperfilación. • Preferencia en la contratación de personas más jóvenes por menor remuneración.	Escasas oportunidades laborales para las personas mayores de 35 años de la Comuna 4, Aranjuez.	• Aumento de la pobreza. • Inseguridad alimentaria. • Incremento de la delincuencia. • Mayor riesgo de enfermedades psicológicas.
	• Escasas empresas en la comuna. • No contratación de mano de obra local. • Insuficiente formación académica de la población. • Mano de obra extranjera a bajo costo.	Escasas oportunidades de empleo para los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Desempleo. • Desinterés de la población para acceder a la educación superior.
	• Discriminación. • Bajo nivel educativo.	Escasas oportunidades de empleo, con mayor afectación a la población con discapacidad, afrodescendiente, mujeres y víctimas en la Comuna 4, Aranjuez.	• Desempleo. • Inseguridad alimentaria. • Mayor vulneración a riesgos psicosociales. • Población más empobrecida de la comuna.
Insuficiente inversión en infraestructura que genere nuevas oportunidades de empleo y nuevos negocios en la Comuna 4.	• Desinterés de inversión pública y privada en obras de infraestructura gran impacto en el territorio.	Insuficiente inversión en infraestructura que posibilite la generación de nuevas oportunidades de negocios y empleos.	• Desempleo. • Estancamiento en la creación de nuevos establecimientos de comercio en la comuna.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Cambios en los usos del suelo.	Temor y desinterés de efectuar inversión privada en los territorios donde se encuentran proyectadas obras de infraestructura (Sevilla, Moravia, Palermo, San pedro, Miranda y San Isidro).	• Desplazamiento de la población por obras de infraestructura. • Desempleo. • Cierre de establecimientos comerciales. *Freno en el desarrollo de nuevas actividades económicas y productivas. *Desestimulo a la inversión.
Deficiente asignación presupuestal y seguimiento a proyectos de emprendimiento en la Comuna 4.	• Ausencia de control y seguimiento desde la Administración Municipal y la ciudadanía.	Insuficiente seguimiento y veeduría a los proyectos de emprendimiento apoyados por el Municipio.	• Emprendimientos fallidos. • Pérdida de recursos. • Desmotivación.
	• Mal manejo de los recursos. • Ausencia de regulación.	Escasos recursos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Asociativas -UPAS- y prevalencia en la asignación presupuestal para asesoría y capacitación.	• Debilidad de las unidades productivas Asociativas -UPAS- • Pérdida de recursos. • Desempleo. • Pérdida de credibilidad en los proyectos.

EN SINTESIS:

Las escasas oportunidades laborales para la población de la Comuna son causadas por la carencia de empresas en el territorio; la no contratación de mano de obra local, así como por la insuficiente formación académica de la población y mano de obra extranjera a bajo costo, lo que genera desempleo y desinterés de la población para acceder a la educación superior.

Según la percepción comunitaria, esta problemática afecta especialmente a personas mayores de 35 años debido a que existen políticas empresariales discriminatorias, sobreperfilación y preferencia en la contratación de personas más jóvenes por menor remuneración, lo que repercute en el aumento de la pobreza, la inseguridad alimentaria, el incremento de la delincuencia y mayor riesgo de enfermedades psicológicas. También afecta en mayor grado a la población con discapacidad, afrodescendiente, mujeres y víctimas, reconocida como la población más empobrecida de la Comuna 4.

La insuficiente inversión en infraestructura que posibilite la generación de nuevas oportunidades de negocios y empleos, según la comunidad, es ocasionada por el desinterés de inversión pública y privada en obras de infraestructura de gran impacto en el territorio, lo que genera desempleo y estancamiento en la creación de nuevos establecimientos de comercio en la Comuna.

Además, se advierte temor y desinterés de efectuar inversión privada en los territorios donde se encuentran proyectadas obras de infraestructura (Sevilla, Moravia, Palermo, San Pedro, Miranda y San Isidro); fundado por los cambios en el uso del suelo, lo que trae como consecuencia, el desplazamiento de la población por obras de infraestructura, desempleo, cierre de establecimientos comerciales, freno en el desarrollo de nuevas actividades económicas y productivas y desestímulo a la inversión.

La tercera problemática corresponde a la deficiente asignación presupuestal y seguimiento a proyectos de emprendimiento en la Comuna 4, a la que se asocian problemas como el insuficiente seguimiento y veeduría a los proyectos de emprendimiento apoyados por el Municipio, por ausencia de control y seguimiento desde la Administración Municipal y la ciudadanía.

También se identifican los escasos recursos para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Asociativas -UPA- y prevalencia en la asignación presupuestal para asesoría y capacitación, así como el no en el desarrollo del proyecto, causado por el mal manejo de los recursos y la ausencia de regulación, lo que conlleva a la debilidad de las unidades productivas, a la pérdida de recursos, al desempleo y a la pérdida de credibilidad en los proyectos.



2.5.1.4.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de desarrollo económico
Programa: Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

- Ampliación de la oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano articulado a la empleabilidad y el emprendimiento para los habitantes de la Comuna 4 – Aranjuez.
- Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.
- Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.
- Diseño e implementación de estrategias para mitigar los impactos de los planes parciales en el ejercicio de las actividades económicas de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez. Diseño e implementación de estrategias de seguimiento, control y rendición de cuentas de los fortalecimientos entregados a personas jurídicas o naturales de la Comuna 4, Aranjuez.
- Fortalecimiento y formación en lo relacionado a la economía naranja, para fomentar la creación de empresas e industrias creativas e innovadoras en la Comuna 4, Aranjuez.

Fortalecimiento en temas de economía social y solidaria para los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.

Formación de microempresas con acompañamiento permanente en asesorías técnicas administrativas y comerciales, que le permitan a las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez cabezas de hogar laborar desde su casa.

Fortalecimiento permanente a las mujeres artesanas de la Comuna 4, Aranjuez en la creación, distribución y comercialización de sus productos, dando la oportunidad a todas las artesanas de la comuna.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.1.5 PARTICIPACIÓN

Este eje tiene como objetivo aportar a la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones sociales de la Comuna 4, por medio de la formación, capacitación y acompañamiento que eleve la capacidad y los niveles de interlocución, las propuestas y genere reconstrucción del tejido social en la comunidad.

2.5.1.5.1 DIAGNÓSTICO

La participación ciudadana fue creada para permitir que los ciudadanos elijan una forma de mandato, tener una iniciativa propia y presentarla o escoger un mandatario para administrar las diferentes actividades que requiere una nación. Para esto, la ciudadanía cuenta con diferentes mecanismos de participación respaldados por la Constitución Política de Colombia en su artículo 103 del capítulo 1; estos son el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Constitución Política de Colombia, 1991).

Los mecanismos de participación ciudadana con excepción del voto, fueron reglamentados inicialmente por la Ley 134 de 1994, y mediante la Ley Estatutaria 1757 de 2015, cuyo objeto es: Artículo 1 “...promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político” (Congreso de la República, 2015); fueron complementados y modificados, fortaleciendo la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, que en última instancia, van a afectar o beneficiar una comunidad.

Por su parte, la participación comunitaria está enfocada en el desarrollo de la comunidad y en el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales y sociales que integran los esfuerzos de una población, sus organizaciones y las del Estado, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las comunidades y motivar a la población para su participación activa presente y futura, la participación ciudadana se relaciona con el proceso social en virtud del cual, en palabras de María José Aguilar “grupos específicos de la población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas” (Idañez, 2001). Esta participación comunitaria responde más a las formas de organización de un territorio, ya sea colectivos, comités, mesas, grupos, Juntas de Acción Comunal, entre otras, que trabajan de forma colectiva para alcanzar un mismo propósito.

La reflexión sobre la importancia del tema de participación ciudadana y organizaciones sociales y comunitarias en la Comuna 4, Aranjuez parte de identificar que el Plan de Desarrollo Local vigente presenta debilidades de información diagnóstica sobre datos de referencia en estos temas, sin desconocer que aplica el enfoque de la participación social, como una apuesta de desarrollo que propende por ampliar el margen de incidencia de los pobladores “organizados y no organizados” en los escenarios comunitarios para la toma de decisiones.

En este sentido, desde el ámbito de la participación social, la Comuna 4, Aranjuez se ha caracterizado por tener liderazgos y ciudadanos activos frente a la defensa de los derechos fundamentales y del territorio, y de establecer escenarios de debate y decisión cómo las asambleas comunales, territoriales y en algunas experiencias, asambleas barriales, alrededor de las cuales los barrios, sectores, pobladores y ciudadanos se congregan en procesos de intervención y desarrollo que puedan impactar la Comuna.

Sin embargo, uno de los retos de los líderes y comunidades en el proceso de participación ciudadana es el reconocimiento de los problemas actuales derivados de las dinámicas y prácticas de la participación, como las desconfianzas en relación con algunos liderazgos comunitarios, la poca cualificación de estos para la comprensión y gestión del desarrollo local, la generación de brechas de información y participación entre los líderes y las comunidades, así como los nuevos liderazgos; por tanto, se ha ahondado en procesos desarticulados y conflictos comunitarios que debilitan la capacidad de gestión del territorio.

Así pues, el ejercicio de la participación ciudadana se ha convertido en un aspecto a fortalecer en la Comuna 4, debido a que, en los últimos años, ha disminuido el número de ciudadanos que participan de manera activa, según el Índice de Participación Ciudadana para Individuos en la ciudad de Medellín, es de 0,334 mientras el de la zona nororiental que comprende las comunas (1,2,3 y 4) es de 0,297 2 (Alcaldía de Medellín , 217), por otro lado, el reto implica la definición de acciones que fortalezcan y reaviven el ejercicio de la participación ciudadana y comunitaria, en dirección a los nuevos marcos normativos, el ejercicio del control social y la consolidación de las formas organizativas e instancias de decisión y consulta para la participación y la planeación en la Comuna 4, Aranjuez.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de diagnóstico con la comunidad de Aranjuez, evidenció las siguientes como las problemáticas que se presentan en el territorio para el buen desarrollo de la participación ciudadana:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Ineficaces estrategias para la movilización comunitaria y la gestión del desarrollo de la Comuna 4, Aranjuez.	• Centralización de la información en unas pocas personas, y no compartidas con la comunidad. • Se percibe cierta exclusión de líderes y actores en los procesos. • No hay un archivo que respalde los procesos de participación, por lo cual no queda una historia tangible de los procesos. • La oferta es limitada y no cubre todas las poblaciones de la Comuna. • Falta unión en el territorio, se perciben intereses particulares y no colectivos. • Falta medios y mecanismos de participación para toda la comunidad.	Debilidad en las estrategias de comunicación para la información de los actores del territorio y la movilización de la participación ciudadana en la Comuna 4, Aranjuez.	• Apatía y desconocimiento de la comunidad en general para participar en procesos y mecanismos de participación ciudadana en la Comuna 4.
Fragmentación comunitaria para la participación ciudadana y la toma de decisiones sobre el territorio de la Comuna 4, Aranjuez.	• La comunidad y algunas organizaciones no están suficientemente preparadas para desarrollar proyectos en sus comunidades, siguen con las mismas prácticas del pasado. • Las comunicaciones entre organizaciones del territorio son débiles, pues no se articulan y promueven espacios en común por el bien de la comunidad.	Poca cualificación de líderes y de las diferentes formas de organización de la Comuna 4, Aranjuez para la formulación, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales.	• Aumenta la desmotivación sobre la participación, pues siempre ven a los mismos con las mismas. • Se pierde el perfil social y territorial de los proyectos. • Estancamiento del desarrollo y progreso de la comuna. • Escasa participación de nuevos actores del territorio. • Apatía y desconocimiento de los procesos y mecanismos de participación ciudadana. • No habría continuidad de los procesos que se inician en la comuna por consiguiente seguiría la poca credibilidad. • Manipulación de procesos y malos liderazgos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• No hay una apuesta y pensamiento colectivo comunal y organizacional en los lideres y la población de la Comuna. • Falta encontrar puntos comunes para el desarrollo de los procesos, que faciliten la participación de la comunidad en general. • Se perciben diferencias y recelos en aspectos e intereses económicos en algunas personas que buscan beneficiar su sector o su comunidad que le sigue.	Desarticulación en el territorio entre líderes y organizaciones para la participación ciudadana en la Comuna 4, Aranjuez.	• Las asistencias a las convocatorias o reuniones cada vez de se dan con disminución y desmotivación para la participación de la comunidad, no hay desarrollo evidente y latente en la comuna y por consiguiente beneficios para sus habitantes y por último señalan que se ha constituido monopolios políticos para mejorar los procesos que le convenga a los intereses de los mismos.
	• Porque se legitima únicamente el movimiento comunal y no otras formas de organización. • Se tiene una conceptualización errada de la organización social, entendiendo esta únicamente como forma de lucro y no de incidencia en lo social. • Por la falta de gestión de las organizaciones para visibilizarse y posesionarse en el territorio.	Desconocimiento de las múltiples formas de organización de la Comuna 4, Aranjuez en el ejercicio de la participación comunitaria.	• No hay relevo intergeneracional. • No hay nuevos mecanismos o formas de participación. • Se pierde la perspectiva crítica hacia los procesos. • Se genera desconfianza en los procesos y las personas que los lideran.
	• Hay líderes que también quieren ser operadores y/o contratistas del Estado y se desvirtúa el trabajo en pro de lo comunitario. • Es latente y notorio la búsqueda de beneficios propios. • Problemas de convivencia y trabajo articulado con otros líderes y lideresas de Comuna 4.	Liderazgos excluyentes y que obstaculizan la participación activa y democrática de la comunidad en la Comuna 4- Aranjuez.	• No hay confianza en los líderes y los procesos que se llevan a cabo en la Comuna 4, por ende, es cada vez más baja la participación de la comunidad en los procesos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Carencia y limitación en cuanto oportunidades a los grupos poblacionales. • Algunas familias no promueven, ni permiten la participación de los niños y niñas en asuntos de participación ciudadana tales como semilleros o escuelas de participación. • Pensamiento hegemónico adulto. * Problemas de seguridad en el territorio.	Desconocimiento y poco empoderamiento de los grupos poblacionales para la participación en los procesos del territorio.	• No se divisa en un futuro nuevos actores para la participación ciudadana en la Comuna 4. • No hay continuidad, ni relevo en los procesos que se llevan a cabo en la Comuna 4. • Se pierde la credibilidad en los procesos que se llevan a cabo en la Comuna 4. • No hay empoderamiento de la comunidad para acudir a espacios de participación ciudadana en la Comuna.
	• Faltan semilleros para promover la participación ciudadana en la comuna. • Los procesos del territorio no enseña a participar, se centraliza en la acción a desarrollar es decir se atiende lo urgente y no se promueve acciones a futuro.	Estancamiento para el relevo generacional de liderazgos en la Comuna 4, Aranjuez.	• Se perpetúan líderes y lideresas en sus cargos no se vislumbra un relevo intergeneracional. • Se prolonga la apatía y el poco interés por temas relacionados con la participación ciudadana.

EN SINTESIS:

Dos de los problemas de la participación ciudadana identificados en los talleres de diagnóstico, se refieren a las debilidades en las estrategias de comunicación para la información de los actores del territorio y la movilización de la participación ciudadana, y a la poca cualificación de líderes y de las diferentes formas de organización de la Comuna, para la formulación, gestión y ejecución de proyectos sociales y culturales.

Estas dos situaciones hacen parte de la problemática evidenciada como ineficaces estrategias para la movilización comunitaria y la gestión del desarrollo, entendiéndose estas como barreras para una adecuada y mayor participación ciudadana en la Comuna 4, Aranjuez.

Dentro de las causas que originan estos problemas, se encuentran la ausencia de sistematización de los procesos de participación comunitaria, la centralización de la información en unos pocos sectores y personas que no llega a toda la comunidad; se perciben intereses particulares y no colectivos.

Los líderes y lideresas impiden la participación de otros actores y de nuevos liderazgos, promueven la debilidad en las comunicaciones entre organizaciones del territorio, su desarticulación y el deterioro de espacios de encuentro para la toma de decisiones que benefician a la comunidad.

Por otro lado, la oferta institucional es limitada y no cubre todas las poblaciones de la comuna y se percibe que la Administración Municipal limita el ejercicio participativo de las comunidades a partir del establecimiento de los nuevos marcos normativos municipales; todo lo anterior genera apatía, desinterés y desconocimiento para participar en procesos de la Comuna, provocando, además, un estancamiento del desarrollo y el progreso de la Comuna, la discontinuidad de los procesos y la poca credibilidad en los líderes y organizaciones.

En segunda instancia, se evidencia la fragmentación comunitaria para la participación ciudadana y la toma de decisiones sobre el territorio, donde se identifican situaciones como la desarticulación en el territorio entre líderes y organizaciones para la participación ciudadana, tiene causas similares a las anteriormente descritas, sumando la ausencia de una apuesta y pensamiento colectivo comunal y organizacional de los líderes y la población, lo que dificulta encontrar puntos comunes para el desarrollo de los procesos que faciliten y promuevan la participación de la comunidad en general, pues aún es latente las diferencias y recelos por intereses económicos, que buscan beneficiar sectores específicos.

Adicionalmente, a esta desarticulación se suma el desconocimiento de las múltiples formas de organización de la Comuna, situación originada por la falta de gestión de las organizaciones para visibilizarse y posesionarse en el territorio, por la legitimización casi que exclusiva del movimiento comunal y desconociéndose otras formas de organización; además, porque se tiene una conceptualización errada de las organizaciones sociales, entendiéndolas únicamente como forma de lucro y no como mecanismo de incidencia en los procesos sociales y comunitarios; lo anterior desencadena en que la comunidad carezca de nuevos mecanismos, alternativas y formas de participación, se pierda la perspectiva crítica hacia los procesos y sea mayor la desconfianza en quienes lideran los procesos comunitarios.

También se reconoce que se siguen manteniendo liderazgos excluyentes y que obstaculizan la participación activa y democrática de la comunidad por la prevalencia de intereses económicos.

Se evidencia que hay líderes que quieren ser operadores y/o contratistas del Estado y esto hace que se desvirtúe el trabajo en pro de lo comunitario, dirigiendo las acciones hacia los intereses particulares, bien sean individuales o de su organización.

La comunidad menciona que aún existen prácticas del pasado que siguen tomando fuerza en la Comuna, problemas de convivencia y trabajo desarticulado entre líderes y lideresas, que derivan en confrontaciones y peleas en escenarios participativos y de toma de decisiones.

Ante este panorama desalentador para la comunidad en general, la situación parece más preocupante para los diferentes grupos poblacionales en lo que refiere a la participación ciudadana; ya que se mantienen situaciones o problemas que originan el desconocimiento y poco empoderamiento de los grupos poblacionales para la participación en los procesos del territorio, en cuanto a las limitadas oportunidades y opciones para su inclusión en los procesos participativos.

Finalmente, la comunidad asistente mencionó que existe estancamiento para el relevo generacional de liderazgos en la Comuna, así como estrategias para iniciar e integrar nuevas generaciones a las formas de participación; hacen énfasis en la falta de semilleros para promover la participación ciudadana y la adquisición de una cultura política en los jóvenes que están iniciando su edad escolar o van en la etapas intermedias: no se planean o proyectan a mediano y largo plazo, y no se llevan a cabo procesos que fomenten la inclusión de nuevas generaciones capaces de llevar a cabo liderazgos cualificados y propositivos para incidir en su territorio, aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y capaces de motivar a la población para su participación activa, presente y futura.



2.5.1.5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de participación.
Programa: Promoción de la participación social como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.

IDEAS DE PROYECTO

- Fortalecimiento a líderes y a las diferentes organizaciones en la formulación, gestión y ejecución de proyectos acorde a las necesidades poblacionales de la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias de articulación entre los líderes que generen impacto social en la Comuna 4, Aranjuez resaltando el tejido social, uniendo el conocimiento empírico y técnico entre las diferentes organizaciones en el territorio.
- Procesos de visibilización, promoción y viabilización de los planes de trabajo, movilización y acciones de las organizaciones sociales de la comuna: Junta Administradora Local, Juntas de Acción Comunal, Asocomunal, Mesa de Derechos Humanos, medios de comunicación, organizaciones y redes.
- Promoción y formación en participación a los diferentes grupos poblacionales en todos los procesos existentes en la Comuna 4, Aranjuez motivando a aquellos habitantes que desconocen los espacios de participación.

2.5.1.6 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Este eje tiene como objetivo fortalecer a través de la capacitación y la gestión de estrategias las capacidades de los habitantes para mejorar la seguridad y la convivencia.

2.5.1.6.1 DIAGNÓSTICO

La seguridad humana es, entre todos, el concepto más amplio que cambia la visión antes utilizada del término seguridad. El concepto es entendido desde “dos componentes principales: la libertad respecto al miedo y libertad respecto a la necesidad. [...] Cuando se habla de la libertad respecto al miedo se hace referencia al ámbito propio de la seguridad y cuando se habla de libertad respecto de la necesidad, se remite al ámbito económico y social” (Alcaldía de Medellín; UNODC, 2015). El primer componente, la libertad respecto del miedo, se relaciona directamente con el concepto anterior de seguridad ciudadana o seguridad personal que quiere decir, la protección de un núcleo de derechos como la vida y la integridad física y material de las personas (PNUD, 2013).

De acuerdo a la Política pública de seguridad y convivencia de Medellín, la convivencia es un concepto que debe ir ligado con la seguridad pues ambas están vinculadas en la cotidianidad a través de la violencia. La violencia y la convivencia se relacionan especialmente en dos aspectos, entre otros, por medio de la violencia que es ejercida por los grupos delincuenciales o entre los mismos ciudadanos para solucionar los problemas relacionados con la convivencia ciudadana (Alcaldía de Medellín, 2016).

Para aclarar este concepto, la convivencia se ha definido por si sola de diferentes formas; una de ellas es la de Luis Benites (2011), quien entre otros autores, le da una connotación positiva implícita al hablar de una convivencia adecuada como un modo de vivir en interrelación con otro, en la cual se respetan y consideran las diferencias de las personas involucradas.

Partiendo de estas definiciones, la seguridad y convivencia no deben únicamente enfocarse en reducir los delitos y la violencia. De acuerdo al PNUD (2013) debe tener una estrategia integral “que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social.” Así mismo lo expresa el Plan de Desarrollo de Medellín

2016-2019, en el que la seguridad y convivencia deben ser entendidas como fundamentos de un territorio donde la presencia de la institucionalidad genera oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas (Alcaldía de Medellín, 2016).

Basándose en esta visión se creó la Política pública de seguridad y convivencia de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2015) donde se adopta el Modelo Integral de Gestión Local de la Seguridad y Convivencia; a través de éste, la Alcaldía direcciona un conjunto de actores involucrados en la gobernanza del territorio para gestionar las problemáticas de seguridad y convivencia, haciendo énfasis en el componente de la Seguridad Humana que de forma directa vincula la violencia física o la amenaza del uso de la misma. El Modelo Integral de Gestión Local pretende que entre todos los actores involucrados en el territorio se genere “de manera concertada un ambiente seguro, de relaciones armónicas convivientes, que garantice la libertad a los ciudadanos, que les permita proyectar y gobernar sus destinos personales y su destino colectivo como sociedad” (Alcaldía de Medellín; UNODC, 2015).

La seguridad ciudadana ha sido, por muchos años, uno de los temas principales a revisar en Medellín. Especialmente desde finales de los años ochenta y principios de los noventa cuando la ciudad fue catalogada como la más peligrosa del mundo debido a su alta tasa de homicidios (395,4 por cada cien mil habitantes en 1991) (Alcaldía de Medellín, 2016) a causa de la guerra y los actos terroristas por parte de los narcotraficantes. Si bien actualmente la tasa de homicidios se ha reducido considerablemente (23,2 por cada cien mil habitantes en el 2017) (SISC, 2018) sigue siendo una tasa alta a nivel mundial.

La tasa de homicidios sigue siendo uno de los indicadores más importantes para medir la seguridad por ser el delito con mayor impacto. La situación actual de la ciudad de Medellín en cuanto a seguridad está determinada por la existencia de diferentes grupos delincuenciales que se disputan el territorio en búsqueda del control de rentas criminales, principalmente la extorsión y el tráfico de drogas; sin embargo, estos grupos han incursionado en negocios legales como comercio de productos, juegos de azar, construcción, entre otros (Universidad EAFIT, 2014).

La Comuna 4, Aranjuez no es ajena a estos problemas; una de las situaciones que aqueja el territorio es la presencia de grupos delincuenciales, quienes hacen un control territorial, para

lucrarse de las rentas ilegales, especialmente la extorsión y la venta de estupefacientes. Estos negocios al margen de la ley aumentan los delitos en la comuna, entre ellos el homicidio, la extorsión y aumentando también la percepción de inseguridad.

Los homicidios han aumentado en los últimos años en la Comuna 4; en 2016 hubo 26 homicidios, en 2017 se reportaron 27 homicidios y hasta el 30 de septiembre de 2018 ya se había superado esta cifra con 29 homicidios en 9 meses (SISC, 2018). Entre ellos, se destaca el feminicidio que fue reconocido por los habitantes de la comuna como uno de los problemas de seguridad y convivencia que afecta a las mujeres. Para 2017 se reportaron 2 feminicidios, lo que representa un 6,8% de los homicidios totales de la comuna.

Uno de los delitos que sobresale en la Comuna 4, Aranjuez es el hurto de motos; en los últimos tres años ha estado entre las cinco primeras comunas con mayor número de motos hurtadas; sin embargo, este delito también ha disminuido, pasando de 382 casos en 2016, a 201 en 2018. (SISC, 2018).

La venta, tráfico y consumo de estupefacientes, es otro de los mayores problemas en materia de seguridad para los habitantes de la Comuna 4, especialmente por el consumo en lugares públicos como parques y cerca de colegios.

Además de los problemas de seguridad mencionados, también hay otros que afectan la convivencia en el territorio, éstos son difíciles de detectar y sólo se registran cuando no se solucionan de buena forma y terminan en afectaciones mayores, como la violencia intrafamiliar, las riñas entre vecinos o las lesiones personales. Por ejemplo, la Comuna 4, Aranjuez fue la tercera comuna con un mayor número de lesiones personales, 424 en 2017, sólo superada por la Comuna 3 -Manrique y la Comuna 10 – La Candelaria con 451 y 983 casos, respectivamente (SISC, 2018).

La problemática ha sido constante en el territorio, en 2015 el barrio Moravia fue el segundo barrio con mayor número de riñas reportado a la línea del Número Único de Seguridad y Emergencia (123) con 581 casos después de La Candelaria con 771 casos (Alcaldía de Medellín, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, los habitantes de la Comuna 4 evidenciaron las siguientes, como las problemáticas en materia de seguridad y convivencia en su territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Violencias en el ámbito privado.	- Falta de educación de los padres. - Miembros de grupos delincuenciales abusan de su poder incluso dentro de sus familias.	Violencia Intrafamiliar.	- Desestructuración familiar. - Desplazamientos. - Familias disfuncionales.
	- Contexto social de las familias. - Problemas de convivencia. - Poca cultura ciudadana.	Feminicidios.	- Desestructuración familiar. - Desplazamientos.
Venta y consumo de sustancias psicoactivas.	- Mayor oferta. - Mayor facilidad de acceso. - Menos oportunidades y menos posibilidades de uso del tiempo libre para jóvenes y niños. - Desatención de las familias. - Los jóvenes no quieren trabajar sino conseguir todo fácil.	Consumo de estupefacientes en espacio público.	- Problemas en la familia. - Abandono de deberes. - Problemas Psicológicos y anímicos. - Desincentivo de la comunidad a visitar éstos lugares.
	Falta de control de las instituciones.	Tráfico de estupefacientes.	- Temor, inseguridad, miedo. - Que se vea como un lugar peligroso.
	Indiferencia de los habitantes del sector.	Venta y consumo de licor en lugares públicos (parques).	- Desestimula el uso de los parques. - Ruido.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Factores de riesgo productores de inseguridad.	• Aumento del microtráfico. • Extorsiones.	Percepción de inseguridad.	• Cambio del uso de zonas comunes. • Desinterés por la Comuna. *Tensión social. • Miedo.
	• Falta de valores, ética (de la policía). • Bajos ingresos de los policías. • Falta de compromiso de la policía para reformarse. • Poco control de la policía, relación con los grupos delincuenciales.	Desconfianza de la comunidad hacia la policía.	• Desplazamiento intraurbano. • Miedo, intranquilidad. • Desconfianza en la institucionalidad.
	• Falta de cultura ciudadana. • Mal manejo de excrementos de las mascotas. *Diferencias culturales. • Alto consumo de alcohol. • Música en alto volumen.	Riñas entre vecinos.	• Agresiones físicas. • Lesiones personales. • Homicidios.
	• Grupos delincuenciales.	Extorsión.	• Pérdidas económicas. • Tensión social. • Cierre de negocios. • Desplazamientos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Grupos delincuenciales.	Hurto de motos.	• Pérdidas económicas. • Miedo. • Inseguridad.
Sin nodo problemático	• Desalojo de la Avenida de Greiff. • Próximamente intervención carrera Bolívar y Estación Prado.	Presencia de habitantes de calle.	• Robos. • Desmejoramiento ambiental. • Miedo, intranquilidad. • Desvaloración de las propiedades.
Sin nodo problemático	• Grupos delincuenciales. • Riñas entre vecinos. • Problemas de convivencia.	Homicidios.	• Problemas entre vecinos. *Desestructuración familiar. • Venganzas.

EN SINTESIS:

La situación de seguridad y convivencia de la Comuna 4, Aranjuez comprende la problemática sobre las violencias en el ámbito privado, como son la violencia intrafamiliar y los feminicidios.

De acuerdo con las denuncias atendidas en las Comisarías de familia de Medellín, en 2017 se presentaron 462 casos de violencia intrafamiliar en Aranjuez, un 22,6% menos que en 2016. Las víctimas son en su mayoría mujeres (74,8%). Las víctimas en general de la violencia intrafamiliar tienen un rango de edad muy amplio, desde los 0 años en adelante; sin embargo, el mayor número de casos tiene como víctimas personas desde los 14 hasta los 45 años. El problema se presenta en todos los sectores de la comuna, pero hay una mayor cantidad de denuncias en el barrio Moravia, que representan el 27,2% de los casos (SISC, 2018).

Los feminicidios fueron nombrados como hechos generados por la violencia intrafamiliar, en los casos que una mujer termina siendo asesinada, por su condición de ser mujer. En 2017 se presentaron cuatro asesinatos de mujeres en Aranjuez, dos de ellos considerados feminicidios, uno que no es considerado feminicidio y otro que no se tiene la información suficiente para su caracterización (SISC, 2018).

Las causas de este delito se atribuyen a la poca educación en valores, abuso de poder y machismo, expresados en el contexto social de las familias, donde los problemas de convivencia terminan en agresiones verbales o físicas hacia las mujeres, el segundo aspecto problemático detectado fue la venta y consumo de sustancias psicoactivas; dentro de este aspecto se encontraron los siguientes tres problemas: el consumo de estupefacientes en espacio público, el tráfico de estupefacientes y la venta y consumo de licor en lugares públicos.

Para la comunidad las razones del aumento en el consumo, se debe a una mayor oferta y facilidad de acceso por parte de los jóvenes a las sustancias psicoactivas. Por otro lado, los asistentes al taller afirman que los niños, niñas y jóvenes no cuentan con espacios para el uso adecuado de su tiempo libre y están influenciados a consumir sustancias.

La falta de atención y acompañamiento de las familias a los niños, niñas y jóvenes, hace que los padres no sepan que hacen sus hijos o los problemas que tienen y esto permite que empiecen más fácilmente a consumir sustancias psicoactivas.

Los consumos de sustancias psicoactivas se presentan en todos los barrios, pero especialmente en el parque del barrio Sevilla y el Parque de Aranjuez.

Aunque no es posible determinar cuál es la cantidad de droga que se trafica, una de las estadísticas más utilizadas para llevar un control de este delito son las incautaciones de estupefacientes. En 2017 se incautaron 5.626.145 gramos de marihuana, 2.905 gramos de cocaína, 14.898 gramos de base de coca y 9.367 gramos de bazuco en la Comuna 4, Aranjuez- (SISC, 2018).

En los últimos años se han empezado a incautar, con mayor frecuencia, medicamentos controlados, utilizados también como psicoactivos como el Rohypnol y el Rivotril.

Otro aspecto problemático evidenciado son los factores de riesgo productores de inseguridad. Entre ellos la percepción de inseguridad es un indicador importante que hace parte de la calidad de vida de las personas en un territorio.

Es clave también para entender el uso y disfrute del espacio público por parte de los habitantes, ya que puede influir en el cambio de comportamientos en la vida diaria de las personas.

De acuerdo a la Encuesta de Percepción sobre seguridad, victimización y convivencia en Medellín 2015, las personas de la Comuna 4 se sienten más inseguros en la ciudad (41%), que en su misma comuna (14%), de acuerdo a la encuesta las razones están asociadas en un 53% a “la falta de policías”, 45% alude a “la presencia de grupos delincuenciales” y el 33% por los “comentarios de la gente”.

Sin embargo, de acuerdo a la información primaria recolectada, las dos situaciones que más

influyen en la percepción de inseguridad dentro de la Comuna, son el aumento del microtráfico y la extorsión, ambas relacionadas con la presencia de grupos delincuenciales.

La desconfianza de la comunidad hacia la Policía es otro de los problemas identificados que parece contradecir los resultados de la encuesta anteriormente mencionada. Esta confianza se pierde por el poco control a los expendios de estupefacientes y la aparente convivencia de miembros de la institución con los grupos delincuenciales.

La desconfianza en la policía y en las instituciones, lleva a que las personas no denuncien otros delitos cometidos en la comuna, la permanencia de los delitos y el hecho de no tener confianza en las instituciones para denunciarlo, hace que en algunos casos las personas se terminen desplazando de sus viviendas, como medida de protección.

Las riñas entre vecinos es otra problemática evidenciada y ocurren generalmente por diferentes problemas de convivencia, tan puntuales como el mal manejo de excrementos de las mascotas, la música a alto volumen y el alto consumo de alcohol. Los habitantes de la comuna atribuyen estas a diferencias culturales y la falta de cultura ciudadana de algunos habitantes.

Durante 2017 ocurrieron 390 lesiones personales, que involucran violencia intrafamiliar y riñas entre combos delincuenciales, en la Comuna 4, Aranjuez, 358 de estas fueron ocasionadas en riñas y 343 se considera que fueron por intolerancia social. El 60,7% fueron causadas a mujeres, un 2,4% más que en 2016. Aunque se presentan lesiones a personas desde los cero (0) años, se presentan más lesiones a personas entre los 18 y 38 años. El barrio en el que más lesiones ocurren es Moravia con un 20% del total, después siguen San Pedro y Campo Valdés con un 8,9% cada uno. (SISC, 2018).

Otra de las problemáticas presentes en el tema de seguridad y convivencia en Aranjuez, es la extorsión y hurto de motos. De acuerdo a la información de fuentes primarias, las extorsiones son cobradas a algunos comerciantes y al transporte público, lo que quiere decir, que ocurre en diferentes partes de la comuna, especialmente en las vías comerciales y en las rutas de transporte.

Por la misma naturaleza de este delito, el constreñimiento hace que las personas no denuncien la extorsión y que haya un alto subregistro; para 2017 se reportaron 18 casos de extorsión en diferentes partes de la Comuna, uno más que en 2016.

Adicionalmente, la Comuna 4, Aranjuez fue la tercera comuna con mayor número de hurtos de motos en Medellín. Durante 2017 hubo 272 casos, fueron 110 hurtos menos que en 2016, una reducción del 28,7%, similar a la reducción de Medellín que fue del 25,6% (SISC, 2018). Los hurtos se presentaron en todos los barrios, siendo Moravia el barrio con mayor número de casos, 32 en total. Las víctimas de este delito son en un 75,7% hombres y personas entre los 18 y 38 años de edad.

Por otro lado, la presencia de los habitantes de calle representa un problema de convivencia especialmente en los barrios Sevilla y San Pedro. El aumento de la presencia de esta población en la comuna se le atribuye a las intervenciones que se realizaron en la Avenida de Greiff en el mes de septiembre de 2018; esto ocasionó que los habitantes de calle se dispersaran a otros sectores cercanos.

Por último, el que es considerado el delito más grave es el homicidio; Aranjuez es la cuarta comuna con mayor número de homicidios en 2018 y este delito se ha incrementado en los últimos años. En 2016 hubo 26 homicidios, en 2017, 27 homicidios y hasta el 30 de septiembre de 2018 se habían presentado 29 homicidios. Los casos ocurridos durante 2017 muestran que esta problemática ocurre en todos los barrios de la comuna, sin embargo, ha sido más alto en Moravia durante los últimos tres años. En 2018 ocurrieron ocho homicidios en Moravia (34% de los casos), mientras que los demás ocurrieron en menores porcentajes en diferentes barrios (SISC, 2018).

Las principales víctimas de este delito son jóvenes, adultos jóvenes y adultos entre los 18 y 38 años, especialmente hombres. Las causas de acuerdo a la caracterización de los homicidios y los habitantes de la comuna, se pueden dividir en dos grandes grupos: casos ocasionados por problemas de convivencia que representan el 38% y casos ocasionados por grupos delincuenciales que representan el 62%.

2.5.1.5.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de seguridad y convivencia.
Programa: promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.

IDEAS DE PROYECTO

Capacitación a las organizaciones sociales, actores y a la comunidad frente a temas de seguridad y convivencia.

Fortalecimiento del relacionamiento entre la comunidad y las instituciones que tienen funciones con la seguridad y convivencia.

Desarrollo de procesos de convivencia ciudadana para la resolución pacífica de conflictos. Fortalecimiento de los mecanismos y medios de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delitos y contravenciones.

Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.

Fortalecimiento de las rutas de atención, estrategias de sensibilización y educación sobre violencia de género.

Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al plan de trabajo al programa de prevención de la policía cívico juvenil de la Comuna 4, Aranjuez.

Construcción, fortalecimiento, adecuación y/o dotación de equipamientos y espacios para la seguridad y la convivencia de la Comuna 4, Aranjuez.

2.5.1.7 CULTURA

Tiene como objetivo contribuir a la generación, promoción y proyección de la cultura por medio de la formación, fortalecimiento y adecuación de espacios que fomenten el reconocimiento de la diversidad cultural, de género y generacional existentes en la Comuna 4.

2.5.1.7.1 CULTURA

De acuerdo con la Unesco «...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.» (Unesco, 1982).

Este concepto de cultura se apoya también en la definición sobre los derechos culturales, aquellos que son promovidos para garantizar que los seres humanos tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su agrado, por tanto, son fundamentalmente derechos humanos para garantizar el disfrute y acceso a la cultura y sus diversos componentes en términos de igualdad, dignidad y cero discriminación y están relacionados con la lengua, la producción cultural y artística, la participación en la cultura, el patrimonio, los derechos de autor, las minorías entre muchos otros (Red-DESC, 1999).

En Colombia, la Cultura está consagrada de acuerdo con el Artículo 70 de la Constitución Política; en la Ley 1185 del 12 de marzo de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones. Además, en diferentes instrumentos de la Planeación del Desarrollo Cultural, como lo son el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 y el Plan Departamental de Cultura 2006-2020.

Para la Comuna 4, Aranjuez la cultura es de gran importancia, pues incide, no solo en las organizaciones sino en sus habitantes, quienes, a través del arte y las manifestaciones culturales, hacen un punto de quiebre en su historia para transformar una historia de violencia. Aún con esto, las fronteras invisibles y los pocos espacios para las demostraciones culturales en la comuna; problematizan las dinámicas de relacionamiento de sus habitantes para tener una mayor integración cultural.

En los espacios de participación que se abrieron a la población de la Comuna 4, Aranjuez, los habitantes del territorio hicieron importantes hallazgos alrededor de sus necesidades en cuanto a la expansión y complementación del tema cultural. Se diagnosticaron los siguientes:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Deficientes procesos de comunicación cultural.	● Poca articulación de las instituciones con las organizaciones de cultura en la Comuna 4. ● Canales de comunicación muy débiles entre las instituciones y organizaciones culturales.	Insuficientes canales de comunicación entre las instituciones privadas y los gestores culturales de la comuna, para la adecuada difusión de las actividades culturales de la Comuna 4.	● Ineficacia en las ofertas culturales de la Comuna 4. ● Baja participación de la comunidad en eventos culturales. ● Debilitamiento de la identidad cultural de la comuna.
	● Escasa información en el estado del arte de la Comuna 4. ● Deficientes canales de información de la Comuna 4. ● Limitado directorio comunitario de cultura de la Comuna 4.	Escasa difusión de la agenda cultural de la Comuna 4.	● Pocos eventos culturales. ● Invisibilización de la cultura en la Comuna 4. ● Baja asistencia a los eventos barriales y comunitarios. ● Poca identidad cultural en la Comuna 4.
Apoyo económico deficiente	● Reducido reconocimiento a los diferentes actores de los sectores culturales. ● Reducido mapeo cultural de la Comuna 4. ● Limitado presupuesto para la cultura.	Reducido apoyo económico a las iniciativas de los diferentes sectores culturales (artesanos, danzas trovas, entre otros) de la Comuna 4.	● Invisibilización de las muestras artísticas de la Comuna 4. ● Reducidas fuentes de empleo. ● Pérdida paulatina de la identidad cultural de la Comuna 4.
	● Poco apoyo institucional. ● invisibilización de los grupos artísticos y culturales de la Comuna 4. ● Escaso apoyo económico y acompañamiento a grupos artísticos.	Reducido financiamiento para el desarrollo cultural de la Comuna 4.	● Pocos reconocimientos de los talentos artísticos. ● Desmotivación en pertenecer a los grupos artísticos. ● Poca integración familiar y social. ● Desintegración de los grupos artísticos. ● Aumento de la violencia. ● Limitado surgimiento de nuevas tendencias culturales. ● Desapareció el presupuesto participativo para la cultura.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Sin identificación de Nodo problemático	• Poca gestión de los entes organizacionales del festival. • Deficiente inversión en programas culturales en diferentes disciplinas artísticas y eventos culturales. • Escasas alianzas con instituciones literarias para la promoción de nuevos talentos de la letra.	Desaparición del festival de poesía en infancia y juventud de la Comuna 4, Aranjuez.	• Pérdida paulatina del festival de poesía en la Comuna 4. • Deficientes herramientas teóricas-prácticas para enriquecer el hacer diario del arte de la escritura.
	• Reducidos e Inadecuados espacios para la formación a las personas con discapacidad. • Limitados grupos culturales étnicos en la Comuna 4. • Poca identidad cultural de las muestras ancestrales.	Limitadas muestras culturales con un enfoque diferencial para las poblaciones afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad y adulto mayor de la Comuna 4.	• Deterioro en la salud de las personas con discapacidad. • Exclusión de la sociedad a estos grupos poblacionales. • Pérdida paulatina de las muestras ancestrales de la Comuna 4. • Pérdida del Festival del adulto mayor en danza árabe, por fortalecimiento al teatro y el Festival del tango.
	• Insuficiente reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de la Comuna 4. • Limitado interés de la comunidad por el patrimonio cultural de la Comuna 4. • Poco cuidado hacia los bienes patrimoniales de la Comuna. • Poco interés de transmisión como legado a las generaciones futuras.	Deterioro al patrimonio y memoria cultural de la Comuna 4.	• Pérdida de fuentes de información para las ciencias políticas. • Fragilidad y vulnerabilidad del patrimonio cultural. • Deterioro y destrucción de los sitios arquitectónicos y monumentales de la Comuna 4.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Limitada articulación de las Institucionalidad con la agenda cultural. - Poca inversión destinada al sector cultural.	Frágiles procesos socioculturales en la Comuna 4.	- Escasa agenda y procesos permanentes para optimizar el tiempo libre. - Incremento del riesgo en los jóvenes en la incursión del consumo de sustancias psicoactivas. - Procesos de formación cultural intermitentes. - Desconocimiento de las prácticas socioculturales como elemento transformador.
	Insuficientes espacios para realizar las muestras culturales en los diferentes sectores de la comuna.	Centralidad de las ofertas culturales a nivel Institucional y privadas de la Comuna 4.	- Deserción de los grupos culturales de la Comuna 4. - Baja participación a los eventos culturales de la Comuna.
	- Poca voluntad política para la cultura. - Insuficientes espacios culturales que se utilicen para las muestras artísticas. - limitados espacios de encuentros culturales de la Comuna 4.	Insuficientes espacios para el desarrollo y disfrute de las actividades socioculturales de la Comuna 4.	- Limitada proyección del sector artístico y cultural. - Poco interés en pertenecer y conformar los grupos culturales de la Comuna 4. - Debilitamiento de los procesos culturales de la Comuna 4.
	- Escasas alternativas y recursos para las organizaciones de la Comuna. - Debilidad de las organizaciones en sus funciones. - Insuficiente formación a los representantes de las organizaciones en gestión cultural. - Poco fortalecimiento de la mesa y red cultural de la Comuna 4, Aranjuez.	Limitado desarrollo de las organizaciones culturales de la Comuna 4.	- Las organizaciones tienden a desaparecer. - Poco impacto social y comunitario. - Debilitamiento de las organizaciones y de los promotores culturales de la Comuna 4. - Pocos proyectos culturales.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Poca organización cultural. ● escaso interés en los procesos culturales de la Comuna 4. ● Limitado seguimiento en los procesos culturales	Deficiente Monitoreo a los procesos culturales de la Comuna 4.	● Poco conocimiento de los procesos culturales (Seguimiento evaluación, fortalecimiento). ● Reducida continuidad en los procesos culturales. ● Debilitamiento de la cultura en la Comuna 4.
	● Deficientes convocatorias que apoyen nuevas iniciativas grupos y expresiones. ● Restringidos crecimientos en los nuevos talentos de la comuna. ● Limitados recursos para proyectos neoyorquinos (Xbox, Nintendo entre otras). ● Invisibilización al no reconocer el valor y aporte que hacen los grupos de las nuevas tendencias a la cultura de la Comuna 4.	Reducido reconocimiento a las nuevas tendencias culturales (friki, YouTube, hip hop, electrónica, rock) de la Comuna 4.	● Limitada evolución cultural, la Comuna 4. ● Pérdida de los beneficios y placeres culturales que nos brinda un mundo globalizado. ● Reducidos procesos de nuevas tendencias culturales. ● Limitada diversidad cultural en la Comuna. *Poco reconocimiento a los aportes innovadores de los jóvenes.

EN SÍNTESIS:

Los procesos de comunicación cultural son deficientes en la Comuna, pues los canales de comunicación entre las instituciones privadas y los gestores culturales son insuficientes, lo que deviene en una escasa difusión de la agenda cultural del territorio.

Se evidencia apoyo económico deficiente tanto a las iniciativas de los diferentes sectores culturales (artesanos, danzas, trovas, entre otros) como para el desarrollo cultural en general de la Comuna 4, Aranjuez.

Fue evidenciada por la comunidad que en el territorio se dan pocas manifestaciones culturales con un enfoque diferencial para las poblaciones afrodescendientes, indígenas, personas con discapacidad y adultos mayores.

Fragilidad en los procesos socio-culturales de la Comuna ya sea por su corta duración o por la no continuidad de los mismos.

Insuficientes espacios para el desarrollo y disfrute de las actividades socio-culturales de la Comuna 4, Aranjuez; que incide en el poco desarrollo de las organizaciones culturales de la Comuna.

2.5.1.7.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de cultura
Programa: Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

Fomento y fortalecimiento a las organizaciones culturales y artísticas para desarrollar estrategias de visibilización a través de plataformas propias, recursos web, páginas o redes sociales, en un marco de independencia y autonomía administrativa y de generación de contenidos.

Generación de una bolsa de recursos anuales, continuos y sostenibles en la Comuna 4, Aranjuez, que apoye iniciativas de sectores culturales, alternativos, formales, barriales, comunitarios y de ciudad, con un proceso de veeduría y acompañamiento de comunidad.

Acompañamiento, asesoría y reconocimiento de los procesos socioculturales de la Comuna 4, Aranjuez, nacidos de las organizaciones, artistas y gestores culturales de la Comuna. Fomento de los procesos formativos, artísticos y culturales de la Comuna 4, Aranjuez.

Generación de acuerdos o convenios entre el sector cultural y comunitario con las entidades, escenarios y equipamientos culturales existentes en la Comuna 4, Aranjuez, enfatizando en su buen uso y con la articulación de los diferentes equipos culturales para el disfrute de la comunidad.

Articulación y fomento de las expresiones culturales y artísticas nacidas de las propias poblaciones (étnicas, etarias, de género y vulnerables) de la Comuna 4, Aranjuez.

Creación de un proceso de veeduría, acompañamiento, monitoreo y evaluación de impacto de las organizaciones, actividades, programas y proyectos artísticos y culturales de la Comuna 4, Aranjuez.

Protección, difusión y promoción de la memoria histórica y el patrimonio material e inmaterial de la Comuna 4, Aranjuez.

Reconocimiento, acompañamiento y fomento de nuevas tendencias y expresiones culturales y artísticas (Friki, YouTube, Hip Hop, Electrónica, Rock, entre otras), emergentes e innovadoras de la Comuna 4, Aranjuez.

Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al sector artístico y cultural, incluyendo las redes culturales y conformación de la Mesa de Cultura, como espacio consultivo y deliberativo que permita la participación incluyente en la Comuna 4, Aranjuez.

Fomento, establecimiento y desarrollo de estrategias que estimulen la lectura, la escritura y oralidad, de la Comuna 4, Aranjuez



2.5.1.8 DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

El objetivo de este eje es aportar a la sensibilización para el fomento de hábitos saludables en los pobladores y pobladoras, por medio del fortalecimiento de los procesos recreo-deportivos existentes en la comuna, de los escenarios y el uso adecuado de ellos.

2.5.1.8.1 DIAGNÓSTICO

Para la actualización del Plan de Desarrollo Local se adopta el acuerdo 064 de 2017, por medio del cual se establecen los lineamientos para el componente transversal Cultura D a la Política Deporte, recreación y actividad física -DRAF- de Medellín. Esta política contribuir a la transformación urbana para los estilos de vida saludable y entornos protectores, así como para la generación de oportunidades y proyectos de vida dignos dedicados al deporte, la recreación y la actividad física (Alcaldía de Medellín , 2018).

El Sistema Municipal de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF-, reconoce las diferentes oportunidades de articulación entre los diferentes actores quienes por su distinta naturaleza aportan y contribuyen al desarrollo de los territorios a través estilos de vida saludables y entornos protectores. El presente Plan de Desarrollo Local identifica igualmente esta red de relacionamiento y articula a la comunidad a la Política Pública desde la planeación local.



Este componente es de gran interés en el territorio, pues sus habitantes identifican en el deporte y la recreación un elemento de altísimo potencial transformador y de desarrollo comunitario. En tanto al cierre de brechas el territorio presenta desafíos relacionados con la adopción de estilos de vida saludables, pues el 10.1% de los habitantes de la comuna dedican su tiempo libre a la actividad física, comparado con el resto de la ciudad que es de 11.6%. Asimismo, el 5% de los habitantes de Aranjuez dedican su tiempo a la actividad deportiva, en comparación con el el 6.8% que se presenta en la ciudad (INDER, 2017).

En el proceso de los talleres de diagnóstico participativo, fueron evidenciadas las siguientes, como las problemáticas que atraviesa el tema de deporte, recreación y actividad física en la Comuna 4, Aranjuez:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
SIN NODO PROBLEMÁTICO	• Los colectivos no tienen acompañamiento para el fortalecimiento. • En las cajas de compensación no todos los habitantes pueden tener acceso. • Falta de recursos para los colectivos. • En el proceso de intermediación de contratación los operadores no gestionan adecuadamente los recursos. • Las organizaciones comunitarias no alcanzan a cumplir los requisitos de contratación para operar actividades de deporte, recreación y actividad física dentro del territorio. • No hay oportunidad para proyección deportiva de los jóvenes por falta de recursos económicos. • No hay continuidad de procesos deportivos barriales. • ElINDER está absorbiendo la organización de competencias barriales. • Déficit de escenarios deportivos. • Ineficiente distribución de los escenarios a través de todo el territorio. • Escasa apropiación de los escenarios ya existentes. • Subutilización de los escenarios por consumo de drogas. • Débil organización comunitaria. • Escaso acompañamiento en la organización de eventos de deporte, recreación y actividad física en los escenarios. • Actores armados se están tomando los escenarios.	Restricción en la apropiación de escenarios y en la participación de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez en deporte, recreación y actividad física por parte de combos delincuenciales y el sector asociado.	• Las iniciativas recreativas y deportivas comunitarias no permanecen en el tiempo. • Hay poca oferta y poca demanda de las actividades de deporte, recreación y actividad física dentro del territorio. • Desmotivación para la vinculación a procesos formativos. • No hay participación de la comunidad. • Baja la calidad del servicio en deporte, recreación y actividad física. • No hay participación en competencias deportivas. • No hay visibilidad del talento deportivo comunal ni apoyo financiero. • Deserción de los interesados en practicar deportes. • Abandono de escenarios. • No hay proyección deportiva comunitaria. • Baja práctica de actividades en deporte, recreación y actividad física. • Aumento de enfermedades asociadas al sedentarismo. • Deserción de programas de deporte, recreación y actividad física. • Hay desplazamiento de un actor privado (IE. Francisco Luis Hernández) de la comunidad sobre un escenario deportivo.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
			- Deserción de programas de deporte, recreación y actividad física. - Hay desplazamiento de un actor privado (IE. Francisco Luis Hernández) de la comunidad sobre un escenario deportivo.
	- Deficiente ejecución del presupuesto asignado a la construcción de gimnasios comunitarios. - Escaso mantenimiento efectivo de los gimnasios existentes. - Deterioro de los gimnasios construidos en la comuna. - Escasos recursos económicos para la construcción de nuevos escenarios.	Déficit de escenarios deportivos y recreativos en la Comuna 4, Aranjuez-.	- Aumento del sedentarismo. - Riesgo de accidentalidad por falta de mantenimiento. - Probabilidad de aumento de enfermedades físicas y mentales. - Falta de apropiación de los escenarios.
	- Desmotivación frente a los procesos formativos. - Aumento de los requisitos por parte del INDER para la contratación de las personas capacitadas en deporte, recreación y actividad física que pertenecen a la comunidad. - No hay recursos para el estudio de temas relacionados al deporte, recreación y actividad física.	Pocos procesos de capacitación y formación en deporte, recreación y actividad física para los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.	- No hay personal de la comunidad cualificado para la ejecución de proyectos en deporte, recreación y actividad física a nivel comunitario. - No hay apropiación de los programas de deporte, recreación y actividad física en la comuna.
	- La oferta en deporte, recreación y actividad física se encuentra en proceso de ampliación. - No son visibles los practicantes de las disciplinas deportivas no tradicionales por falta de información de su caracterización.	Insuficiente diversidad en la oferta deportiva en la Comuna 4, Aranjuez.	Las personas están dejando de practicar nuevas disciplinas por falta de información de la oferta.

EN SÍNTESIS:

La falta de apropiación de escenarios deportivos y, en consecuencia, la baja participación de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez en actividades asociadas al deporte, la recreación y la actividad física. Se tiene que el 95% de los habitantes de Aranjuez no participa en actividades físicas, recreativas y/o deportivas a través de cajas de compensación, sector comunitario, sector asociado, colectivos juveniles, sector educativo y elINDER.

Esta problemática se evidencia debido a una débil inversión en la construcción de nuevos escenarios y la poca apropiación por parte de la comunidad causada por diversas situaciones de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas en estos espacios.

Asimismo, se evidencia un déficit de escenarios deportivos y recreativos en la Comuna 4, Aranjuez. En el territorio existen 24 escenarios y muchos de ellos presentan un marcado deterioro, especialmente de los gimnasios al aire libre.

El tercer problema hallado en la Comuna 4, Aranjuez, son los escasos procesos de capacitación y formación en deporte, recreación y actividad física para los habitantes; pues se encontró que el 72% de las personas no desea capacitarse en temas relacionados.

Adicionalmente, se encontró que hay una insuficiente diversidad en la oferta deportiva en la Comuna 4, Aranjuez. La comunidad argumenta que la oferta en deporte, recreación y actividad física no tiene suficiente diversificación para atender las expectativas y necesidades comunitarias, aunque puntualizan que la oferta se encuentra en expansión dentro del territorio y está llegando a los sectores donde los pobladores consideran que hay poca presencia de la misma. Identifican que se está invisibilizando a los practicantes de las disciplinas no tradicionales y se pierde potencial de desarrollo en las nuevas tendencias deportivas.

2.5.1.8.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de deporte, recreación y actividad física
Programa: promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.

IDEAS DE PROYECTO

Promoción, difusión y fortalecimiento de estrategias para la participación en los procesos de Deporte, Recreación y Actividad Física -DRAF- y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos por los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.

Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 4, Aranjuez.

Ampliación y fortalecimiento de la diversidad de la oferta DRAF según las necesidades y gustos de los diferentes grupos poblacionales de la Comuna 4, Aranjuez.

Fomento, fortalecimiento, e implementación de los procesos de capacitación y formación para el DRAF según las necesidades de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.
Construcción de complejo acuático en la Comuna 4, Aranjuez.



2.5.1.9 MEDIO AMBIENTE

El objetivo de este eje es aportar a la sensibilización para el fomento de hábitos saludables en los pobladores y pobladoras, por medio del fortalecimiento de los procesos recreo-deportivos existentes en la comuna, de los escenarios y el uso adecuado de ellos.

2.5.1.9.1 DIAGNÓSTICO

La importancia de valorar el hábitat natural se hace necesaria como soporte de vida en favor de promover y garantizar el desarrollo sostenible y equitativo donde las poblaciones puedan gozar plenamente del proceso de su ciclo vital.

Desde el ejercicio de la planeación local del territorio es vital involucrar a la comunidad en el reconocimiento de los elementos que motivan o posibilitan las situaciones de riesgo evidenciadas en torno al ambiente; en este sentido, distintas evidencias muestran la importancia de la participación en el cuidado de los recursos naturales y la forma en que ésta posibilita esos anhelos colectivos hacia el empoderamiento ciudadano en los escenarios de participación, institucionales e individuales relacionados con los procesos de planeación del territorio.

Este tema es importante para la Comuna 4, Aranjuez toda vez que está centrado en identificar las problemáticas que persisten y/o emergen en el territorio; la comunidad reconoce que el tema ambiental es relevante y que se hace necesaria la corresponsabilidad entre Municipio y los habitantes del territorio como una forma de potencializar los recursos naturales existentes y el uso racional de los mismos.

El proceso de diagnóstico realizado con la comunidad de Aranjuez, evidenció las siguientes problemáticas para el desarrollo del tema de medio ambiente en el territorio:



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Contaminación ambiental	- Falta de cultura ciudadana. - Incumplimiento de la normatividad existente.	Contaminación ambiental del aire por ruido, gases, olores asociada a fijas y móviles.	- Enfermedades respiratorias, de la piel, auditivas y visual. - Deterioro de la calidad de vida. - Aumento de la demanda de los servicios de salud.
	- Falta de cultura ciudadana. - Incumplimiento de la normatividad existente. - Falta de control e intervención por parte de los actores institucionales pertinentes. - Presencia empresas que vierten sus desechos inadecuadamente. - Falta de conciencia ambiental.	Manejo inadecuado de residuos sólidos, industriales, residenciales y de construcción.	- Contaminación y sedimentación de quebradas. - Enfermedades respiratorias, de la piel, auditivas y visual. - Deterioro de la calidad de vida.
	- Incumplimiento de la normatividad existente. - Falta de control por parte de las autoridades competentes. - Dueños de mascotas que no son responsables con sus cuidados.	Manejo inadecuado de las excretas de las mascotas.	- Proliferación de vectores y roedores. - Deterioro de la convivencia.
Sin identificación de nodo problemático.	Invasiones en territorios no aptos.	Invasión, ocupación y construcción sobre el cauce de las quebradas y sus retiros obligatorios.	- Deslizamientos. - Pérdidas humanas. - Pérdidas materiales. - Inundaciones.
	- Falta de conciencia. - Faltan estrategias de concientización.	Carencia de conciencia y cultura ambiental.	- Manejo inadecuado de residuos. - Disputa entre vecinos. - Deterioro de la estética de la comuna.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Déficit de espacios verdes.	● Invasión de espacios verdes.	Déficit de espacios verdes, corredores ecológicos y arbolado urbano.	● Escasa vegetación. ● Desplazamiento y extensión del suelo. ● Resequedad del suelo. ● Contaminación y falta del aire. ● Poco espacio para disfrutar la comunidad. ● Deslizamiento de tierra.
	● Falta mantenimiento a las zonas verdes y arbolado.	Inadecuado mantenimiento de zonas verdes, arbolado urbano y corredores ecológicos.	● Daños eléctricos. ● Deterioro de las zonas verdes.

EN SÍNTESIS:

De acuerdo con el Plan de desarrollo Local de la Comuna 4 que estuvo vigente hasta 2015, la conformación inicial de la comuna data de mediados de los años 40 y su edificación se inició por el sistema de urbanización no oficial, que generó una serie de asentamientos espontáneos y una baja relación de la conformación urbana con la topografía, así como la carencia de espacios públicos adecuados; este proceso se desarrolló sobre el cerro de desechos sólidos del sector de Moravia y sus alrededores.

Lo anterior lleva a definir que el uso del suelo y de servicios colectivos en la Comuna 4 se hace cada vez más significativo, en la medida en que se desarrollaron una serie de intervenciones urbanísticas que invaden y ocupan zonas verdes, además de la construcción sobre el cauce de las quebradas y los retiros obligatorios.

De igual manera, la relevancia histórica de la invasión de Moravia, la cual fue construida en un terreno que es considerado foco de contaminación ambiental, pues si bien está ubicado en un costado de la comuna, sus efectos e impactos contaminan el aire de todo el territorio y sus alrededores.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la población de Aranjuez la contaminación ambiental del aire por ruido, olores y gases asociada a fuentes fijas y móviles es uno de los aspectos más problemáticos.

Esto es ocasionado por el incumplimiento a la normatividad existente y por la falta de cultura ciudadana, trayendo como consecuencia enfermedades respiratorias, de la piel, auditivas y visuales, que además deterioran la calidad de vida y hace que se incremente la demanda de los servicios de salud.

De igual forma se resalta el manejo inadecuado de residuos sólidos, industriales, residenciales y de construcción, a raíz de la presencia de empresas que vierten los desechos inadecuadamente, a lo que se le suma el poco interés por hacer una separación apropiada de los residuos de los hogares, donde se evidencia ausencia de conciencia ambiental y el incumplimiento a la normatividad existente.

Se evidencia también el manejo inadecuado de las excretas de las mascotas, ocasionado por la poca responsabilidad de los dueños de los animales en la disposición de los excrementos, lo que conlleva, no solo a contaminación y proliferación de roedores, sino que genera disputas entre vecinos deteriorando la convivencia y el ambiente sano y tranquilo para el disfrute comunitario.

La invasión, ocupación y construcción sobre el cauce de las quebradas y sus retiros obligatorios es un problema relevante en el territorio, pues ha llevado a que los pobladores construyan viviendas en terrenos no aptos, ocasionando la invasión de los nacimientos de agua, lo que se ve reflejado luego en inundaciones, deslizamientos, pérdidas humanas y materiales.

Todas las problemáticas anteriormente mencionadas se relacionan entre sí y son ocasionadas por la mala interacción del hombre con la naturaleza, ya sea por desconocimiento o por falta de conciencia individual y colectiva de los efectos nocivos e irreparables, lo que no solo causa daños materiales, sino humanos y genera un ambiente insano y poco propicio para las generaciones presentes y futuras.

Por último se evidencian como problemáticas ambientales el déficit de espacios verdes, corredores ecológicos y arbolado urbano, el inadecuado mantenimiento estos y la carencia de conciencia y cultura ambiental, no obstante, las consecuencias de estas inadecuadas prácticas conllevan al aumento de las problemáticas ambientales, a la dilatación de la solución de los problemas, al aumento los costos de intervención y gestión y al incremento de riesgo de desastres.



2.5.1.9.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de medio ambiente
Programa: promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

- Formulación, implementación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Ambiental Local -PAAL- comunitario para la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias de concientización en el adecuado manejo de los residuos según su origen (industrial, residenciales y de construcción) para mejorar el medio ambiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Capacitación en normatividad del medio ambiente y uso de los suelos.
- Educación cultural que genere conciencia en los habitantes ubicados alrededor de las quebradas de la Comuna 4, Aranjuez.
- Estudio forestal para el manejo y mantenimiento de las microcuencas de la Comuna 4, Aranjuez, de acuerdo a las necesidades específicas.
- Diseño y desarrollo de un proyecto ambiental en el morro de Moravia que garantice la calidad del aire de la Comuna 4 - Aranjuez.

2.5.1.10 GESTIÓN DEL RIESGO

Tiene como objetivo aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y pobladoras, mediante la gestión e implementación de acciones que mitiguen el riesgo.

2.5.1.10.1 DIAGNÓSTICO

El concepto que permite establecer los límites para la descripción del riesgo de desastre, se retoma de la Ley 1523 de 2012 en su definición de desastre, entendida como “el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios entornos naturales o antrópicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.” (NGRD, 2012).

Los escenarios de riesgo de desastre para la ciudad de Medellín se interpretan de acuerdo con la directriz nacional, como campos delimitados que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas.

Cada escenario de riesgo incluye:

Amenazas: cada fenómeno amenazante presente en el escenario descrito, en términos de unidad de análisis, elementos expuestos, cantidad y unidad de medida.

Vulnerabilidad: comprende la fragilidad territorial (marginalidad socioeconómica, condiciones materiales y fragilización ecológica), y la capacidad de respuesta (capacidades sociales y capacidades ciudadanas).

Riesgo sistémico: incluye el análisis de supuestos, la interrelación entre fenómenos y factores, relación con el cambio climático, prácticas que agudizan el escenario, tendencias de ciudad con incidencia en la zona, tendencias del riesgo sistémico en la zona, escenario posible y afectación a las medidas de adaptación.

Medidas: descripción de la estrategia general, el resultado de la intervención, y los proyectos específicos. (DAGRD, 2015).

“La gestión del riesgo es el conjunto de elementos, medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes. La gestión de riesgos tiene como objetivo, articular los diferentes tipos de intervención,

dándole un papel principal a la prevención y mitigación sin abandonar la preparación para la respuesta en caso de desastre, la cual se vincula al desarrollo de las políticas preventivas que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos. Una política de gestión de riesgos no sólo se refiere a la acción de las entidades del Estado, sino por su propósito a la articulación de las diversas fuerzas sociales, políticas, institucionales, públicas y privadas. Esto significa la participación democrática y la suma de esfuerzos y responsabilidades de acuerdo con el ámbito de competencia de cada cual.” (Universidad Nacional de Colombia , 2005).

En concordancia con las políticas, estrategias y planes tendientes a reducir o controlar los riesgos previstos o existentes, es necesario que, para la ciudad de Medellín, intervengan los lineamientos adoptados a nivel nacional desde la Dirección de Gestión del Riesgo, donde se identifican las siguientes etapas:

- 1.Conocimiento y monitoreo del riesgo.
- 2.Gestión correctiva y prospectiva del riesgo.
- 3.Fortalecimiento de la organización para la gestión.
- 4.Preparación para la atención de emergencias y desastres.
- 5.Transferencia del riesgo.

El municipio de Medellín se localiza en el Valle de Aburrá, al centro del departamento de Antioquia. En cuanto a la distribución de la población, el mayor porcentaje de habitantes de Medellín está en la Comuna 16 Belén con el 8.04% y en la Comuna 6, Doce de Octubre con el 7.91% del total de la población; sin embargo, las mayores densidades poblacionales se encuentran en la Zona 1, la Zona 2 y la Zona 3 de la ciudad, las cuales no solo agrupan casi el 60% de la población sino que concentran el mayor porcentaje de áreas de amenaza y de riesgo por fenómenos socio-naturales, y las mayores vulnerabilidades por las condiciones de vida de la población, caracterizada por los menores índices de calidad de vida (Alcaldía de Medellín, DAGRD, Bomberos Medellín, 2015- 2030).

Actualmente, no solo en Medellín sino en el resto del país, debido al incremento de los riesgos por factores como la variabilidad climática, el aumento de la población especialmente vulnerable, las desigualdades socioeconómicas, y en general el proceso de crecimiento urbano, son cada vez mayores los riesgos a los que se ve expuesta la población, así como los desastres y los subsecuentes daños y pérdidas, con un alto costo en términos del desarrollo social.

En este sentido, el tema del riesgo en el ejercicio diagnóstico de la Comuna 4, Aranjuez-agrupa de modo preciso los problemas percibidos por la comunidad y otros que son afines al territorio por las características de conformación y planeación del suelo, la cual se ve reflejada en amenazas y vulnerabilidades:



2.ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Desconocimiento de la importancia del tema. - Desinterés.	Insuficiente capacitación, sensibilización y dotación para los comités de emergencia.	- Desconocimiento de la población de cómo actuar frente a las emergencias. - Incremento de la vulnerabilidad. - Persistencia de desigualdades. - Concentración desproporcionada del riesgo en países pobres.
	- Altas pendientes. - Contaminación de las quebradas por residuos sólidos, escombros. - Viviendas sin sistemas de alcantarillado. - Construcciones cercanas a las quebradas o construidas sobre los lechos. - Fuertes lluvias. - Desbordamiento lento asociadas al ámbito del río Medellín. - Mal estado de las estructuras hidráulicas.	Riesgo de inundaciones por desbordamiento de quebradas.	- Alto nivel de exposición de personas e infraestructura. - Altas pérdidas económicas. - Viviendas destruidas. - Personas evacuadas.
	- Falta de conciencia. - Comunidad no educada en la importancia de la prevención.	Frecuentes eventos de incendio.	- Pérdida de la cobertura vegetal. - Pérdidas humanas. - Pérdidas materiales.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Redensificación de la población. • Falta de planeación del territorio. • Construcciones desordenadas y sin control.	Riesgo de movimientos en masa por combinación de las características geológicas del suelo y su afectación por procesos constructivos.	• Deslizamientos. • Pérdidas humanas. • Pérdidas materiales. VInundaciones. • Vulnerabilidad para la afectación por diferentes tipos de desastres.
	• Falta de conciencia. • Faltan estrategias de concientización. • Falta planeación adecuada del territorio.	Riesgo tecnológico por manipulación de elementos y material peligroso y localización de estaciones de servicio en zonas residenciales.	• Incendios. • Pérdidas humanas. • Pérdidas materiales.

EN SÍNTESIS:

Para la población de la Comuna 4, Aranjuez la insuficiente capacitación, sensibilización y dotación para los comités de emergencia, es la principal problemática que afecta la gestión del riesgo en el territorio; en este sentido, el desconocimiento de la importancia del tema, sumado al desinterés de la población por afianzar sus conocimientos, desencadena en el incremento de la vulnerabilidad, hay persistencia en las desigualdades, produciendo concentración desproporcionada del riesgo en comunas con índice de calidad de vida bajo.

Así mismo, se evidenciaron problemáticas como el riesgo de inundaciones por desbordamiento de quebradas, ocasionada por la intervención antrópica de zonas de altas pendientes, la contaminación de las quebradas por residuos sólidos, escombros; a causa de viviendas sin sistemas de alcantarillado, construcciones que no conservan el retiro obligatorio invadiendo

zonas cercanas a las quebradas o construidas sobre los lechos; las fuertes lluvias, el desbordamiento lento en el ámbito del río Medellín y el mal estado de las estructuras hidráulicas. Esto desencadena un alto nivel de exposición de personas e infraestructura, pérdidas económicas, viviendas destruidas y personas evacuadas.

Se presentan también frecuentes eventos de incendio ocasionados por variaciones climáticas, fuertes vientos y/o la errada manipulación de elementos de combustión (globos, juegos pirotécnicos, cocinas a base de leña), además de la poca conciencia que tienen algunas personas frente al tema de la prevención de los riesgos, lo que desencadena en situaciones desastrosas de vulnerabilidad como son la pérdida de vidas, pérdida de cobertura vegetal, destrucción del hábitat y ecosistemas.

Adicionalmente, se evidencia el riesgo de movimientos en masa por combinación de las características geológicas del suelo y su afectación por procesos constructivos, que se presenta por la práctica de procesos constructivos sin adecuada planeación del territorio,

invadido por asentamientos humanos que construyen viviendas en terrenos no aptos y donde se presentan mayores riesgos. Por otro lado, se originan por la topografía del terreno con pendientes elevadas.

Este fenómeno de riesgo, según el DAGRD en su base de datos 2004-2015, es el de mayor recurrencia en la ciudad de Medellín, representado aproximadamente en el 46% de los casos y se ve reflejado en deslizamientos, pérdidas humanas, materiales, inundaciones y en vulnerabilidad para la afectación por otro tipo de desastres.

Finalmente se referencia el riesgo tecnológico por manipulación de elementos y material peligroso y localización de estaciones de servicio en zonas residenciales, originados por derrames de líquidos peligrosos, emanaciones de gases tóxicos específicamente en el Morro de Moravia, incendios en las estructuras por la ubicación de viviendas en las franjas o retiros obligatorios de las líneas de alta tensión, y por la presencia de ductos y tanques de almacenamiento de combustibles dentro del perímetro urbano; lo que ocasiona el riesgo de incendios así como pérdidas materiales y humanas.



2.5.1.8.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de gestión del riesgo.

Programa: mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.

IDEAS DE PROYECTO

Mejoramiento del plan de acción comunitario del manejo del riesgo en la Comuna 4 – Aranjuez.

Plan de acción de manejo comunitario de mitigación del riesgo que comprende estudio de capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la Comuna 4, Aranjuez.

Capacitación teórico-práctica en soporte básico de vida y bomberotecnia para los comités, organismos de socorro y personas jurídicas con aforo 3 de la Comuna 4, Aranjuez.

Conformación y fortalecimiento de los comités comunitarios y la comunidad en general, mediante capacitación y dotación en la Comuna 4, Aranjuez.

Implementación de planes de emergencia en la Comuna 4, Aranjuez.

Instalación y mejoramiento de los hidrantes en la Comuna 4, Aranjuez.

Diseño y construcción de muros de contención, barreras de protección, gaviones, jarillones, cunetas, drenajes en zonas de alto riesgo con viabilidad técnica de la Comuna 4, Aranjuez.

Promoción y gestión de infraestructura que prevengan y mitiguen el riesgo de la población de la Comuna 4, Aranjuez.

2.5.1.11 VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tiene como objetivo aportar al mejoramiento de las condiciones de vida digna de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, mediante la gestión e implementación de acciones que mejoren la vivienda y el hábitat.

2.5.1.11.1 DIAGNÓSTICO

Abordar el tema de vivienda y servicios públicos en la Comuna 4 hace referencia, en términos cualitativos y cuantitativos, a las características de la vivienda como elemento o componente principal del sistema estructurado urbano y rural del territorio, que cobra importancia en tanto se define éste como el bien privado donde tienen asiento las actividades cotidianas de la población.

Los principales aspectos que permiten hacer una lectura del estado y situación del tema en el territorio son: el déficit cualitativo, asociado a la relación de oferta y demanda, que da como resultado familias y población sin vivienda propia o con dificultades para acceder a ella a través de la modalidad de arriendo; el déficit cualitativo que mide las características propias de la vivienda y su entorno, materiales de construcción, estado actual, accesibilidad, prestación de los servicios públicos domiciliarios y aspectos de tenencia.

En el déficit cualitativo se definen los servicios públicos como componente funcional de sanidad que permite la habitabilidad de dicho espacio privado y el espacio público, refiriéndonos así a las redes de infraestructura de acueducto y alcantarillado, la cobertura y calidad en la prestación de los servicios, a la conectividad tecnológica y comunicaciones, cobertura de gas y gestión y funcionamiento de los acueductos veredales.

Todo esto circunscrito en el fenómeno de desarrollo urbanístico que se ha dado el territorio durante la última década sumado a los y procesos de urbanización anteriores no planificados.

Actualmente, el sector de vivienda en la comuna tiene un 52% de ellas en arriendo y un 48% como propias, indicadores que evidencian el déficit de vivienda en la comuna. De igual manera, se identifica que, en la actualidad, no hay proyectos de vivienda en las tipologías de Vivienda de Interés Prioritario -VIP y Vivienda de Interés Social -VIS, con los que se lograría un aporte a las necesidades latentes con relación a la solución de vivienda propia.

Se hace evidente que a escala de ciudad hay escasez de suelo y una tendencia a la redensificación y al crecimiento compacto de la misma. Realidad a la cual no es ajena la Comuna 4, donde se hace evidente la ausencia de suelo apto para la construcción de viviendas VIS Y VIP para hacer uso efectivo de los diversos programas y subsidios ofertados por la Administración Municipal, esto desencadena una serie de problemáticas relacionadas que vienen sin solución a través de los diferentes momentos de cambio y transformación del territorio.

En los últimos años, la Comuna 4, Aranjuez viene presentando un crecimiento habitacional en todos los nodos, con un proceso de densificación de ladera y con la construcción de edificios, lo que genera desarrollos habitacionales sin tener en cuenta la capacidad de soporte del territorio en términos de espacio público, equipamiento e infraestructura de movilidad ya que, en el momento de construcción, no se están teniendo en cuenta las normatividades vigentes para el desarrollo urbano y arquitectónico.

Todo este crecimiento viene acompañado de problemáticas de seguridad y temas relacionados con la prestación de servicios públicos de primera necesidad que se ven afectados por la planificación inadecuada y los procesos acelerados de ocupación del territorio.

Es importante resaltar que en Aranjuez se siguen presentando problemáticas en el tema de titulación de los predios, con dificultades para acceder a los programas de titulación y regularización, por el hecho de ser asentamientos localizados en zonas clasificadas en condición de alto riesgo, lo que genera una relación de tensión entre la Administración y la comunidad en general.

Existen igualmente zonas en la comuna, por fuera de las áreas con restricciones ambientales que requieren mitigar esta problemática y demandan la solución de saneamiento de la propiedad, con la previsión de que con dicha legalización podría dar viabilidad a un número importante de soluciones habitacionales para algunas familias del territorio.

Así mismo, se evidencia el impacto que ha tenido en el tejido urbano y social del territorio la construcción de infraestructura de ciudad como el Metroplús, El puente de la Madre Laura y la expectativa de desarrollo del Macroproyecto Río-norte, con la implementación de los planes parciales y demás obras de conexión como la intervención sobre la Vía Machado; impacto que sin lugar dudas cobra importancia por los efectos, cambios y transformaciones que se generan en el territorio y de manera directa inciden en las dinámicas sociales, económicas, y habitacionales.

En los talleres de diagnóstico realizados con la comunidad de Aranjuez, se evidenciaron las siguientes problemáticas para el desarrollo del tema de vivienda y servicios públicos:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Difícil acceso a la vivienda	• Dificultades económicas para acceder a vivienda. • Poca oferta de vivienda por parte del Estado para población de bajos recursos.	Difícil acceso a vivienda digna para la población de bajos ingresos.	• Aumento del hacinamiento que afecta la salud.
	• Un mercado del suelo que beneficia principalmente al sector privado.	Escasez de suelo destinado para la reubicación y construcción de vivienda en el Sector de Moravia.	• Escasez de soluciones de vivienda nueva.
	• El corredor del rio sobre la franja baja de la Comuna 4, una zona de renovación urbana. • Inconsistencia e incumplimiento de contratos de operadores y del Isvimed.	Difícil acceso de la población para acceder a los beneficios de los programas del Isvimed.	• Aumento del déficit cuantitativo de vivienda. • Aumento de la mala calidad de las viviendas.
Déficit cuantitativo de vivienda	• Falta de soluciones habitacionales por parte de la Administración.	Déficit alto de vivienda.	• Alto costo de vida por pago de arriendos costosos. • Aumenta la brecha de la pobreza. • Causa desarraigo del territorio por tener que desplazarse.
	• La Comuna 4, principalmente el sector de Moravia es un receptor de población desplazada de otras regiones, que llegan a la ciudad y no encuentran solución de vivienda.	Construcción y permanencia de viviendas en zonas de alto riesgo.	• Aumenta el riesgo de pérdida de vidas. • Trae deterioro de la salud por aparición de enfermedades. • Se presenta estancamiento del desarrollo integral de la comunidad.
Déficit cualitativo de vivienda.	• La comunidad construye con materiales transitorios por ser la solución inmediata. • Construcciones sin licencia, y sin especificaciones técnicas.	Consolidación de asentamientos informales y construcción de vivienda con materiales inadecuados y perecederos.	• Desarraigo, desalojos y desplazamiento de la población.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Dificultad de cumplir con toda la normatividad existente.	Débil e insuficiente implementación de los de los programas de mejoramiento de vivienda en la Comuna 4, Aranjuez.	• Desarraigo de la población. Falta de credibilidad en la administración. *Dificultad de los propietarios para la gestión y tramitología para cumplir con requisitos.
	• La Comuna 4, principalmente el sector de Moravia es un receptor de población desplazada de otras regiones, que llegan a la ciudad y no encuentran solución de vivienda.	Marco legal y normativo restrictivo para adelantar procesos de regularización, saneamiento y titulación de predios en los sectores del Oasis, Puerto Nuevo, El Bosque, El Sinaí, La Herradura.	• Se disminuye el valor de la vivienda. • Deterioro de la vivienda y el entorno por no poder acceder a mejoramientos.
	• Viviendas localizadas en zonas de alto riesgo o sin licencia, porque no hay amnistías de parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM) para estos sectores. Desinterés de EPM.	Difícil acceso a los programas de legalización de los servicios públicos domiciliarios.	• Sobrecupo y sobrecarga en consumo y en cobro. Desmejora la calidad de vida. • Disminuye el valor de la vivienda.
Afectación y vulneración de derechos a moradores por obra pública	• No se ha implementado la Política Pública de Protección a Moradores.	Ausencia de garantías para la protección de los derechos a los moradores afectados por intervención y obra pública.	• Falta de garantías al derecho integral.
	• Incumplimiento y retraso en los proyectos y programas de la Alcaldía y el Isvimed.	Incumplimiento en la implementación de las estrategias de solución de vivienda a propietarios afectados por obras e intervenciones públicas. (Hijos de Moravia, Palermo, Puerto Nuevo, San Isidro)	• Pérdida de credibilidad en la Administración.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Por construcción y demoliciones hechas por desarrollo urbanístico.	Mal estado de las viviendas por afectación por obra pública. (Agrietamiento, hundimiento y humedad).	• Enfermedades. • Desvalorización de las viviendas. • Altos costos de mantenimiento de la vivienda.
Afectación y vulneración de derechos a moradores por obra pública	• Por intervenciones de obra pública.	Desplazamiento y expulsión de población por obras como puente de la Madre Laura.	• Desplazamiento, empobrecimiento, segregación de familias, deterioro de la calidad de vida, incumplimiento con el pago de las viviendas por parte de la administración, los propietarios llevan 3 años sin solución.

EN SÍNTESIS:

Se evidencia el difícil acceso a la vivienda constituido por la dificultad que atraviesan los habitantes de la comuna de acceder a vivienda digna, generada por las dificultades económicas, la poca oferta por parte del Municipio, a partir del desarrollo de proyectos de vivienda dirigidos a la población con ingresos bajos que les facilite el acceso.

A esta situación se le agrega la restricción de suelo para la ejecución de proyectos de vivienda que resuelvan la situación de peligro de las familias cuyas viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo.

Sumado a lo anterior, se identifica como problema el difícil acceso de la población para acceder a los beneficios de los programas del Isvimed, aumentando el déficit cuantitativo de la vivienda y de la calidad deficiente de los procesos constructivos; convirtiéndose en una situación de alto impacto en la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

- El déficit cualitativo de vivienda guarda relación con la problemática anterior, evidenciando problemas de consolidación de asentamientos informales y construcción de vivienda con materiales inadecuados y perecederos, por la necesidad de resolver la situación de vivienda con premura, que obliga a los habitantes a recurrir a estrategias inadecuadas que afectan la calidad de vida.

Así mismo, la débil e insuficiente implementación de los programas de mejoramiento de vivienda que acrecientan la brecha para el acceso, impactando en su relación con el entorno, incredulidad hacia institucionalidad pública y desplazamientos que rompen los vínculos entre las personas.

Es importante mencionar que se evidencia la existencia de un marco legal y normativo restrictivo para adelantar procesos de regularización, saneamiento y titulación de predios en los sectores del Oasis, Puerto Nuevo, El Bosque, El Sinai y La Herradura; lo cual trae consigo un deterioro de la vivienda y el entorno, pues estos sectores aún no presentan intervención por parte de la Administración, y las intervenciones particulares se hacen de manera ilegal.

Por último, el difícil acceso a los programas de legalización de los servicios públicos domiciliarios de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, afectando tanto la calidad de vida de la población como el valor de las viviendas.

La afectación y vulneración de derechos a moradores por obra pública se presenta como problemática y se da por la ausencia de garantías para la protección de los derechos a los moradores afectados por intervención y obra pública, situación que se agudiza en la no implementación de la política pública de protección a moradores, dejando un vacío en las garantías al derecho integral de la comunidad. Adicionalmente, se reconoce el incumplimiento por parte de la Alcaldía en la implementación

de las estrategias de solución de vivienda a propietarios afectados por obras e intervenciones públicas. (Hijos de Moravia, Palermo, Puerto Nuevo, San Isidro), lo que ha fortalecido la sensación de incredulidad hacia la institucionalidad pública por parte de los afectados.

El impacto de la ejecución de obras públicas ha aportado, además, al mal estado de las viviendas por afectación por obra pública. (Agrietamiento, hundimiento y humedad), ocasionando entre los afectados problemas de salud, impacto en el valor de la vivienda y altos costos de mantenimiento por parte de los propietarios.

El desplazamiento y expulsión de población por obras como el puente de la Madre Laura, complementan la lista de problemas identificados, que afecta de manera directa las relaciones de los pobladores en comunidad y a nivel familiar, rompiendo vínculos que se han mantenido en el tiempo, sumado al incumplimiento de las condiciones ofrecidas por el Municipio, lo que aporta a la imagen negativa que la comunidad tiene de la institucionalidad.



2.5.1.11.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de vivienda y servicios públicos
Programa: promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.

IDEAS DE PROYECTO

- Estrategias público comunitarias que garanticen la incidencia de los moradores en los proyectos urbanísticos de planes parciales y/o macro-proyectos en la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias que garanticen la viabilidad de la permanencia de los moradores en los territorios, con gastos dentro de las posibilidades de estos.
- Creación de veedurías de control comunitario sobre los programas de vivienda ejecutados por operadores urbanos en la Comuna 4, Aranjuez.
- Creación de programas de vivienda que garanticen el acceso de la población vulnerable de la Comuna 4, Aranjuez a condiciones de vivienda digna.
- Fomento a la construcción de viviendas VIP y VIS para los estratos 1, 2, y 3 del territorio de la Comuna 4, Aranjuez.
- Reconocimiento, titulación, legalización de los predios para la regularización de la vivienda y los servicios públicos de los moradores de la Comuna 4, Aranjuez.
- Mejoramiento de la vivienda en la Comuna 4 es todas sus modalidades que garanticen el derecho a una vivienda digna y segura.
- Revisión y reformulación de los planes parciales y macro-proyectos de forma concertada entre la comunidad y la Administración, garantizando la protección de los moradores.

2.5.1.12 INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

Tiene como objetivo aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y pobladoras, mediante la gestión e implementación de acciones que mejoren el cuidado, uso y disfrute del espacio público en la Comuna 4.

2.5.1.12.1 DIAGNÓSTICO

Para definir el espacio público y los equipamientos colectivos de la ciudad, se debe tener en cuenta la definición que hace el acuerdo 48 de 2014, por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El Acuerdo define que “el Subsistema de Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro, corresponde al espacio público efectivo de carácter permanente, destinado a la recreación, esparcimiento, ocio y encuentro ciudadano, adscritos al uso colectivo, cuya generación o adecuación son producto de la intervención directa del hombre [...] cumpliendo funciones ecológicas, ambientales y sociales”, “...también hacen parte de este subsistema, las áreas verdes asociadas a espacios públicos articuladores y de encuentro, que a su vez conforman el sistema de espacio público verde urbano.” (Alcaldía de Medellín, 2014).

Son espacios representativos de la comunidad por su ubicación y uso, garantizan la inclusión de todas las personas y el reconocimiento de la pluralidad en la ciudad. Los espacios públicos deben también mantener una relación armónica entre quienes hacen uso de éste y la naturaleza, para así generar un valor cultural, estético y urbanístico, lo que hace que estos tengan una importancia en la conformación histórica de la comuna y la ciudad.

Los equipamientos son considerados como “las construcciones de uso y propiedad pública o privada, destinadas a satisfacer las necesidades básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios colectivos a los habitantes, como las que soportan el funcionamiento y operación del municipio en su conjunto y sostienen el desarrollo de actividades multisectoriales” (Alcaldía de Medellín, 2014).

Dentro del POT, el espacio público y el equipamiento son considerados subsistemas independientes, ambos hacen parte del sistema público y colectivo que busca generar un equilibrio según las demandas poblacionales y la prestación de servicios. Por las

características de los equipamientos, algunos de ellos prestan servicios no únicamente de forma local, sino también a personas de todo el Valle de Aburrá y la región.

En este ejercicio se hicieron las dos temáticas unificadas por la relación entre éstas y la dificultad de las personas en la comunidad para identificar sus diferencias.

La Comuna 4, Aranjuez está conformada por hogares de estrato socioeconómico medio bajo; su población masiva empezó en los años 40 con la parcelación y venta de las fincas que quedaban en este lugar. La urbanización informal respetó algunos trazados establecidos para las vías, pero no dejó espacio público suficiente para grandes equipamientos.

Aranjuez tiene un valor de espacio público de 2,09 metros cuadrados por habitante, lo que la convierte en el territorio con menor número de metros cuadrados por habitante, solo superada por el Corregimiento de Palmitas que tiene un indicador de 2,01 metros por habitante.

Posterior a la década de los sesenta se terminó de urbanizar la comuna con la llegada de personas de otras partes de Antioquia que huían de la violencia; en este momento se urbanizaron los barrios bajos como Moravia, Los Álamos y Palermo y se dio el crecimiento informal y la urbanización de acuerdo con el estilo de vida del momento; además de los problemas antes mencionados (poco espacio libre para la construcción de espacio público y equipamientos) hicieron que se construyera calles angostas que se transformaron en vías para vehículos dejando poco espacio para las aceras; adicionalmente, tampoco se tuvo en cuenta el espacio el parqueadero de los vehículos, lo que hoy en día genera un conflicto con el espacio público, el desplazamiento, esparcimiento de las personas y la movilidad en la comuna.

Lo anterior ha generado un déficit en la cantidad de espacio público en Aranjuez y se suma a temas el uso inadecuado y deterioro natural de los espacios públicos y equipamientos, desincentivando de esta manera el uso de estos espacios, lo que genera problemas sociales y de convivencia entre las personas que habitan el territorio.

En el ejercicio de diagnóstico participativo realizado con los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez- fueron evidenciadas las siguientes problemáticas para el desarrollo del espacio público y los equipamientos en el territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Incumplimiento de normas y uso inadecuado del espacio público.	• Pocos lugares de parqueo. • Poca cultura ciudadana. • Poca organización y empleo formal.	Invasión del Espacio Público.	• Deterioro de las aceras. • Contaminación en los ríos y quebradas por residuos. • Discordias entre vecinos.
	• Falta de políticas públicas. • Corrupción. • Mala lectura de las normas.	Poco control institucional para el cumplimiento de las normas en el espacio público.	• Desechos o Escombros en vía pública. • Calles en mal estado. • Estacionamiento en vías principales. • Los lotes del municipio se vuelven acopios de escombros.
Déficit cualitativo de espacio público.	• Poca cultura ciudadana. • Falta de conciencia. • Bajo servicio de EMVARIAS. • Mal manejo de residuos sólidos.	Deterioro ambiental del espacio público.	• Enfermedades. • Malos olores. • Roedores. • Ocupación del espacio público y andenes.
	• Falta intervención de la administración. • Mal cuidado de las personas. • Cultura ciudadana.	Deterioro del espacio público.	• Desaprovechamiento de los espacios. • Disminución de las oportunidades. • Accidentes.
Déficit cuantitativo de espacio público.	• Poca planeación. • Poca inversión en Espacio Público. • Crecimiento informal.	Déficit de infraestructura de movilidad peatonal.	• Accidentes. • Baja calidad de vida.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Falta intervención de la administración. - Crecimiento informal. - Falta de enfoque de inclusión en la ejecución de proyectos institucionales y de las personas.	Infraestructura deficiente para el desplazamiento continuo de la población con movilidad reducida.	- Pocas oportunidades. - Problemas psicológicos. - Exclusión.
Tensión entre la comunidad y la institucionalidad por la visión y el modelo de ciudad	- Falta de comunicación entre la comunidad y el gobierno. - Reglas de urbanización sin seguimiento.	Crecimiento urbano informal con insuficiente espacio público.	- Enfermedades. - Accidentes. - Poco espacio público y espacio insuficiente para equipamientos adecuados.
	- Aumento de población y vehículos. - Decisiones de la Alcaldía. - Implementación SITVA - Modelo de desarrollo de la movilidad.	Ocupación de espacio público por obras de infraestructura de movilidad.	- Problemas de movilidad, trancones (Metroplús). - Menor espacio público.
	- No se escucha a la comunidad - Intereses de terceros.	Incompatibilidad entre la visión y construcción comunitaria y la administración.	- Apropiación de la administración de los espacios y no confluye con lo que las personas quieren. - Afectación de los habitantes por las construcciones.
	- No se escucha a la comunidad. - Visiones alejadas de la comunidad.	Visión insostenible del modelo de ciudad por parte de la Administración.	- Menos espacio público. - Afectación de los habitantes por las construcciones.

EN SÍNTESIS:

Las problemáticas que se presentan en el tema de espacio público y equipamientos son: Incumplimiento de normas y uso inadecuado del espacio público que está compuesto por dos problemas. El primero es la invasión del espacio público que se presenta por el comercio, como los puestos de comida informal que se estacionan en el espacio público, los negocios de comida formal que se aprovechan del espacio público y las aceras; los talleres mecánicos o de otros tipos que utilizan el espacio público para realizar sus actividades; y por último, los vehículos privados que son estacionados en las aceras y andenes.

El poco control institucional para el cumplimiento de las normas en el espacio público que está relacionado con el problema anterior, pues en la invasión al espacio público no se hace un suficiente control, no sólo con la invasión por parte de bienes móviles o temporales, sino que también algunas construcciones se apropian de este espacio. A estas obras no se les hace el control al momento de la ejecución, ni se les aplican las sanciones adecuadas.

Se evidencia un déficit cualitativo del espacio público que está compuesto por el deterioro del espacio público y el deterioro ambiental del espacio público. Ambos problemas se presentan por la poca conciencia de las personas para el cuidado de los bienes comunes, la poca cultura ciudadana y el mal manejo de residuos sólidos.

Por otro lado, algunas personas de la comunidad argumentan que el servicio de EMVARIAS no es suficiente para las necesidades del lugar. El deterioro del espacio público trae consecuencias como su desaprovechamiento y accidentes de las personas que hacen uso de ellos, disminuyendo las oportunidades de uso.

Otro aspecto problemático a resaltar es el déficit cuantitativo de espacio público, especialmente el déficit de infraestructura de movilidad peatonal y el déficit de infraestructura para el desplazamiento continuo de la población con movilidad reducida.

Ambos problemas se dan por el crecimiento informal que se dio en la comuna y que no tuvo en cuenta estos factores, dejando espacios reducidos para las aceras y el espacio público en general.

Por último, se identificó el nodo problemático de tensión entre la comunidad y la institucionalidad por la visión y el modelo de ciudad, aquí se identificaron cuatro problemas: crecimiento urbano informal con insuficiente espacio público, ocupación de espacio público por obras de infraestructura de movilidad, incompatibilidad entre la visión y construcción comunitaria y la Administración y visión insostenible del modelo de ciudad por parte de la Administración

En general el déficit tanto cualitativo como cuantitativo de espacio público y equipamientos, disminuye las posibilidades de esparcimiento de las personas, impidiendo un desarrollo integral, generando hacinamiento, estrés, problemas de convivencia y disminuyendo la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.

2.5.1.12.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de infraestructura y espacio público
Programa: promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

- Construcción y mejoramiento de nuevos parques y zonas verdes en la Comuna 4, Aranjuez. Construcción de nuevos equipamientos y sedes sociales.
- Armonización de los planes parciales con el Plan de Desarrollo Local. Recuperación ambiental y ornamental de los diferentes espacios públicos, escenarios e infraestructura.
- Construcción y mejoramiento de andenes y corredores peatonales y malla vial que conecten espacios de ciudad y barrial, que posibiliten la continuidad de los ya existentes con un enfoque incluyente.
- Construcción de muros de contención, rieles e instalación de pasa manos. Construcción de miradores y bulevares comerciales.

2.5.1.13 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte en la Comuna 4, mediante la gestión e implementación de acciones que mejoren las vías que conectan la comuna internamente y con otras comunas y zonas de la ciudad.

2.5.1.13.1 DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, la movilidad es el conjunto de desplazamientos de personas y mercancías que se producen en un entorno físico. Estos desplazamientos son realizados en diferentes modos o sistemas de transporte tales como: el automóvil; la motocicleta, el transporte público, la caminata, bicicleta y demás medios no motorizados; con el objetivo de salvar la distancia que separa a los individuos de los lugares para la satisfacción de sus deseos y necesidades.

Con esto, se busca mejorar las condiciones de accesibilidad en todo el territorio a través del fortalecimiento de los medios de transporte con en el siguiente orden de prioridad:

- 1) Las personas,
- 2) La bicicleta y demás modos no motorizados,
- 3) El transporte masivo y colectivo de pasajeros
- 4) El transporte de carga
- 5) El transporte privado.

Se hace entonces referencia a la movilidad de los usuarios o transeúntes de la comuna, abarcando la movilidad vial y peatonal. Cabe anotar que la movilidad integra las vías, aceras, andenes y senderos peatonales que conforman el equipamiento vial para el libre desplazamiento con calidades adecuadas para los ciudadanos.

De acuerdo a información relacionada por el Plan de desarrollo territorial de Medellín, la Comuna 4, Aranjuez tiene un sistema de movilidad articulado, funcional y seguro que garantiza la conectividad y accesibilidad; en realidad se detectan problemáticas importantes relacionadas con el sentido de vías y un déficit cualitativo en cuanto a secciones, principalmente en el nodo 4 Moravia, corredores para bicicletas no aptos y sin las condiciones de infraestructura

necesaria, inexistencia de vías y andenes adecuados para la movilidad en algunos sectores de la comuna; la alta accidentalidad por invasión del carril exclusivo en el Metroplús Parque Aranjuez.

Igualmente se evidencia la falta de señalización y vías adecuadas con sus respectivos andenes y senderos peatonales que permitan una fluida movilidad en el territorio.

De acuerdo con esto, la movilidad en la Comuna 4, Aranjuez cobra importancia, sumado a los impactos territoriales ocasionados por los procesos de urbanización acelerados que ha presentado la ciudad, no siendo ajena a este hecho la comuna, donde se evidencian procesos de densificación en las laderas.

Así mismo, en los últimos años se observa que la accidentalidad de la Comuna 4 se incrementó considerablemente frente a años anteriores, generando alerta por la falta de educación vial, falta de señalización, vías no aptas para el territorio y la ausencia de control o regulación por parte de las autoridades; problemáticas que vienen siendo la base general de muchas inconsistencias en el tema de movilidad.

Por otro lado, se hace preciso analizar el tema de movilidad en la Comuna 4, dada la necesidad de incursionar en las estrategias de ciudad para la vinculación de interconexión de los medios de transporte existentes en la comuna con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá – SITVA, ya que su uso contribuiría a la disminución de accidentalidad y la buena prestación de un servicio de transporte público.

Los problemas de movilidad en todos los sectores del territorio, están asociados, principalmente, a la afectación de movilidad peatonal, donde se presentan altos índices de accidentalidad, muerte y conflictos sociales.

El ejercicio de diagnóstico en el que participó la comunidad de Aranjuez, arrojó los siguientes, como los problemas asociados al tema de movilidad en el territorio:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Déficit cualitativo y cuantitativo de infraestructura vial: vehicular y peatonal.	• Invasión del espacio público. • Inadecuada señalización por parte de la administración municipal para la señalización de la comuna. • Falta de planeación y seguimiento de la norma. • Problemas de planeación vial.	Una malla vial e infraestructura peatonal insuficiente que no responde a las necesidades actuales del territorio.	• Dificultades de movilidad para adultos mayores y personas con discapacidad. • Muertes a peatones. • Alta accidentalidad. • Contaminación por vehículos. • Presencia de vehículos no aptos para la circulación en las vías. • Falta de señalización. • Deficientes procesos de cultura vial. • Ausencia de resaltos. • Alta accidentalidad. • Disminución de la calidad de vida. • Riñas. • Muertes. • Exceso de los límites de velocidad. • Contaminación por ruido y partículas.
	• Insuficiente inversión en temas de señalización por parte de Administración Municipal. • No hay implementación de las normas de seguridad vial en la comuna.	Insuficiente señalización del sistema vial y ausencia de elementos complementarios de seguridad vial.	• Aumento de los costos asociados a la movilidad.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Invasión del espacio público. • Inadecuada atención por parte de la administración municipal para la señalización de la comuna. • Inadecuados procesos de planeación y seguimiento de la norma.	Mal estado y ausencia de andenes, y senderos adecuados para la población con movilidad reducida.	• Problemas de convivencia. • Aumento de afecciones respiratorias y cutáneas.
Sin nodo problemático.	• Aumento de la población de la comuna. • Ausencia de estudios de demanda de transporte en la comuna. • Desarticulación entre las entidades competentes en movilidad.	Deficiente oferta del transporte masivo (SITVA) y privado en relación a la demanda de la comuna.	
Sin nodo problemático	• Mala lectura e inclusión de las necesidades del territorio. • Contradicción de visiones de planeación y desarrollo entre la administración municipal y las comunidades.	Discontinuidad de la movilidad tanto peatonal como vehicular por invasión del espacio público.	
Sin nodo problemático	• No respeto. • Uso de sustancias controladas (drogas y alcohol). • Falta de cultura vial.	Aumento de la accidentalidad vial en toda la comuna.	
Sin nodo problemático	• Aumento de la población. • Insuficientes programas de atención y formación al ciudadano en temas de seguridad vial.	Deficiente cultura y educación en seguridad vial.	

EN SÍNTESIS:

Uno de los aspectos más problemáticos para el tema de movilidad en la Comuna 4, Aranjuez es la deficiente cultura y educación en seguridad vial, con esta problemática se afecta a toda la comunidad de Aranjuez, ya que la responsabilidad de los ciudadanos y de la Administración para la orientación del uso de los espacios viales y sus complementos, son de suma importancia, pues conforma el desarrollo propio y de ciudad; mejorando esto se logra una mejor movilidad de todos los transeúntes de la Comuna 4, Aranjuez.

El déficit cualitativo y cuantitativo de infraestructura vial, involucra a peatones y conductores y tiene problemáticas adyacentes como el deterioro de la malla vial y la insuficiente infraestructura peatonal que no responde a las necesidades actuales del territorio; la insuficiente señalización del sistema vial y ausencia de elementos complementarios de seguridad vial, mal estado y ausencia de andenes y senderos adecuados para la población con movilidad reducida; lo que evidencia de manera general la situación crítica de la movilidad peatonal y vial en la Comuna 4, Aranjuez, generada principalmente por falta de planeación y de seguimiento de la norma, insuficiente inversión en el mejoramiento e intervención de vías e inadecuada señalización vial.

Otras problemáticas de movilidad en la comuna tienen que ver con la deficiente oferta del transporte masivo (SITVA) y privado en relación con la creciente demanda que se presenta en la comuna; así como la discontinuidad de la movilidad, tanto peatonal como vehicular, por invasión del espacio público; estas problemáticas evidencian la necesidad de planeación e intervención de las entidades competentes con el fin de atender los cambios y demandas latentes en el territorio.

Por otra parte, se hace necesario enunciar que el problema accidentalidad vial en toda la comuna es una situación que, si bien no muestra indicadores de alta ocurrencia, demanda una necesidad de intervención en los puntos críticos y de alta confluencia vehicular en el territorio.

2.5.1.13.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de movilidad y transporte
Programa: aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.

IDEAS DE PROYECTO

- Diseño y construcción de intercambio viales, soterrados a nivel o elevados. Mejoramiento del estado de la señalización y seguridad vial.
- Recuperación de andenes y malla vial por ocupación e invasión vial.
- Construcción de paraderos y sitios que permitan el abordaje del transporte público, con puntos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Redistribución de las rutas de transporte público.
- Diseño y construcción de líneas de transporte masivo tipo cable aéreo.
- Diseño y construcción de ciclo rutas.



2.5.1.14 DERECHOS HUMANOS

Este eje tiene como objetivo promover la garantía de los derechos humanos de todos los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, Aranjuez.



2.5.1.14.1 DIAGNÓSTICO

La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 en París, considera en su artículo primero que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (ONU, 1948); lo anterior constituye un marco de referencia en cuanto a los derechos elementales de una persona desde el momento de su nacimiento y para su desarrollo humano; como la salud, la educación, el trabajo, el esparcimiento y el derecho a vivir dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.

Ante lo expuesto, se puede afirmar que los derechos humanos son aquellos inherentes a la dignidad de las personas, atributos que, en principio, el Estado debe respetar y salvaguardar sin discriminación alguna de edad, origen étnico, lengua, religión, raza, sexo, nacionalidad o de otra índole, con el objetivo de defender a los ciudadanos de la opresión y el abuso que otros cometan en su contra.

La garantía para el acceso a los derechos de la población, se basa en inclinar su aplicabilidad hacia aquello que protege y favorece a las personas, orientando las acciones de protección a través de los principios fundamentales en materia de Derechos Humanos, como la universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad.

La inclusión de este tema en el Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4, Aranjuez- tiene especial importancia pues, desde los procesos locales, se busca promover los derechos humanos de los habitantes del territorio, a través de acciones articuladas y de corresponsabilidad entre la institucionalidad y la población civil. De acuerdo a las proyecciones poblacionales, para el 2018 la Comuna 4, Aranjuez cuenta con un total de 163.213 habitantes (Alcaldía de Medellín; EMTELCO, 2016), lo que deja ver una densidad poblacional significativa, con necesidades por satisfacer y ante desafíos que claman acciones oportunas en favor de la salvaguarda de sus derechos.

En el ejercicio de diagnóstico participativo realizado con los habitantes de Aranjuez, se evidenciaron las siguientes, como las problemáticas del territorio en materia de Derechos Humanos:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Violación de los derechos de la población de la Comuna 4, Aranjuez, que impiden el desarrollo de la vida y las libertades fundamentales.	● Insuficientes oportunidades económicas y ambiciones de las víctimas de trata de personas. ● Uso de las redes sociales para captar víctimas de trata. ● Deficiente acompañamiento institucional, para abordar este tema en la Comuna 4. ● Ausencia de campañas y capacitaciones para sensibilizar sobre esta problemática en el territorio. ● Por el abuso de autoridad por parte de los grupos ilegales, quienes controlan la trata de blancas en el territorio.	Trata de personas en la Comuna 4 – Aranjuez.	● Riesgo a ser objeto de trata de personas. ● Consumo de sustancias psicoactivas, dadas las dinámicas de la trata. ● Transmisión de enfermedades sexuales a víctimas de trata. ● Afectaciones psicológicas - aislamiento social- por parte de las víctimas de trata. ● Embarazos no deseados en víctimas de trata de personas. ● Criminalidad a causa de la trata de personas.
	● Por la discriminación que existe hacia estos grupos poblacionales por razones de sexo, raza, condición económica y/o discapacidad. ● Por el deficiente acompañamiento institucional a estos grupos poblacionales en la comuna. ● Por las insuficientes campañas de sensibilización para promover el respeto por la diferencia de estos grupos poblacionales en el territorio.	Discriminación a grupos poblacionales afrocolombianos, LGBTI y personas con Discapacidad en la Comuna 4, Aranjuez.	● Desplazamiento intraurbano, como producto de las amenazas. ● Abandono del hogar y/o desarraigo familiar, por el desplazamiento. ● Afectación psicológica en estos grupos poblacionales - depresión, agresividad, suicidio -. ● Consumo de sustancias psicoactivas como evasión a la realidad. ● Discriminación y violencia contra estos grupos poblacionales.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Por la falta de acompañamiento estatal a la seguridad e integridad de los líderes en el territorio. • Por las denuncias de vulneración de derechos en la comuna, realizadas por algunos de los líderes. • Por el abuso de autoridad y nexos de la fuerza pública y algunos grupos delincuenciales que controlan el territorio.	Amenazas a defensores de derechos humanos y líderes comunitarios en la Comuna 4 – Aranjuez.	• Desplazamiento intraurbano por parte de los líderes y sus familias. • Riesgo de muerte de defensores y sus familias. • Procesos sociales desarrollados por los líderes, inconclusos y sin terminar, producto de las amenazas.
	• Falta de acompañamiento de los padres. • Deficiente acompañamiento de la institucionalidad a esta problemática de explotación sexual. • Por lo rentable que sale para los grupos delincuenciales, la explotación sexual. • Temor a denunciar este tipo de explotación sexual y comercial. • Desconocimiento de las rutas de atención y prevención de este delito. • Por las dificultades económicas de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.	Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en la Comuna 4 – Aranjuez.	• Niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente. • Consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y adolescentes. • Transmisión de enfermedades sexuales (ETS) en niñas, niños y adolescentes. • Afectaciones psicológicas por parte de las víctimas. • Embarazos a temprana edad. • Criminalidad a causa de la explotación sexual.
	• Escaso acompañamiento al adulto mayor, por parte de la familia y el Estado. • Discriminación hacia la condición del Adulto mayor mediante reducción de su persona - violencia física y moral. • Pérdida de respeto y el amor al Adulto mayor.	Maltrato y violación de derechos de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad de la Comuna 4, Aranjuez.	• Vulneración de derechos del Adulto mayor víctima de maltrato. • Hábito de calle del adulto mayor, para evadir esa realidad de maltrato en sus hogares. • La muerte de algunos Adultos Mayores; víctimas de maltrato.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Por la situación económica y falta de oportunidades de autorrealización del adulto mayor, que lo vuelven dependiente de quienes los maltratan. • Por las deficientes oportunidades para acceder a la pensión, que imposibilitan su autorrealización. • Por la deficiente atención prioritaria Adulto mayor.		• Afectación psicológica del Adulto mayor (Depresión, abatimiento, aislamiento). • Desnutrición de algunos adultos mayores maltratados, por quienes no les brindan un cuidado integral.
SIN NODO PROBLEMÁTICO	• La ausencia de acompañamiento familiar, a las víctimas de matoneo en las Instituciones Educativas. • La deficiente comunicación entre la familia y las víctimas del matoneo, para hablar sobre la situación que padecen en las instituciones educativas. • La usencia de jornadas de prevención en las Instituciones Educativas para atender y sensibilizar sobre las consecuencias negativas del matoneo. • La poca preparación de algunos docentes, para prevenir y atender el matoneo en las instituciones educativas. • La discriminación racial y de violencia de género que se presenta en algunas instituciones educativas. • Por algunas amistades del entorno estudiantil, que promueven el matoneo. • Por la vulneración de derechos generados a partir del matoneo.	Matoneo o acoso escolar en las Instituciones Educativas de la Comuna 4 – Aranjuez.	• Desplazamiento intraurbano, de algunas víctimas de matoneo. • Deserción escolar de algunas víctimas para evadir el matoneo, dada la afectación psicológica que produce. • El auto flagelo de algunas víctimas, como consecuencia del sentimiento de culpabilidad e impotencia producidos por el matoneo. • Drogadicción y alcoholismo en algunas víctimas, para obviar esa situación o realidad generada por el matoneo. • Vulneración de derechos: derecho a la dignidad humana (Art 1), derecho a la libertad personal (Art. 28), derecho a la integridad física y moral (Art 12), derecho a la intimidad (Art 15) y los demás derechos fundamentales de los niños (Art. 44)

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Por la construcción de macro proyectos. • Por la idea de innovación y desarrollo de proyectos de ciudad desde la Administración • Por la falta de conciencia institucional frente a las afectaciones a la calidad de vida, que genera la construcción de estos Macro proyectos.	Desplazamiento intraurbano por impacto de macro proyectos en la Comuna 4 – Aranjuez.	• Afectación económica y psicológica de las familias reubicadas por la construcción de estos macro proyectos. • Desescolarización y deserción, por la reubicación o desplazamiento de algunas familias que viven en el rango de acción de estos macro proyectos.

EN SÍNTESIS:

Para la población de la Comuna 4, Aranjuez, una de las problemáticas centrales en torno al tema de Derechos Humanos, es la violación de los derechos de la población, que impiden el desarrollo de la vida y las libertades fundamentales, donde se afectan a diferentes grupos poblacionales y a las familias del territorio, identificándose una serie de problemas que requieren ser abordados y tratados para la protección y garantía de derechos.

Uno de los problemas, está relacionado con la trata de personas en la Comuna 4, Aranjuez principalmente por las condiciones de pobreza del territorio y la ausencia de oportunidades que les impide a las víctimas tener un mejor empleo y vida digna, además de la publicidad engañosa difundida por las redes sociales con promesas para acceder a una mejor forma de vida.

Otro de los problemas resaltados por la comunidad, está relacionado con la discriminación a grupos poblacionales afrocolombianos, LGBTI y personas con discapacidad; algunas de las causas se encuentran asociadas a la discriminación que existe en razón a las condiciones sociales, identidad sexual y de género, etnia, condición económica y/o discapacidad.

Así como la falta de acompañamiento institucional e insuficiencia de campañas de sensibilización a la población en general, lo que desemboca en formas de violencia contra

estos grupos poblacionales, evidenciada en el desplazamiento intraurbano producto de las amenazas, el abandono del hogar y/o desarraigo familiar, así como una gran afectación psicológica a las personas discriminadas..

Las amenazas a defensores de derechos humanos y líderes comunitarios de la Comuna 4 son otra de las problemáticas que más preocupa a la comunidad y surge frente la falta de acompañamiento institucional a las denuncias realizadas por algunos líderes amenazados, especialmente por parte de grupos delincuenciales que controlan la zona y el abuso de autoridad de la fuerza pública; para 2016 el número de declaraciones por amenazas a defensores de DDHH en la comuna, correspondió a 19 en total (Personería de Medellín , 2016); esta situación genera un mayor riesgo de vulneración de derechos de los líderes y sus familias, producto de las amenazas y el desplazamiento intraurbano.

En cuanto a la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en la Comuna 4, se evidencia la deficiente corresponsabilidad y acompañamiento de los padres, el Estado y la escuela para atenderla, así como el desconocimiento frente a las rutas de atención y prevención de este delito que, mediado por el temor a denunciar, trae consigo una consecutiva agresión a los derechos de los niños, niñas y adolescentes quienes son objeto de enfermedades de transmisión sexual, embarazos a temprana edad y afectaciones psicológicas que ponen en riesgo su proyecto de vida.

Igualmente se valora como problema el maltrato y violación de derechos de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y se constituye como una de las problemáticas

más críticas del presente diagnóstico, dado que, en algunos casos, estos son objeto de discriminación por parte de sus propios familiares, quienes los agreden física y verbalmente dada la dependencia económica e insuficiencia de oportunidades a la que normalmente se exponen a razón de su edad.

Esto ha llevado a que se les vulneren diferentes derechos que fortalecen su autorrealización y a que el adulto mayor se vuelva más propenso al hábito de calle y a una afectación psicológica que reduce su calidad de vida. Esta situación, también se evidencia en el número de casos de violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores – 88 en total – registrados durante 2016 en la Comuna 4 – Aranjuez (Personería de Medellín , 2016).

Finalmente, se evidencian problemáticas como el matoneo o acoso escolar en las instituciones educativas y el desplazamiento intraurbano por impacto de macroproyectos.

El matoneo, es generado por la poca corresponsabilidad de las familias, la escuela y el Estado para su atención y prevención. Caso contrario sucede con la segunda problemática, que se deriva, según los habitantes de Aranjuez, por la idea de innovación y desarrollo de proyectos avalados por la Administración Municipal, sin medir las grandes afectaciones a la calidad de vida de las personas y familias. Ambas problemáticas traen como consecuencias un mayor riesgo de desplazamiento intraurbano, conllevando a probabilidades de deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes y afectaciones psicológicas que vulneran el proyecto de vida y derechos fundamentales de las víctimas.



2.5.1.14.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de derechos humanos
Programa: promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4, Aranjuez.

IDEAS DE PROYECTO

Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes -NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4, Aranjuez.

Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4, Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.

Ampliación de la cobertura para el desarrollo de estrategias comunicacionales y pedagógicas para la difusión y sensibilización sobre las rutas de atención articulados a la Mesa de Derechos de la Comuna 4, Aranjuez.

Diseño e implementación de procesos de sensibilización para el reconocimiento de derechos y valores que fortalezcan los vínculos familiares y sociales de los grupos vulnerables –adulto mayor, afrocolombianos, LGTBI, personas con discapacidad entre otros de la Comuna 4, Aranjuez.

Estrategias vivenciales que integren a los grupos vulnerables -Adulto mayor, afrodescendiente, LGTBI y personas con discapacidad, entre otros, para la dignificación de sus derechos en la Comuna 4, Aranjuez.

Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables de la Comuna 4, Aranjuez.

- Empoderamiento y fortalecimiento de las rutas de atención para la protección de los derechos en riesgo o vulnerados de los líderes sociales de la Comuna 4, Aranjuez.
- Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4, Aranjuez.
- Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de protección a moradores frente a la vulneración de derechos con ocasión de los planes o programas estatales de la Comuna 4, Aranjuez.

2.5.1.15 COMUNICACIONES

Su objetivo es gestionar para que los medios comunitarios y alternativos de comunicación de la Comuna 4 se fortalezcan y estén al servicio de las necesidades de la población.

2.5.1.15.1 DIAGNÓSTICO

Uno de los conceptos que nos ayuda a dimensionar el tema de la comunicación en los territorios y desde el ejercicio de la ciudadanía, es el de la comunicación para el desarrollo, que además de valorar el conocimiento local, entiende la necesidad de respetar las formas tradicionales de organización social, así como la necesidad de fortalecerlas, para contar con un interlocutor válido y representativo.

La comunicación alternativa es quizá el modelo menos institucional; de hecho, no es un modelo. Las experiencias de comunicación alternativa nacieron generalmente al calor de las luchas sociales, y por ello muchas de ellas se eclipsaron al mismo tiempo.

La comunicación alternativa surgió como una reacción ante esa situación de discriminación y exclusión. Diferentes grupos sociales, aglutinados por su ideología, por sus necesidades comunes, por su decisión de conquistar un espacio de expresión pública —lo que ahora se denomina la esfera pública— crearon radios comunitarias, revistas y diarios populares; a veces pequeños canales locales de televisión (Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo , 2011).

La comunicación para el cambio social es el paradigma más reciente entre los descritos. De alguna manera ha estado siempre presente, en parte en las experiencias de comunicación alternativa y participativa, y en parte en las acciones de comunicación para el desarrollo.

El planteamiento de la comunicación para el cambio social, “está enfocado en un proceso de diálogo y debate basado en la participación y en la acción colectiva, a través del cual la propia gente determina lo que necesita para mejorar sus vidas. En el corazón del concepto está la convicción de que las comunidades afectadas entienden mejor su realidad que los “expertos” ajenos a ella” (Gumucio, y otros, 2009).

La prensa jugó un papel importante en el desarrollo de la comunicación en la zona nororiental de Medellín; muchos de los procesos sociales y comunitarios que se formaban en la década de los 80 y 90 en la zona, generaban procesos con el fin de comunicar o movilizar a los habitantes de esta.

En la misma década de los 90 la incursión de las parabólicas con canales comunitarios fue muy potente. Estas parabólicas fueron un elemento importante en el desarrollo de la comunicación de la zona, puesto que posibilitó otras formas de hacer comunicación y también favoreció la creación de contenidos desde los territorios en el formato televisivo.

Elemento importante dado que, las parabólicas constituyen un antecedente relevante de la comunicación comunitaria y ciudadana, puesto que, estos canales eran sostenidos por los habitantes de los territorios y sus contenidos eran encaminados a visibilizar lo que en los barrios y comunas del nororiente de la ciudad sucedía.

Sin duda, los años cúspide de la comunicación comunitaria y ciudadana en la ciudad de Medellín se dieron en la década del 2000, de este momento histórico en la ciudad y en la zona nororiental, se destacan los seminarios de periodismo juvenil liderados por la Corporación Región, los talleres de comunicación del Instituto Popular de Capacitación y las escuelas de periodismo creadas por la Universidad de Antioquia con recursos públicos de la Alcaldía de Medellín, en las cuales, muchas de las personas que iniciaron medios de comunicación en las comunas de la zona, nutren estos procesos por medio de la formación, aunado a esto, desde 2007 la priorización de recursos para comunicación comunitaria en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, constituyen un hito en el proceso de la comunicación comunitaria y ciudadana en la ciudad y en la Zona nororiental, puesto que, con los recursos de Presupuesto Participativo se incrementan considerablemente el número de medios de comunicación comunitarios en toda la ciudad.

Teniendo este contexto, los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez- identificaron las siguientes como las problemáticas para el desarrollo del tema de comunicaciones en su territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Carencias en la generación y producción de contenidos para diversos públicos y el ejercicio de la comunicación para el desarrollo de los medios comunitarios y las organizaciones sociales.	• Los medios comunitarios no cuentan con estrategias efectivas para llegar a más y nuevos públicos. • El lenguaje y los contenidos son poco atractivos para un amplio sector de la comunidad. • Falta de articulación e interacción entre los medios y la comunidad. • Hay un desconocimiento de los medios comunitarios por parte de los ciudadanos. • Falta un mayor relacionamiento entre la comunidad y los medios alternativos. • Existen carencias en el adecuado manejo de modelos de comunicación pública. • Faltan estrategias de comunicación por parte de las organizaciones. • Poco conocimiento de las organizaciones y los líderes de conceptos de comunicación pública y comunicación para el desarrollo. • Poca articulación entre los actores del desarrollo, como organizaciones sociales y medios comunitarios.	Débiles estrategias comunicacionales de los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez, para la recopilación y divulgación de Información asertiva y verificable dirigida a la comunidad.	• Falta de participación de la comunidad. • Poco impacto social de los procesos comunitarios. • Desinterés y apatía por el desarrollo del territorio. • Centralización de la información acerca de los procesos y la oferta institucional para el desarrollo de las comunidades. • Marginalidad de algunos territorios de la comuna, los cuales se sienten excluidos de los procesos. • Poco sentido de pertenencia por el territorio y sus procesos por parte de los ciudadanos.
Carencias en la generación y producción de contenidos para diversos públicos y el ejercicio de la comunicación para el desarrollo de los medios comunitarios y las organizaciones sociales.	• Falta de estrategias de los medios alternativos para llegar a los públicos de la comuna. • Lenguajes y contenidos poco atractivos para los diversos públicos del territorio. • Escasos conocimiento de planeación y gestión de medios comunitarios para el ejercicio de la comunicación pública y comunitaria.	Desconocimiento de los procesos comunicacionales como herramientas para la formación ciudadana y el fortalecimiento las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 4, Aranjuez.	• Poca participación y movilización social. * Falta de empoderamiento territorial por parte de la comunidad. • Desconocimiento y bajo consumo de medios locales comunitarios. • Bajos niveles de convivencia e interacción social de los habitantes de la comuna.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Falta de espacios para formar e informar a la comunidad. - Inadecuado uso de las redes sociales, por parte los líderes y la ciudadanía. - Poca oferta para la cualificación en comunicación para el desarrollo y comunicación digital para personas adultas y adultos mayores.		- Desinformación y aislamiento de los ciudadanos. - Conflictos en el relacionamiento entre líderes, organizaciones y habitantes de la comuna.
Carencias en la generación y producción de contenidos para diversos públicos y el ejercicio de la comunicación para el desarrollo de los medios comunitarios y las organizaciones sociales.	- El diseño de contenidos no es incluyente y de interés general. - La comunidad es apática a las temáticas del desarrollo social y la participación. - Falta de recursos y preparación para generar contenidos más incluyentes. - Invisibilización de los grupos poblacionales diferenciales. - Desconocimiento de las necesidades y potencialidades de comunicación de los grupos poblacionales específicos. - Escasa formación para generar contenidos a población con condición de discapacidad o con capacidades diferentes, como: niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos mayores. - Falta de enfoque étnico y de género en las comunicaciones.	Comunicación excluyente para los grupos poblacionales diferenciales del territorio de la Comuna 4, Aranjuez.	- Exclusión y discriminación de grupos poblacionales vulnerables. - Se generan pocas iniciativas de comunicación y contenidos desde y para los grupos poblacionales diferenciales. - Baja participación y movilización social por parte de los actores del territorio.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Dificultades para la sostenibilidad de los procesos de comunicación comunitaria en el territorio.	● Falta de voluntad política de la Administración Municipal para apoyar decididamente los medios comunitarios. ● La Administración Municipal, a través de sus secretarías y dependencias, hacen un uso de los medios para difundir información institucional, pero no fortalecen o apoyan con recursos, los procesos de comunicación pública que desarrollan los medios alternativos. ● Políticas públicas poco coherentes para los medios comunitarios, que no permiten la sostenibilidad de los mismos. ● La razón social de los medios limita su financiación, debido a su carácter independiente y comunitario; lo que entra en conflicto con las pautas, patrocinios y auspiciadores, que si realizan los medios comerciales. ● Falta de recursos para la financiación de una amplia cobertura de los medios.	Pocas herramientas, recursos físicos y financieros para el desarrollo, sostenibilidad y ampliación de cobertura de los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez.	● Poco impacto, alcance y reconocimiento de los medios comunitarios del territorio. ● Dependencia económica para la sostenibilidad de los medios comunitarios, de los recursos de Presupuesto Participativo. ● Poco reconocimiento del valor de los medios comunitarios. ● Poca continuidad y desaparición de los procesos de comunicación alternativa en el territorio. ● La población de la Comuna 4, Aranjuez no se informa de los hechos y procesos de desarrollo del territorio. ● Existe poca información, centralizada en algunos líderes comunitarios. ● Se genera poca participación y movilización social en el territorio.
Dificultades para la sostenibilidad de los procesos de comunicación comunitaria en el territorio.	● La pauta institucional se realiza con grandes medios y agencias de la ciudad, desconociendo los medios comunitarios. ● Poco reconocimiento del rol de los medios comunitarios, no son considerados como factores clave del desarrollo comunitario, sino como un público al cual administrarle unos recursos. ● No hay una visión compartida en la ciudad que permita posicionar la labor y el ejercicio de los medios comunitarios.	Limitado apoyo institucional público y privado a los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez.	● Poca sostenibilidad, desmotivación y desaparición de los medios comunitarios. ● Poca vinculación de los medios a los procesos institucionales y del desarrollo territorial. ● Marginación de los procesos y colectivos de comunicación.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Obstáculos para el relacionamiento y reconocimiento de los medios comunitarios.	● Falta de voluntad y visión conjunta entre los medios para un trabajo colaborativo y articulado. ● La autonomía e independencia en la generación de los contenidos y procesos creativos de los medios comunitarios. ● En algunos casos se presenta competencia y celos entre los medios de comunicación. ● El interés de subsistencia individual riñe con los propósitos de colectivos y de trabajo en red.	Desarticulación entre los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez.	● Falta de impacto, alcance y reconocimiento de los medios de comunicación. ● Atraso del proceso de comunicación pública en el territorio. ● Marginalización de los medios y los procesos de comunicación en la comuna.
Obstáculos para el relacionamiento y reconocimiento de los medios comunitarios.	● Desconocimiento de los procesos comunicacionales de la comuna. ● No existe un relacionamiento apropiado entre los medios y las organizaciones sociales y comunitarias del territorio. ● Desde la institucionalidad no hay un uso adecuado de los medios, que potencien y fortalezcan la labor de los mismos, sino más bien un aprovechamiento de la posibilidad de difundir información a través de sus públicos.	Desarticulación de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez con las organizaciones sociales, Instituciones Educativas y la Administración Municipal.	● Menor cobertura e impacto de los medios de comunicación local. ● Desmotivación por parte de los gestores de los medios comunitarios. ● Poca continuidad y periodicidad en la generación de contenidos. ● Desaparición de los medios comunitarios.

EN SÍNTESIS:

La principal problemática identificada en el tema de comunicaciones para la Comuna 4, Aranjuez-, son las dificultades para la sostenibilidad de los procesos de comunicación comunitaria en el territorio, relacionada a dos problemáticas adyacentes; por un lado, las pocas herramientas, recursos físicos y financieros para el desarrollo, sostenibilidad y ampliación de cobertura de los medios de comunicación comunitarios y alternativos, y por otro, el limitado apoyo institucional público y privado a los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez.

Los participantes de los talleres de diagnóstico, encuentran en la falta de voluntad política y un débil apoyo institucional por parte de la administración municipal, las principales razones para que los medios alternativos y comunitarios no tengan una sostenibilidad en el tiempo; pues argumentan que, por su carácter independiente, social y no comercial, el apoyo gubernamental se constituye en la principal y verdadera fuente de financiación de los procesos comunicacionales comunitarios.

Mencionan la poca aplicabilidad de la política pública para medios comunitarios, en la medida que esta no se ajusta a la precaria realidad de los medios; además, aún no se ha reglamentado de manera efectiva y dicho proceso es lento y desgastante para los medios de comunicación comunitarios, que buscan tener incidencia en este proceso.

Por último, los medios encuentran un bajísimo reconocimiento a su rol de comunicadores en los territorios y sienten una especie de utilización institucional, pues se aprovechan los medios para difundir y promover acciones y programas de la Administración; pero a la hora de ejecutar y contratar proyectos y pauta publicitaria, se acude a los grandes medios públicos y privados de la ciudad.

Otra problemática evidenciada es la carencia en la generación y producción de contenidos para diversos públicos y el ejercicio de la comunicación para el desarrollo de los medios comunitarios y las organizaciones sociales, siendo los problemas más críticos, el desconocimiento de los procesos comunicaciones como herramientas para la formación

ciudadana y el fortalecimiento las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 4, Aranjuez y la comunicación excluyente para los grupos poblacionales diferenciales del territorio.

Se evidencian vacíos conceptuales y de formación específica en temas de comunicación para el cambio social y comunicación pública, que generen mayores impactos tanto en los medios como en las organizaciones sociales y comunitarias del territorio.

También destacan los productores de medios del territorio, la importancia de generar estrategias comunicacionales más efectivas que permitan una mayor cobertura en la comuna, y a la vez, un mayor reconocimiento de los procesos y colectivos de comunicaciones por parte de sus habitantes.

Por último, se identifica la existencia de obstáculos para el relacionamiento y reconocimiento de los medios comunitarios, cómo problemática que asocia dos problemas relacionados con la desarticulación entre los medios de comunicación comunitarios y alternativos de la comuna y de estos con las organizaciones sociales, instituciones educativas y la Administración Municipal.

Sobre esta problemática, cabe señalar que los participantes a los talleres de diagnóstico, consideran que, por su carácter creativo e independiente, a los medios de comunicación alternativa se les dificulta en ocasiones desarrollar procesos colaborativos de trabajo articulado y en red; pues cada uno de ellos se centra en su público y contenidos y no se reconoce en otros medios afines la posibilidad de articularse para un crecimiento mutuo.

También se menciona un cierto aislamiento entre los medios y las organizaciones sociales y comunitarias del territorio, así como la institucionalidad. Esta falta de sinergia en el relacionamiento de los actores, no ha permitido potenciar los procesos de comunicación pública y de carácter comunitario para apalancar el desarrollo local de la Comuna 4, Aranjuez.

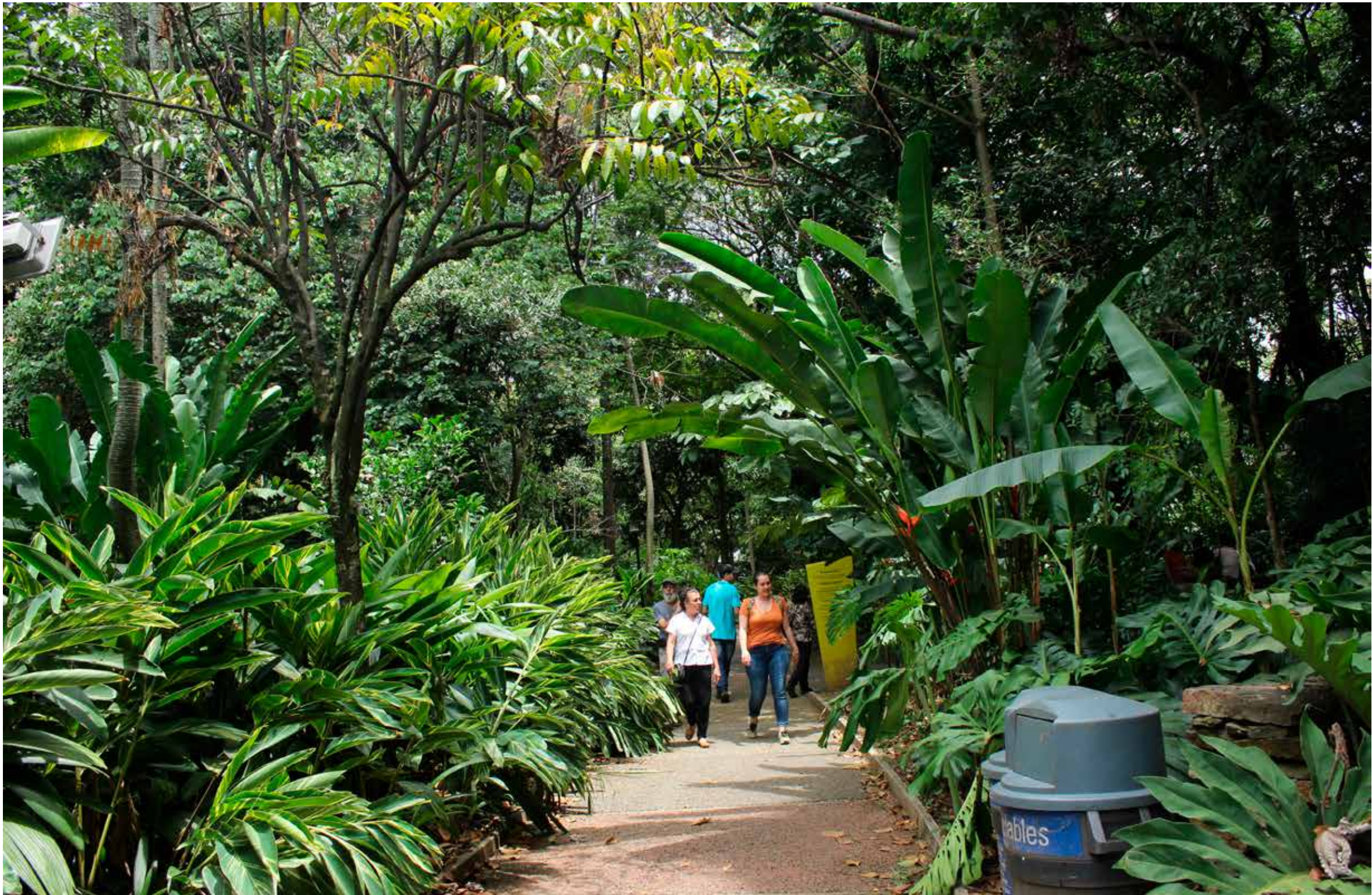
2.5.1.15.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados por la comunidad en el eje de comunicaciones
Programa: fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

- Formación dirigida a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez para la consolidación de equipos de trabajo competentes para la comunicación pública e incluyente en el territorio.
- Estrategias de difusión efectiva, articulando los diferentes medios de comunicación existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez.
- Generación de programas para el reconocimiento a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez como actores del desarrollo, a través de estrategias de marketing y producción de contenidos que promueva la identidad de los ciudadanos y las organizaciones sociales con el territorio.
- Fortalecimiento permanente de los medios comunitarios y alternativos, a través de recursos técnicos, humanos y económicos que permitan sostenibilidad social para el desarrollo de la Comuna 4, Aranjuez.
- Fortalecimiento para el trabajo articulado de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez para una mayor gestión de recursos públicos y privados para los procesos comunicacionales del territorio.

- Promoción e Implementación de estrategias de innovación orientadas a la publicación de contenidos y difusión de contenidos a través de plataformas multimediales, creadas administradas o desarrolladas por los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4, Aranjuez.
- Consolidación de alianzas para la co-creación y el trabajo colaborativo entre los medios comunitarios, las organizaciones sociales y la Administración Municipal, que generen procesos de comunicación pública y comunicación para el desarrollo en la Comuna 4, Aranjuez.
- Promoción de estrategias para la consolidación de nuevos medios comunitarios y fortalecimiento de los mismos en la Comuna 4.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.2 EJE POBLACIONAL

Este eje tiene como objetivo promover los diferentes grupos poblacionales que existen en la Comuna 4 y propender por la atención a las necesidades básicas insatisfechas que permitan mejorar su calidad de vida y fortalecer su participación en los diferentes escenarios de la ciudad y la comuna.

2.5.2.1 ADULTO MAYOR

2.5.2.1.1 DIAGNÓSTICO

El envejecimiento de la población mundial es una característica definitoria del siglo XXI; esto se presenta, tanto porque las personas incrementan su longevidad individual, como porque se incrementa el número de la población con más de 60 años. En la actualidad, ha aumentado el número de quienes viven 60, 80 o inclusive 100 y más años. Así, el envejecimiento poblacional y la longevidad constituyen lo que se denomina una revolución silenciosa: la revolución demográfica (ONU, 1994).

“La revolución demográfica actual se expresa en rápidos cambios de la estructura poblacional, de modo que cada vez disminuye la cantidad de niños menores de 14 años y aumenta el número de personas de 60 y más años. Esto equivaldría, según Hagestad (1998) a la “nueva longevidad” y a la “desaparición de la pirámide poblacional”, la cual va transformándose en una figura de tipo tubular, con la base cada vez más estrecha, por la reducción de la natalidad; y la cúspide cada vez más amplia por el aumento de la población de 60 y más años” (Alcaldía de Medellín , 2017).

El índice de envejecimiento en Colombia, esto es, la relación entre la población de 60 años o más y la población menor de 15 años, ha pasado del 16,6% en 1985 a 41,4% en 2015, demostrando el incremento continuo del número de personas de 60 años o más.

En la Comuna 4, Aranjuez-, habitan alrededor de 25.920 adultos mayores de 60 años, de los cuales 10.599 son hombres y 15.321 son mujeres (Alcaldía de Medellín; EMTELCO, 2015); se encuentran inscritos en clubes de vida 3.980 adultos mayores, en 40 grupos organizados;

tienen un cabildante que los representa y gestiona actividades colectivas de las cuales se benefician, sin embargo, manifiestan que a la Comuna 4 le hace falta un espacio equipado y bien dotado en el que se puedan reunir a los adultos mayores, ya que algunos espacios son cedidos y en horarios no pertinentes para llevar a cabo actividades físicas, lúdicas o formativas para para esta población.

Los participantes de los talleres de diagnóstico, determinaron las siguientes como las problemáticas que enfrenta la población adulta mayor en la Comuna 4, Aranjuez-:



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Vulneración del derecho a la vida	- Falta de voluntad administrativa. - Negligencia de los entes gubernamentales. - No hay planeación adecuada de los problemas y necesidades del adulto mayor en la Comuna 4. - Desviación de recursos. *Baja autonomía económica.	Algunas personas mayores en situación de pobreza extrema en la Comuna 4.	- Suicidio. - Estrés. - Disminución de la calidad de vida. - Deterioro físico del adulto mayor. - Enfermedades. - Desnutrición. - Delincuencia. - Robo. - Adultos mayores expendedores de sustancias psicoactivas. - Alimentación inadecuada. - Deterioro de la salud. - Dificultades para el cubrimiento de sus necesidades básicas primarias.
	- Inadecuada puntuación en Sisbén. - Poca cobertura en atención de la salud. - Inexistente política pública que dignifique la vida del adulto mayor. - Demora en la atención y autorización de exámenes médicos.	Deficiente atención en salud integral para la población adulta mayor de la Comuna 4.	- Incremento de las demandas del servicio de salud. - Baja Calidad de vida del adulto mayor. - Agudización de las enfermedades. - Muerte. - Vulneración del derecho a la salud.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Adultos mayores que son considerados una carga para sus familias. • Ruptura de lazos familiares. • Poca valoración al adulto mayor. • Dependencia de la familia y/o cuidadores en esta etapa de la vida.	Abandono de algunos adultos mayores de la Comuna 4.	• Aislamiento. • Depresión. • Cambios en los lazos afectivos. • Ansiedad. • Angustia. • Tristezas. • Afectaciones a la salud. • Alimentación inadecuada. • Dificultades para el cubrimiento de sus necesidades básicas primarias.
Programas de atención deficientes que no garantizan la calidad de vida de los adultos mayores.	• Poca valoración del adulto mayor. • Maltrato al adulto mayor. • El Estado no ofrece estos programas.	Ausencia de programas de atención psicosocial para el adulto mayor de la Comuna 4.	• Depresión. • Angustia. • Alcoholismo. • Drogadicción. • Ludopatía. • Expendedores de sustancias psicoactivas. • Delincuencia. • Robo. • Demencia. • Abandono. • Exclusión.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• No hay planeación adecuada de los problemas y necesidades del adulto mayor en la Comuna 4. • Los andenes no están adecuados para transitar al igual que algunas vías.	Dificultad en la movilidad de los adultos mayores en situación de discapacidad.	• Accidentalidad. • Disminución de la calidad de vida. • Adultos mayores que se quedan sin la posibilidad de participar y de socializar en los espacios. • Depresión.
	• Falta de voluntad administrativa. • Negligencia de los entes gubernamentales. • No hay planeación adecuada de los problemas y necesidades del adulto mayor en la Comuna 4. • Desviación de recursos.	Adultos mayores de la Comuna 4, con tiempo de ocio, sin alternativas recreativas y creativas.	• Disminución de la calidad de vida. • Estrés. • Angustia. • Deterioro físico.
	• La Comuna 4 carece de espacios físicos amplios y centrales en los cuales se puedan desarrollar actividades con cobertura para todos los adultos mayores. • Horarios inadecuados. • Espacios sin servicios sanitarios. • Espacios descubiertos que no son aptos para algunas actividades.	Adultos mayores de la Comuna 4 que no participan de los Clubes de Vida y no reciben los beneficios.	• Disminución de la motricidad. • Incremento de las enfermedades. • Deterioro físico y mental.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	Poca valoración del adulto mayor.	Cuidadores con deficiente capacitación en cuidados geriátricos.	- Depresión. - Angustia. - Alcoholismo. - Drogadicción. - Ludopatía. - Abandono. - Demencia.
Sin nodo problemático.	Falta de programas educativos y laborales que le permitan al adulto mayor incorporarse a la vida laboral.	Difícil acceso a educación básica y secundaria para la tercera edad en la Comuna 4.	Improductividad del adulto mayor.
	Adultos mayores sin capacidad de pago para acceder a programas educativos privados.	Adultos mayores sin capacidad de pago para acceder a programas educativos privados.	Dependencia económica.

EN SÍNTESIS:

Para la población adulta mayor de la Comuna 4, uno de los aspectos más problemáticos es la situación de pobreza que viven algunas personas, ya que estos consideran que por la falta de voluntad administrativa, no hay planeación adecuada de los problemas y necesidades de esta población en el territorio.

Otra problemática identificada es la deficiente atención en salud integral para la población adulta mayor de Aranjuez, la cual se ocasiona por la inadecuada puntuación del Sisbén, la baja cobertura en salud y la no aplicación de una política pública que dignifique la vida del adulto mayor.

Se identificó, igualmente, que en la comuna hay algunos adultos mayores en situación de abandono, dada la ruptura de lazos familiares donde los adultos mayores son considerados una carga económica, desistiendo de la valoración, experiencia y conocimiento que alguna vez llegaron a representar en sus núcleos familiares.

En la misma línea se especificaron otras problemáticas relacionadas como la ausencia de programas de atención psicosocial para el adulto mayor; lo que genera secuelas en esta población, que al culminar su vida productiva, no se consideren apreciados sino por el contrario se sienten relegados, tristes, angustiados y algunos con enfermedades mentales como la depresión.

Sumado a la anterior problemática se planteó que existen cuidadores con deficiente capacitación en atención geriátrica, a causa de la insuficiente estimación del adulto mayor quien no encuentra quien lo cuide, está a la custodia de vecinos, conocidos, amigos o familiares que no tienen vínculos afectivos fuertes y estrechos, generando incomodidad y desinterés frente a sus cuidados íntegros.

Se evidencia también la dificultad en la movilidad de los adultos mayores en situación de discapacidad, es una problemática que se origina debido al mal estado de los andenes y algunas vías de la Comuna, lo cual es causado, entre otros, porque no hay una adecuada planeación para la atención de las problemáticas que padecen los adultos mayores en el territorio.

Los adultos mayores de la Comuna 4, Aranjuez manifiestan que la condición de vida donde han alcanzado la culminación de algunas labores es a su vez el inicio de otras, que identifican como una problemática no contar con suficientes alternativas recreativas y creativas que les permitan disfrutar sus tiempos de ocio.

Algunos hacen la claridad que existen los centros culturales, pero una de las dificultades radica en el acceso a ellos, pues no están bien equipados, les falta dotación y mantenimiento a las estructuras, y presentan dificultad para el préstamo de estos escenarios deportivos y culturales.

Los adultos mayores de la Comuna 4, Aranjuez que no participan en los clubes de vida y no reciben los beneficios derivados, no cuentan con espacios amplios y horarios adecuados para realizar sus actividades, tampoco cuentan con espacios que tengan los servicios sanitarios, sitios cubiertos para hacer manualidades, talleres lúdicos entre otros, lo cual ocasiona exclusión de adultos mayores, desmotivación y baja asistencia a los programas ya existentes.

Sobre el difícil acceso a educación básica y secundaria para la tercera edad en la Comuna 4, Aranjuez la comunidad exterioriza la poca cobertura en programas educativos exclusivos para adultos mayores, en los cuales los docentes puedan impartir su saber al ritmo de aprendizaje de los adultos mayores sin generar exclusión.



2.5.2.1.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para los adultos mayores

Programa: promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.

IDEAS DE PROYECTO

- Montaje y puesta en marcha de una casa gerontológica en la Comuna 4, para albergar a los adultos mayores maltratados, abandonados y en situación de calle, procurando una intervención integral.
- Aumento de cobertura de los programas de salud oral, visual y auditiva para el adulto mayor de 60 años.
- Implementación de programas de hábitos y estilos de vida saludable.
- Ampliación de cobertura de los programas de atención psicosocial para el adulto mayor de la Comuna 4, Aranjuez.
- Mejoramiento de la movilidad de los adultos mayores con discapacidad mediante la continuidad de la construcción y adecuación de corredores y andenes.
- Implementación de programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores por barrios.
- Dotación de implementos deportivos para los clubes de vida reconocidos por inclusión social.
- Ampliación de cobertura del programa cuidadores para la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de programas de educación básica primaria y secundaria con enfoque diferencial (adultos mayores) en todos los nodos de la Comuna 4.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.2.2 MUJERES

2.5.2.2.1 DIAGNÓSTICO

Las niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores son consideradas en la actualización de los Planes de Desarrollo Local como grupo poblacional fundamental; no están integradas a favor del desarrollo, sino desde un enfoque que plantea a las mujeres como sujetos activos del desarrollo, con énfasis en la participación equitativa para el disfrute de sus beneficios; pero también, para retomar el impacto diferencial del desarrollo y por lo cual es preciso plantearse medidas afirmativas - medidas especiales con carácter temporal que buscan equilibrar la condición y la posición- que garanticen la igualdad en el acceso a las oportunidades sociales.

Según el perfil demográfico realizado por el DANE, para 2018 la población de la Comuna 4 –Aranjuez- es de 163.213 habitantes, de los cuales 77.968 son hombres y 85.245 son mujeres (DANE, 2005); es decir, que la mayoría de la población son mujeres, sin embargo, es esta población la que atraviesa mayores vulneraciones en cuanto a sus derechos, con afectaciones negativas sobre su calidad de vida; como lo indica la encuesta de percepción Proyecto azul, realizada por INVAMER en 2016, las mujeres de la Comuna 4, Aranjuez tienen barreras para el acceso a la educación básica, secundaria y superior, así como para el acceso a tecnologías de la comunicación y la información (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

Otro de los problemas que afecta a las mujeres de la comuna tienen que ver con la carencia de autonomía económica que conlleva a la feminización de la pobreza, pues la mayoría de las encuestadas no trabaja o tiene un empleo informal y sus ingresos no superan un salario mínimo legal vigente; además, un alto porcentaje de ellas son madres cabeza de hogar. De hecho, 4.742 mujeres de la Comuna 4 están clasificadas como población en situación de pobreza extrema (DANE, 2017).

La violencia de género es otra problemática que también afecta a las mujeres de la Aranjuez, pues un alto porcentaje de las encuestadas ha sido víctima de violencia física, psicológica, sexual, económica, social y política, donde los agresores fueron la pareja o ex pareja, lo cual repercute negativamente en su salud mental y en la esperanza de vida (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

Se presentan también otras problemáticas para esta población como los embarazos en adolescentes, los espacios inseguros y la participación política, que inciden negativamente en la calidad de vida de las mujeres del territorio.

En los talleres de diagnóstico participativo realizado con la comunidad, se evidenciaron las siguientes problemáticas como las causantes de la no garantía de los derechos de las mujeres en el territorio:



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Feminización de la pobreza	- Insuficiente capacitación. - Pocas oportunidades para una vida digna. - Restricción por edades para el empleo.	Dificultades de acceso de las mujeres de la comuna a un empleo digno.	- Pobreza. - Afectaciones en la salud mental de las mujeres. - Incremento del desempleo en la ciudad. - Improductividad. - Violencia intrafamiliar.
	- Cultura patriarcal. - Sumisión de las mujeres. - Reproducción de los estereotipos de género. - Débil empoderamiento de las mujeres.	Dificultades de acceso de las mujeres de la comuna a la educación y el empleo debido a su rol de cuidadoras.	- Perpetuidad de la pobreza de las mujeres. - Dependencia económica. - Depresión y estrés.
	- Muerte del compañero por violencia en la comuna. - Abandono e irresponsabilidad del padre. - Carencia de valores del padre.	Mujeres cabezas de hogar en la comuna.	- Débil acompañamiento a los hijos por parte de las madres y familiares, por la necesidad de laborar, que puede propiciar el consumo de sustancias psicoactivas, delitos, y una vida desordenada en los hijos. - Insuficientes ingresos familiares. - Incremento de la depresión en las mujeres, por no cumplir sus sueños, como estudiar y tener una mejor calidad de vida. - Alteraciones emocionales por el insuficiente tiempo para el ocio y la recreación.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Insuficientes ingresos económicos. • Débil apoyo institucional. • Deficiente acceso a préstamos para construcción y/o mejora de vivienda. • Insuficientes subsidios de vivienda.	Mujeres de la comuna sin acceso a una vivienda propia.	• Carencia de acceso a vivienda digna. • Familias extensas que llevan a hacinamiento (tías, tíos, abuelos, primos, amigos todos viviendo en el mismo hogar). • Afectación de la dignidad.
	• Débil reconocimiento de mujeres artesanas de la comuna. • Carencia de asociaciones y organizaciones de artesanas.	Poco apoyo institucional para la venta y distribución de artesanías hechas por mujeres de la comuna.	• Desmejora de la economía. • Escaso reconocimiento de su trabajo. • Dependencia económica. • Deterioro del producto. • Daños y perjuicios en tiempo, trabajo y dinero.
Violencias basadas en género hacia mujeres de la comuna.	• Cultura machista. • Consumo de sustancias Psicoactivas y de alcohol. • Débil cultura de control de emociones. • Insuficiente educación en la resolución de conflictos.	Violencia física, psicológica, sexual y económica contra las mujeres de la comuna.	• Baja autoestima. • Problemas psicológicos. • Discapacidad física o mental. • Resentimiento. • Incremento de la violencia hacia los hijos.
	• Insuficiente atención en jornada continua las 24 horas al día, los 7 días a la semana y los 365 días al año. • Ineficiencia en los programas del Estado. • Débil implementación de las políticas de atención a las mujeres como una prioridad para la garantía de sus derechos.	Discontinuidad en la ruta de atención a las mujeres de la comuna en situación de vulneración, por parte de los centros de equidad y hogares de acogida.	• Vulneración de los derechos de las mujeres. • Problemas de salud física y Psicológica.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Machismo. • Sistema patriarcal. • Cosificación de la mujer. • Carencia de voluntad política.	Feminicidios en la comuna.	*Orfandad. *Descomposición familiar. *Resentimiento social de parte de los hijos e hijas huérfanos.
Sin nodo problemático.	• Débil reconocimiento. • Insuficiente apoyo económico. • Desplazamiento forzado. • Desconocimiento de la importancia de la participación por parte de las mujeres. • Desmotivación para la participación política. • Exclusión en toma de decisiones. • Débil inclusión en instancias de poder. • Carencia de sororidad.	Insuficientes posibilidades de participación política de las mujeres de la comuna.	• Insuficiente valoración de las decisiones tomadas por las mujeres. • Insuficientes programas y proyectos para las mujeres que contemplen sus necesidades.
	• Débil sensibilización frente a los programas de prevención de embarazo en adolescentes.	Poca cobertura y difusión para prevenir el embarazo en las mujeres adolescentes de la comuna.	• Vulnerabilidad y riesgo social. • Niñas y adolescentes embarazadas. • Deserción escolar. • Perpetuidad de la pobreza.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Débil apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres. • Carencia de programas institucionales • Toma de espacios públicos por parte de consumidores de sustancias psicoactivas, y delincuentes.	Insuficientes espacios seguros de encuentro y diversión para las mujeres en la comuna.	• Aislamiento. • Aumento del estrés. • Sedentarismo. • Miedo.

EN SÍNTESIS:

Para la población de la Comuna 4, uno de los aspectos con mayor relevancia es el de las violencias basadas en género hacia mujeres de la comuna. Se tiene que en los meses de enero, marzo y agosto de 2018, se presentó un caso de feminicidio respectivamente (Ni una menos, 2018), de hecho, el 43% de las mujeres de la comuna indica que el responsable de la agresión fue su pareja y el 15% su expareja; además, el 83% de las mujeres indica haber sido víctima de violencia física, el 86% de violencia psicológica, el 22% de violencia sexual y el 41% de violencia económica (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

Dentro de este contexto se resaltan como problemas los feminicidios, la violencia física, psicológica, sexual y económica y la discontinuidad en la ruta de atención a las mujeres de la comuna en situación de vulneración por parte de los centros de equidad y hogares de acogida, estas problemáticas afectan a todas las mujeres de la comuna de cualquier edad.

Otro de los aspectos considerados por las mujeres de la Comuna 4 es la feminización de la pobreza. Para 2017, 4.742 mujeres de la comuna estaban clasificadas en situación de pobreza extrema y 17.021 en situación de pobreza moderada (DANE, 2017), el 47% indica haber trabajado sin contrato de trabajo, el 28% de las mujeres indica haber realizado educación secundaria, el 14% educación técnica y tecnológica y solo el 1% educación profesional; y el 21% indica haber llevado la carga económica del hogar (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

Resaltan como problemas las dificultades de acceso de las mujeres de la comuna a un empleo digno, restricciones de acceso a la educación y al empleo debido a su rol de cuidadoras, mujeres cabezas de hogar, no cuentan con acceso a una vivienda propia y tienen poco apoyo institucional para la venta y distribución de artesanías hechas por ellas. Estas problemáticas afectan especialmente a las mujeres adultas y adultas mayores y en mayor proporción a las que son madres cabeza de hogar y mujeres artesanas.

Finalmente, se evidenciaron las insuficientes posibilidades de participación política de las mujeres de la comuna, pues el 2% de las mujeres de Aranjuez indica no haber pertenecido a una organización política, el 10% indica haber participado en alguna actividad organizativa, el 15% manifiesta haber ejercido un rol directivo en los escenarios de participación y ninguna mujer indica haber ejercido algún liderazgo en la Comuna 4, Aranjuez (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

Esta problemática afecta a las mujeres que desean hacer parte de la toma de decisiones en favor de esta población. Se habla también de la poca cobertura y difusión para prevenir el embarazo en las mujeres adolescentes de la comuna, y si bien no hay cifras oficiales que den cuenta de la magnitud del problema, las mujeres manifiestan que es alto el número de embarazos de mujeres a temprana edad, lo cual afecta a adolescentes y jóvenes, adicionalmente, se evidencian los insuficientes espacios seguros de encuentro y diversión para las mujeres en la comuna que presenta como cifra asociada que el 74% de las mujeres pensaba que el lugar más inseguro era la vía o los espacios públicos (Alcaldía de Medellín; Invamer, Universidad EAFIT, 2015).

2.5.2.2.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para las mujeres

Programa: promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.

IDEAS DE PROYECTO

Formación y cualificación de las mujeres de las Comuna 4, Aranjuez para el acceso a empleo sin discriminación a través de alianzas interinstitucionales público – privadas.

Estrategias de acceso y permanencia en la educación de las mujeres de la Comuna 4, Aranjuez mejorando la comunicación de los programas ofertados por la Administración Municipal.

Sensibilización, educación y atención integral a la población de la Comuna 4, Aranjuez en temas de violencias basadas en género.

Sensibilización a las mujeres de la Comuna 4, Aranjuez en el apoyo y reconocimiento de la mujer lideresa en espacios de toma decisiones.

Fomento y educación a las mujeres jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez para participación en escenarios políticos y toma de decisiones.

Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias con alto riesgo de feminicidios. Fortalecimiento y ampliación de la capacidad operativa de programas de cobertura e infraestructura de CISAMF (Centro integral de servicio ambulatorio de la mujer y la familia).

Creación y fortalecimiento de mesas y redes de mujeres en la comuna 4, Aranjuez.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.2.3 JUVENTUD

2.5.2.2.1 DIAGNÓSTICO

Para la actualización del Plan de Desarrollo Local se adopta la definición de joven establecida por la Ley Estatutaria 1622 de 2013 por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil. En el artículo 5° se define al joven como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos y en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Congreso de la República , 2013). Con relación al ciclo vital se registran y segmentan tres momentos específicos para el joven: adolescentes entre 14 y 17 años, jóvenes entre 18 y 23 años y jóvenes- adultos entre 24 y 28 años de edad. (Alcaldía de Medellín , 2014).

Igualmente, se reconoce que el joven se inserta en una construcción social generacional que se configura dependiendo del contexto en el que se desarrolle y donde emergen múltiples significados que cambian constantemente; esta construcción social será entendida como juventud y es producto de una compleja red de relaciones sociales en las cuales intervienen factores políticos, económicos, territoriales y culturales.

Otros dos conceptos que nos aporta la Política pública de juventud para su adopción en la actualización de este Plan de Desarrollo Local, tienen que ver con las “juventudes, que se entienden como el segmento poblacional colectivo constituido socioculturalmente como agentes de cambio social capaces de construir desde la incidencia sus propias realidades y de afectar sus prácticas, relaciones y referentes sociales e individuales. En este sentido las juventudes son corresponsables de su desarrollo y del de la comunidad en general. Y el segundo concepto es el de Identidades juveniles que son el conjunto de ideas, prácticas, expresiones, formas de ser y habitar el mundo por parte de las y los jóvenes y se representan, entre otras manifestaciones, en las modas, el consumo, la música y otras expresiones artísticas, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la adscripción a agrupaciones, tendencias, movimientos, tribus urbanas o culturas juveniles” (Alcaldía de Medellín , 2014).

El Índice de Desarrollo Juvenil -IDJ- es el instrumento que arroja datos estadísticos con un enfoque cualitativo y cuantitativo acerca del desarrollo de la juventud a partir de variables como las condiciones, capacidades y potencialidades a nivel general y de manera comparativa en diferentes zonas, comunas y corregimientos de la ciudad (Alcaldía de Medellín , 2011).

Además, este instrumento está ligado a “el acceso a la educación con calidad y que responda a las posibilidades de construcción de sus proyectos y trayectos de vida, el desarrollo, innovación y acceso a nuevas tecnologías, la salud como una clave en las condiciones y oportunidades para lograr el desarrollo juvenil, la incorporación plena y digna al mundo del trabajo, esto es trabajo decente, con pagos justos y con el reconocimiento de capacidades y habilidades profesionales” es entonces “un instrumento que debe medir y hacer seguimiento a las condiciones de vida de los y las jóvenes, que debe tener en cuenta las necesidades afectivas, morales, y no sólo las económicas, para crear un mejor futuro y tener un mejor presente” (Alcaldía de Medellín , 2011).

Teniendo en cuenta los datos del Índice de Desarrollo Juvenil, la Comuna 4, Aranjuez tiene una puntuación de 72,7, por encima de la ciudad de Medellín que es de 72,5; sin embargo, se encuentra lejos del mejor puntaje del Índice de la ciudad que le corresponde a la Comuna 11 -Laureles- 78,9. Esto demuestra grandes retos para la Comuna 4 y pone a la población joven en un punto importante del presente Plan de desarrollo local.

Teniendo en cuenta que la población joven de la Comuna 4, Aranjuez- asciende a un 22% del total de los habitantes del territorio, las problemáticas que evidencian para el pleno desarrollo de sus derechos son relevantes para el presente Plan de desarrollo local. Estas fueron:



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Condiciones adversas para el reconocimiento y consolidación de la participación e incidencia social de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Inexistencia de enfoque juvenil en los procesos formativos. • Metodologías obsoletas que no son de interés de los jóvenes que participan de los grupos juveniles. • No hay caracterización de temas de interés juvenil. • Escaso tiempo disponible para la participación de los jóvenes. • Dificultades de distancias y costos para la movilidad de los jóvenes para la asistencia a los espacios de formación. • Fallas de información de los espacios de formación existentes para los jóvenes. • Desconocimiento de los diferentes programas juveniles de formación.	Discontinuidad de los procesos formativos para la incidencia de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Pérdida de interés del joven por los temas formativos. • Desconocimiento de la importancia de la incidencia política de los jóvenes.
	• Desconocimiento de las propuestas, políticas e instituciones por parte de los jóvenes. • Monopolización de la participación a nivel comunal. • Escaso tiempo disponible para la participación y dificultad para movilizarse por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Escasos recursos económicos en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Los escenarios y programas donde son convocados los jóvenes, son consultivos y no definitivos. • Dificultades en el relevo generacional en el liderazgo comunitario. • Apatía hacía la participación e incidencia política por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez ya que asocian la política con la politiquería.	Débil vinculación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez en procesos y escenarios de participación e incidencia política.	• Escasa participación de los jóvenes en los diferentes escenarios formales de incidencia política. • Rivalidad entre los grupos juveniles de la Comuna 4, Aranjuez por lograr protagonismo en los escasos escenarios de participación. • Generación de desmotivación e inconformismos dentro de los jóvenes. • Desarticulación de los procesos juveniles a nivel comunal. • Invisibilización de los procesos juveniles a nivel comunal. • Pérdida de oportunidades y recursos para las diferentes identidades juveniles del territorio. • El joven deja de hacer parte de las decisiones importantes que se tomen en el territorio.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Incomprensión del adulto hacia las identidades y dinámicas juveniles. • Generalización del joven como problema. • Desinterés de los adultos por las expresiones y prácticas juveniles. • Desconocimiento por parte de los pobladores de la Comuna 4, Aranjuez de las diferentes identidades juveniles del territorio.	Discriminación y estigmatización de las identidades juveniles de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Dificultades en la construcción de una autoestima sana dentro de los jóvenes. • Segregación social de los jóvenes. • Pérdida del tejido familiar y social que rodea a los jóvenes. • Reproducción de prejuicios hacia las diferentes identidades juveniles. • Problemas psicológicos y sociales en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	• Grupos juveniles no tienen acceso a la Junta Administradora Local para la organización de sus actividades. • No hay lugares disponibles para la articulación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Deficiente infraestructura para la organización de los jóvenes en la Comuna 4, Aranjuez. • Los grupos juveniles presentan dificultades para el sostenimiento de los espacios donde se encuentran. • Desarticulación para la gestión entre las organizaciones juveniles de la Comuna 4, Aranjuez. • Ausencia de presupuesto para la construcción de un espacio para la organización de los jóvenes.	Deficiencia de espacios locativos para la organización y expresión de las identidades juveniles de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Eventos juveniles restringidos por la disponibilidad de espacios ajenos. • Pérdida de la planeación y organización de los diferentes grupos juveniles del territorio. • Desarticulación de las diferentes instituciones y grupos juveniles. • Los jóvenes pierden potencialidad de transformación de los problemas sociales territoriales.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Prevalencia de riesgos en salud que afectan a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Escasos programas en el fortalecimiento de la salud mental para jóvenes. • Deficiente asistencia integral de las entidades de salud a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Escasos procesos de formación en estilos de vida saludables para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Deterioro de las condiciones de salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Deterioro de la salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Afectación de la calidad de vida de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	• Desinformación científica sobre la salud sexual y reproductiva. • Creencias religiosas sobre la sexualidad. • Tabúes conservadores sobre la sexualidad en los jóvenes. • Metodología de educación sexual para los jóvenes obsoleta. • Embarazo juvenil como ruta de escape a los conflictos intrafamiliares. • Costo elevado de métodos anticonceptivos.	Aumento de embarazos juveniles en la comuna 4.	• Aumento del embarazo adolescente en la Comuna 4, Aranjuez. • Deserción escolar de los jóvenes en embarazo. • Aumento de abortos entre las mujeres jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Afectación de la salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Aislamiento social de los padres adolescentes. • Alteración y cambio en el proyecto de vida de los jóvenes que quedan en embarazo. • Frustración de los proyectos de vida académicos de los jóvenes.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Insuficientes e inadecuados programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Escasos de espacios que propicien la sana convivencia y el desarrollo de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Vinculación de jóvenes a bandas criminales. • Aumento de las tasas de muerte violentas en el territorio. • Mendicidad y pobreza entre los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	• Aumento de las plazas de venta de drogas y bares en la Comuna 4, Aranjuez. • Deficientes condiciones económicas de las familias. • Problemas sociales y de violencia intrafamiliar. • Inexistencia de estrategias de comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas efectivas en la Comuna 4, Aranjuez. • Coartación de bandas criminales a los jóvenes asociados al consumo y venta de sustancias psicoactivas en el territorio.		• Desplazamiento violentos intraurbanos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Barreras invisibles dentro del territorio. • Enfermedades físicas y mentales dentro de la población joven de la Comuna 4, Aranjuez.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Obstaculización en el desarrollo de los proyectos de vida académicos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Deficientes condiciones sociales y económicas de las familias de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Deficiente calidad en la educación para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Deficiente orientación vocacional en las Instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. ● Las becas para educación superior no contemplan presupuesto para la sostenibilidad y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.	Deserción de la educación media, técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Dificultad de consecución de empleo formal en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. ● Ingreso de escasos recursos económicos en el futuro para los jóvenes. ● Frustración y resentimiento en los proyectos de vida de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Aumento del desempleo y la informalidad dentro de la población joven de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida de competitividad de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	● Dificultad para resolver los conflictos de forma no violenta. ● Existencia de la violencia entre pares en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. ● Presencia de entornos violentos a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Escaso control de las emociones en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Prácticas violentas en las Instituciones Educativas de la Comuna 4, Aranjuez.	● Aumento del consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes. ● Incremento de víctimas del acoso escolar en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida de la legitimidad de la autoridad por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Aumento de enfermedades mentales en los jóvenes. ● Disminución en el rendimiento escolar de las jóvenes víctimas de acoso escolar.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
SIN NODO PROBLEMÁTICO.	● Conformismo social y cultural por parte de los jóvenes para conseguir un empleo digno. ● Escasa educación financiera para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Escaso acompañamiento de orientación laboral para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Exigencia de experiencia laboral a los jóvenes para acceder al primer empleo. ● Desinformación sobre las ofertas laborales para los jóvenes en el territorio. ● Escasas ofertas laborales para los jóvenes sin experiencia. ● Dificultades para adquirir la primera experiencia laboral. ● Jóvenes sin título profesional. ● Exceso de requerimientos para contratar laboralmente a los jóvenes. ● Escasas estrategias, programas y proyectos que apoyen las iniciativas de emprendimiento juvenil.	Limitadas oportunidades laborales para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Limitado acceso a recursos económicos en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Insuficiente ingreso de recursos económicos en las familias de los jóvenes. ● Vinculación de jóvenes desempleados a bandas criminales. ● Incremento del consumo de sustancias psicoactivas. ● Retraso en la independencia económica de los jóvenes de sus familias. ● Incremento de la informalidad laboral en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Deterioro de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Baja calidad de vida de los jóvenes y sus familias.



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Limitado acceso a las cajas de compensación familiar y los créditos de vivienda que ofrecen estas entidades. ● Desconfianza en el crédito de vivienda por parte de los jóvenes y sus familias. ● Inestabilidad económica en los ingresos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Inestabilidad en el empleo de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Desinformación sobre la oferta de créditos de vivienda. ● Gran cantidad de requisitos y trámites para el acceso a los créditos de vivienda. ● Los jóvenes no poseen historial crediticio para el acceso a los créditos de vivienda.	Dificultades para el acceso a créditos de vivienda para los jóvenes en la Comuna 4, Aranjuez..	● Violencia de género al no priorizar recursos económicos para la adquisición de vivienda para las mujeres jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pobreza de la población joven al no acceder a vivienda propia.
	● Desinformación de las ofertas en deporte, recreación y actividad física del territorio. ● Uso del tiempo libre por parte de los jóvenes en otras actividades diferentes del deporte, recreación y actividad física. ● Las ofertas en deporte, recreación y actividad física existentes no son del interés para los jóvenes. ● Ausencia de diagnóstico sobre la oferta en deporte, recreación y actividad física adecuada para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Débil participación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez en deporte, recreación y actividad física y nuevas tendencias deportivas.	● Aumento del sedentarismo en la población joven de la Comuna 4, Aranjuez. ● Aumento de las enfermedades físicas y mentales en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida o desaprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos y recursos públicos. ● Desconocimiento de programas en deporte, recreación y actividad física y sus beneficios para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida de articulación con organizaciones y construcción colectivos juveniles en torno al deporte, recreación y actividad física.

2.5.2.3 JUVENTUD

2.5.2.3.1 DIMENSIÓN

Dentro de los problemas encontrados en el proceso de diagnóstico participativo con los jóvenes, están los relacionados con la temática de participación, ya que se evidenció la discontinuidad de los procesos formativos para la incidencia política de los jóvenes, ocasionada por la no aplicación del enfoque juvenil en los procesos formativos; por tanto, las metodologías y propuestas son obsoletas y no responden a los intereses de los jóvenes. Igualmente, se identificó una débil vinculación de los jóvenes en procesos y escenarios de participación, muchas veces por desconocimiento, escasez de tiempo u horarios que no se adaptan a las dinámicas juveniles y en otros casos se reconoce las dificultades para avanzar en el relevo generacional de los liderazgos de la comuna. El 99.02% de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- no están vinculados a instancias de participación (Observatorio de juventud, 2017).

Con respecto a las dinámicas juveniles, se identificó que existe discriminación y estigmatización de las identidades juveniles, además de la deficiencia de espacios locativos para su organización y expresión, causado por el desconocimiento de sus prácticas y la generalización de entender al joven como una población problemática; a esto se suma la dificultad para acceder a espacios comunitarios para los encuentros juveniles por inexistencia o falta de recursos.

Con respecto a la salud pública, se determinó que prevalecen los riesgos en salud que afectan a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez-; por una lado, se identifica el deterioro de las condiciones de la salud física y mental de los jóvenes y por otro, el aumento de embarazos juveniles; el primer problema está relacionado con la baja oferta de programas para el fortalecimiento de la salud mental y una deficiente asistencia integral, lo que trae efectos directos en la calidad de vida de los este grupo poblacional; el segundo, es ocasionado según los jóvenes, por la desinformación, los tabúes y creencias religiosas alrededor de la salud sexual y reproductiva, convirtiéndose en un problema que va en aumento pues, en 2016 el 24,2% de las jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- estaba embarazada, mientras que en 2017 representaban el 28,2% (DANE, 2017).

Otro de los problemas evidenciados para esta población es el consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes, que está asociado a múltiples factores; unos del orden familiar como la violencia intrafamiliar y las deficientes condiciones económicas; otros relacionados con el entorno, como la escasez de espacios que promuevan la sana convivencia y el aumento de la venta de sustancias alucinógenas en todo tipo de lugares frecuentados por jóvenes; y los relacionados con la insuficiente oferta institucional para la prevención del consumo.

En cuanto a los obstáculos para el desarrollo de los proyectos de vida y académicos de los jóvenes, se identificó la deserción de la educación media, técnica, tecnológica y profesional, con tasas en educación media de 2,34%; en educación universitaria 4,5%; en educación técnica profesional de 3,4% y en la educación tecnológica de 6% (DANE, 2017). Otra situación que los jóvenes evidenciaron, consisten en las prácticas violentas en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez, que traen consecuencias graves a las jóvenes víctimas de acoso escolar, como la disminución del rendimiento académico y la afectación de la salud mental.

Se evidenciaron, igualmente, las limitadas oportunidades laborales para los jóvenes, problema que persiste en el territorio y donde el porcentaje de población juvenil de la Comuna 4, Aranjuez en la empleabilidad informal es del 51,14% (DANE, 2017); entre las causas, los jóvenes señalan que existen pocas oportunidades para aquellos que no tienen experiencia laboral, muchos no tienen un título profesional que los respalde o no tienen claro su vocación, por lo que requieren de orientación vocacional y laboral.

Por último, se identificaron dificultades para el acceso a créditos de vivienda para los jóvenes, principalmente por la gran cantidad de requisitos de las entidades financieras, cooperativas y cajas de compensación, frente a los cuales los jóvenes no cumplen los perfiles por la inestabilidad laboral y porque carecen de historial crediticio. También se encontró que existe una débil participación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- en deporte, recreación y actividad física y nuevas tendencias deportivas; el porcentaje de jóvenes que practica actividades lúdicas es de 3,91%; el 6,1% de jóvenes practica actividades recreativas y el 16,8% de jóvenes practica algunas actividades deportivas (Observatorio de juventud, 2017), lo que deriva en la pérdida o desaprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos y de los recursos públicos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Condiciones adversas para el reconocimiento y consolidación de la participación e incidencia social de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Inexistencia de enfoque juvenil en los procesos formativos. • Metodologías obsoletas que no son de interés de los jóvenes que participan de los grupos juveniles. • No hay caracterización de temas de interés juvenil. • Escaso tiempo disponible para la participación de los jóvenes. • Dificultades de distancias y costos para la movilidad de los jóvenes para la asistencia a los espacios de formación. • Fallas de información de los espacios de formación existentes para los jóvenes. • Desconocimiento de los diferentes programas juveniles de formación.	Discontinuidad de los procesos formativos para la incidencia de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Pérdida de interés del joven por los temas formativos. • Desconocimiento de la importancia de la incidencia política de los jóvenes.
	• Desconocimiento de las propuestas, políticas e instituciones por parte de los jóvenes. • Monopolización de la participación a nivel comunal. • Escaso tiempo disponible para la participación y dificultad para movilizarse por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Escasos recursos económicos en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Los escenarios y programas donde son convocados los jóvenes, son consultivos y no definitivos. • Dificultades en el relevo generacional en el liderazgo comunitario. • Apatía hacía la participación e incidencia política por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez ya que asocian la política con la politiquería.	Débil vinculación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez en procesos y escenarios de participación e incidencia política.	• Escasa participación de los jóvenes en los diferentes escenarios formales de incidencia política. • Rivalidad entre los grupos juveniles de la Comuna 4, Aranjuez por lograr protagonismo en los escasos escenarios de participación. • Generación de desmotivación e inconformismos dentro de los jóvenes. • Desarticulación de los procesos juveniles a nivel comunal. • Invisibilización de los procesos juveniles a nivel comunal. • Pérdida de oportunidades y recursos para las diferentes identidades juveniles del territorio. • El joven deja de hacer parte de las decisiones importantes que se tomen en el territorio.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Incomprensión del adulto hacia las identidades y dinámicas juveniles. ● Generalización del joven como problema. ● Desinterés de los adultos por las expresiones y prácticas juveniles. ● Desconocimiento por parte de los pobladores de la Comuna 4, Aranjuez de las diferentes identidades juveniles del territorio.	Discriminación y estigmatización de las identidades juveniles de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Dificultades en la construcción de una autoestima sana dentro de los jóvenes. ● Segregación social de los jóvenes. ● Pérdida del tejido familiar y social que rodea a los jóvenes. ● Reproducción de prejuicios hacia las diferentes identidades juveniles. ● Problemas psicológicos y sociales en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	● Grupos juveniles no tienen acceso a la Junta Administradora Local para la organización de sus actividades. ● No hay lugares disponibles para la articulación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Deficiente infraestructura para la organización de los jóvenes en la Comuna 4, Aranjuez. ● Los grupos juveniles presentan dificultades para el sostenimiento de los espacios donde se encuentran. ● Desarticulación para la gestión entre las organizaciones juveniles de la Comuna 4, Aranjuez. ● Ausencia de presupuesto para la construcción de un espacio para la organización de los jóvenes.	Deficiencia de espacios locativos para la organización y expresión de las identidades juveniles de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Eventos juveniles restringidos por la disponibilidad de espacios ajenos. ● Pérdida de la planeación y organización de los diferentes grupos juveniles del territorio. ● Desarticulación de las diferentes instituciones y grupos juveniles. ● Los jóvenes pierden potencialidad de transformación de los problemas sociales territoriales.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Prevalencia de riesgos en salud que afectan a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Escasos programas en el fortalecimiento de la salud mental para jóvenes. • Deficiente asistencia integral de las entidades de salud a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Escasos procesos de formación en estilos de vida saludables para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Deterioro de las condiciones de salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Deterioro de la salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Afectación de la calidad de vida de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	• Desinformación científica sobre la salud sexual y reproductiva. • Creencias religiosas sobre la sexualidad. • Tabúes conservadores sobre la sexualidad en los jóvenes. • Metodología de educación sexual para los jóvenes obsoleta. • Embarazo juvenil como ruta de escape a los conflictos intrafamiliares. • Costo elevado de métodos anticonceptivos.	Aumento de embarazos juveniles en la comuna 4.	• Aumento del embarazo adolescente en la Comuna 4, Aranjuez. • Deserción escolar de los jóvenes en embarazo. • Aumento de abortos entre las mujeres jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Afectación de la salud física y mental de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. • Aislamiento social de los padres adolescentes. • Alteración y cambio en el proyecto de vida de los jóvenes que quedan en embarazo. • Frustración de los proyectos de vida académicos de los jóvenes.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Insuficientes e inadecuados programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Escasos de espacios que propicien la sana convivencia y el desarrollo de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Aumento de las plazas de venta de drogas y bares en la Comuna 4, Aranjuez. ● Deficientes condiciones económicas de las familias. ● Problemas sociales y de violencia intrafamiliar. ● Inexistencia de estrategias de comunicación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas efectivas en la Comuna 4, Aranjuez. ● Coartación de bandas criminales a los jóvenes asociados al consumo y venta de sustancias psicoactivas en el territorio.	Consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Vinculación de jóvenes a bandas criminales. ● Aumento de las tasas de muerte violentas en el territorio. ● Mendicidad y pobreza entre los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Desintegración de las familias. ● Explotación sexual de los jóvenes adictos a las drogas de la Comuna 4, Aranjuez. ● Desplazamiento violentos intraurbanos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Barreras invisibles dentro del territorio. ● Enfermedades físicas y mentales dentro de la población joven de la Comuna 4, Aranjuez.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Obstaculización en el desarrollo de los proyectos de vida académicos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	- Deficientes condiciones sociales y económicas de las familias de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Deficiente calidad en la educación para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Deficiente orientación vocacional en las Instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. - Las becas para educación superior no contemplan presupuesto para la sostenibilidad y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.	Deserción de la educación media, técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	- Dificultad de consecución de empleo formal en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Pérdida de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. - Ingreso de escasos recursos económicos en el futuro para los jóvenes. - Frustración y resentimiento en los proyectos de vida de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Aumento del desempleo y la informalidad dentro de la población joven de la Comuna 4, Aranjuez. - Pérdida de competitividad de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.
	- Dificultad para resolver los conflictos de forma no violenta. - Existencia de la violencia entre pares en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. - Presencia de entornos violentos a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Escaso control de las emociones en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Prácticas violentas en las Instituciones Educativas de la Comuna 4, Aranjuez.	- Aumento del consumo de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes. - Incremento de víctimas del acoso escolar en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez. - Pérdida de la legitimidad de la autoridad por parte de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. - Aumento de enfermedades mentales en los jóvenes. - Disminución en el rendimiento escolar de las jóvenes víctimas de acoso escolar.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
SIN NODO PROBLEMÁTICO.	● Conformismo social y cultural por parte de los jóvenes para conseguir un empleo digno. ● Escasa educación financiera para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Escaso acompañamiento de orientación laboral para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Exigencia de experiencia laboral a los jóvenes para acceder al primer empleo. ● Desinformación sobre las ofertas laborales para los jóvenes en el territorio. ● Discriminación en la contratación laboral por la imagen y expresiones del joven. ● Escasas ofertas laborales para los jóvenes sin experiencia. ● Exceso de requerimientos para contratar laboralmente a los jóvenes.	Limitadas oportunidades laborales para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	● Limitado acceso a recursos económicos en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Insuficiente ingreso de recursos económicos en las familias de los jóvenes. ● Vinculación de jóvenes desempleados a bandas criminales. ● Incremento del consumo de sustancias psicoactivas. *Retraso en la independencia económica de los jóvenes de sus familias. ● Incremento de la informalidad laboral en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Deterioro de las condiciones sociales y económicas de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Baja calidad de vida de los jóvenes y sus familias.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Limitado acceso a las cajas de compensación familiar y los créditos de vivienda que ofrecen estas entidades. ● Desconfianza en el crédito de vivienda por parte de los jóvenes y sus familias. ● Inestabilidad económica en los ingresos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Inestabilidad en el empleo de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Desinformación sobre la oferta de créditos de vivienda. ● Gran cantidad de requisitos y trámites para el acceso a los créditos de vivienda. ● Los jóvenes no poseen historial crediticio para el acceso a los créditos de vivienda.	Dificultades para el acceso a créditos de vivienda para los jóvenes en la Comuna 4, Aranjuez..	● Violencia de género al no priorizar recursos económicos para la adquisición de vivienda para las mujeres jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pobreza de la población joven al no acceder a vivienda propia.
	● Desinformación de las ofertas en deporte, recreación y actividad física del territorio. ● Uso del tiempo libre por parte de los jóvenes en otras actividades diferentes del deporte, recreación y actividad física. ● Las ofertas en deporte, recreación y actividad física existentes no son del interés para los jóvenes. ● Ausencia de diagnóstico sobre la oferta en deporte, recreación y actividad física adecuada para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.	Débil participación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez en deporte, recreación y actividad física y nuevas tendencias deportivas.	● Aumento del sedentarismo en la población joven de la Comuna 4, Aranjuez. ● Aumento de las enfermedades físicas y mentales en los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida o desaprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos y recursos públicos. ● Desconocimiento de programas en deporte, recreación y actividad física y sus beneficios para los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez. ● Pérdida de articulación con organizaciones y construcción colectivos juveniles en torno al deporte, recreación y actividad física. ● Invisibilización de talentos deportivos de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez.

EN SÍNTESIS

Dentro de los problemas encontrados en el proceso de diagnóstico participativo con los jóvenes, están los relacionados con la temática de participación, ya que se evidenció la discontinuidad de los procesos formativos para la incidencia política de los jóvenes, ocasionada por la no aplicación del enfoque juvenil en los procesos formativos; por tanto, las metodologías y propuestas son obsoletas y no responden a los intereses de los jóvenes. Igualmente, se identificó una débil vinculación de los jóvenes en procesos y escenarios de participación, muchas veces por desconocimiento, escasez de tiempo u horarios que no se adaptan a las dinámicas juveniles y en otros casos se reconoce las dificultades para avanzar en el relevo generacional de los liderazgos de la comuna. El 99.02% de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- no están vinculados a instancias de participación (Observatorio de juventud, 2017).

Con respecto a las dinámicas juveniles, se identificó que existe discriminación y estigmatización de las identidades juveniles, además de la deficiencia de espacios locativos para su organización y expresión, causado por el desconocimiento de sus prácticas y la generalización de entender al joven como una población problemática; a esto se suma la dificultad para acceder a espacios comunitarios para los encuentros juveniles por inexistencia o falta de recursos.

Con respecto a la salud pública, se determinó que prevalecen los riesgos en salud que afectan a los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez-; por una lado, se identifica el deterioro de las condiciones de la salud física y mental de los jóvenes y por otro, el aumento de embarazos juveniles; el primer problema está relacionado con la baja oferta de programas para el fortalecimiento de la salud mental y una deficiente asistencia integral, lo que trae efectos directos en la calidad de vida de los este grupo poblacional; el segundo, es ocasionado según los jóvenes, por la desinformación, los tabúes y creencias religiosas alrededor de la salud sexual y reproductiva, convirtiéndose en un problema que va en aumento pues, en 2016 el 24,2% de las jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- estaba embarazada, mientras que en 2017 representaban el 28,2% (DANE, 2017).

Otro de los problemas evidenciados para esta población es el consumo de sustancias psicoactivas de los jóvenes, que está asociado a múltiples factores; unos del orden familiar

como la violencia intrafamiliar y las deficientes condiciones económicas; otros relacionados con el entorno, como la escasez de espacios que promuevan la sana convivencia y el aumento de la venta de sustancias alucinógenas en todo tipo de lugares frecuentados por jóvenes; y los relacionados con la insuficiente oferta institucional para la prevención del consumo.

En cuanto a los obstáculos para el desarrollo de los proyectos de vida y académicos de los jóvenes, se identificó la deserción de la educación media, técnica, tecnológica y profesional, con tasas en educación media de 2,34%; en educación universitaria 4,5%; en educación técnica profesional de 3,4% y en la educación tecnológica de 6% (DANE, 2017). Otra situación que los jóvenes evidenciaron, consisten en las prácticas violentas en las instituciones educativas de la Comuna 4, Aranjuez, que traen consecuencias graves a las jóvenes víctimas de acoso escolar, como la disminución del rendimiento académico y la afectación de la salud mental.

Se evidenciaron, igualmente, las limitadas oportunidades laborales para los jóvenes, problema que persiste en el territorio y donde el porcentaje de población juvenil de la Comuna 4, Aranjuez en la empleabilidad informal es del 51,14% (DANE, 2017); entre las causas, los jóvenes señalan que existen pocas oportunidades para aquellos que no tienen experiencia laboral, muchos no tienen un título profesional que los respalde o no tienen claro su vocación, por lo que requieren de orientación vocacional y laboral.

Por último, se identificaron dificultades para el acceso a créditos de vivienda para los jóvenes, principalmente por la gran cantidad de requisitos de las entidades financieras, cooperativas y cajas de compensación, frente a los cuales los jóvenes no cumplen los perfiles por la inestabilidad laboral y porque carecen de historial crediticio. También se encontró que existe una débil participación de los jóvenes de la Comuna 4, Aranjuez- en deporte, recreación y actividad física y nuevas tendencias deportivas; el porcentaje de jóvenes que practica actividades lúdicas es de 3,91%; el 6,1% de jóvenes practica actividades recreativas y el 16,8% de jóvenes practica algunas actividades deportivas (Observatorio de juventud, 2017), lo que deriva en la pérdida o desaprovechamiento de los espacios deportivos y recreativos y de los recursos públicos.



2.5.2.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para los jóvenes
Programa: promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

Acompañamiento, articulación y continuidad de los procesos e iniciativas de formación para la participación lideradas por las redes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 – Aranjuez.

Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento de los procesos y organizaciones juveniles de la Comuna 4, especialmente de la Mesa de la Juventud.

Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento a las dinámicas, intervenciones socioculturales y festivales juveniles, nacidos de los jóvenes y las organizaciones juveniles de la Comuna 4, Aranjuez.

Articulación de los procesos y organizaciones juveniles a los equipamientos, espacios e infraestructura física de la Comuna 4, Aranjuez.

Prevención, promoción y atención con enfoque de juventud de los procesos de salud física y mental para los y las jóvenes en entornos protectores de la Comuna 4 – Aranjuez.

Fortalecimiento y promoción de unidades productivas e iniciativas de emprendimiento creativo, industrial, cultural, de bienes y servicios de los y las jóvenes y organizaciones juveniles de la Comuna 4, Aranjuez.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.2.4 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

2.5.2.4.1 DIAGNÓSTICO

El Plan de Desarrollo Local hace referencia a los niños, niñas y adolescentes concebidos por el Código de infancia y adolescencia, como la población comprendida desde diferentes rangos etarios, entendiendo que la población de 0 a 12 años es reconocida como la primera infancia (niños – niñas) y las personas entre los 12 y 18 años de edad, como adolescentes (ICBF, 2006).

Se puede afirmar que en Colombia la expresión niño y niña solamente se refiere a las personas entre los 0 y hasta los 12 años de edad y adolescente, desde los 13 años de edad hasta los 17, sin perjuicio de los derechos que tienen los adolescentes por ser menores de 18 años. Quiere decir, niño es hasta un día antes de cumplir los 13 años de edad y se es adolescente desde que cumpla los 13 años de edad y hasta un día antes de cumplir los 18 años, porque una vez cumpla los 18 se convierte en mayor de edad (ICBF, 2006).

Respecto a la adolescencia, esta es una etapa entre la niñez y la edad adulta, que “cronológicamente se inicia por los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas, generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivos. No solamente un periodo de adaptación en los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social” (Pineda, y otros, 1999).

La inclusión de esta población en el Plan de Desarrollo Local tiene especial importancia, pues busca promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez, a través de acciones articuladas y de corresponsabilidad entre la institucionalidad y la población civil. De acuerdo con proyecciones poblacionales realizadas por el Municipio de Medellín en 2018, la Comuna 4 – Aranjuez tiene 163.213 habitantes, de los cuales 36.865 pertenecen a la primera infancia, niñez y adolescencia, distribuidos en población de primera infancia (menores de 5 años) 11.937 (5.827 niñas y 6.110 niños), niñez (de 6 a 11 años) 12.176 (5.942 niñas y 6.234 niños) y 12.752 adolescentes (6.120 mujeres y 6.632 hombres) (Alcaldía de Medellín, EMTELCO, 2018), lo que los posiciona como una población significativa, con realidades, necesidades por satisfacer y ante desafíos que claman apuestas oportunas a favor de su desarrollo integral.

La violencia intrafamiliar es un problema recurrente del que son víctimas los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez, pues se evidencia una permanencia de casos de violencia intrafamiliar atendidos por Comisarías de Familia en los últimos años en el territorio, con un total de 282,3 por cada cien mil habitantes en 2016; 434 casos entre 2015 y 2017 (Alcaldía de Medellín, 2015- 2017). Estos indicadores describen una tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 631,0 casos por cada 100.000 habitantes, siendo inferior a la tasa municipal en el sector urbano, la cual es de 952,93 por cada 100.000 habitantes; en el que se evidencia una tasa de violencia contra la niñez y la adolescencia, que si bien es menor en comparación a la de la ciudad, es necesario asumirla como factor de riesgo que amenaza la integridad de los niños, niñas y adolescentes al incluir, además, otros tipos de violencia identificados por la comunidad durante los diagnósticos participativos. Durante la realización de este ejercicio, la comunidad de Aranjuez evidenció las siguientes problemáticas como las situaciones que amenazan el pleno desarrollo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que habitan el territorio:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Violencias en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.	• Estrés que genera el desempleo y las escasas oportunidades. • Insuficiente educación en resolución pacífica de conflictos para los padres. • Discontinuidad en los procesos y programas (que fomenten y fortalezcan el amor y el respeto en familia). • Insuficiente educación sexual a los padres.	Violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes Comuna 4 – Aranjuez.	• Daños físicos y psicológicos en niños, niñas y adolescentes. • Mayor riesgo de deserción escolar. • Reproducción de conductas agresivas o violentas. • Aumento en el consumo de sustancias psicoactivas como escape a la realidad. • Patrones inadecuados de educación y crianza.
	• Descuido de los padres hacia sus hijos por las ocupaciones laborales. *Uso inadecuado de las redes sociales. • Escasa pedagogía del autocuidado. • Insuficiente garantía de derechos que protejan a los menores.	Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez	• Mayor riesgo de suicidio. • Aislamiento social. • Actitudes de frustración, odio, impotencia, rencor y rechazo. • Incremento en el riesgo de deserción escolar. • Secuelas físicas y psicológicas. • Mayor riesgo de consumo de drogas y alcohol.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Descuido de los padres (irresponsabilidad). • Precaria situación económica del hogar. • Presión social e inducción de otras personas (búsqueda del dinero fácil). • Débil corresponsabilidad entre padres, escuela y sociedad.	Explotación sexual a niños, niñas y adolescentes con fines comerciales en la Comuna 4 – Aranjuez.	• Ruptura del tejido social. • Mayor exposición al consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. • Riesgo de suicidio y aislamiento social. • Deserción escolar. • Incremento del embarazo en adolescentes. • Exposición a enfermedades de transmisión sexual.
	• Malas influencias de amigos y entorno. • Débil corresponsabilidad entre padres, escuela y sociedad. • Dificultades económicas en el hogar. • Microtráfico y fácil acceso al alcohol. • Deficiente comunicación entre padres e hijos. • Violencia intrafamiliar.	Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.	• Mayor riesgo de deserción escolar. • Abandono del hogar. • Hábito de calle. • Vinculación a grupos delincuenciales de la comuna. • Afectación al proyecto de vida de los niños, niñas y adolescentes. • Trastornos de conducta.
	• Insuficiente compromiso de los padres en la educación y crianza de sus hijos (descargan responsabilidad en las instituciones educativas y la sociedad). • Escaso tiempo dedicado al cuidado de los hijos por las ocupaciones laborales de algunos padres. • Uso inadecuado de las redes sociales. • Débil comunicación entre padres e hijos. • Bajo nivel escolar, cultural y económico de los padres.	Débil acompañamiento de los padres, en el crecimiento y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes Comuna 4 – Aranjuez.	• Pérdida del interés en el estudio • Ausencia de una figura de autoridad en el hogar. • Retraso escolar o bajo rendimiento académico. • Inducción a los malos hábitos en la calle (drogas, alcohol, delincuencia). • Aumento de la vulneración a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Deteriorada comunicación y relación entre padres e hijos.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Patrones inadecuados de educación y crianza. • Débil corresponsabilidad entre padres, escuela y sociedad. • Naturalización de prejuicios sociales. • Ausencia de acompañamiento de las instituciones educativas y sus docentes a las víctimas de acoso. • Uso inadecuado de las redes sociales.	Matoneo o acoso escolar a niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.	• Mayor riesgo de suicidio en niños, niñas y adolescentes víctimas de matoneo. • Resentimiento social • Aislamiento social. • Incremento de la deserción escolar. • Baja autoestima.
	• Matoneo o acoso escolar (Especialmente, originado por la discriminación por razones de identidad y orientación sexual o racismo). • Precaria situación económica de las familias (escasos recursos económicos para estudiar). • Limitados cupos escolares. • Desplazamiento forzado intraurbano. • Trabajo infantil	Deserción escolar en niños, niñas y adolescentes Comuna 4 – Aranjuez.	• Propensión por el hábito de calle. • Mayor vulneración de derechos. • Mayor exposición a la cooptación de grupos delincuenciales. • Consumo de drogas y alcohol.
	• Insuficiente e inadecuada educación sexual a los niños, niñas y adolescentes. • Ausentismo de los padres. • Patrones inadecuados de educación y crianza. • Relaciones inmaduras entre parejas jóvenes.	Embarazos a temprana edad en la Comuna 4, Aranjuez.	• Riesgo de explotación sexual en niñas y adolescentes. • Afectación al proyecto de vida (menores posibilidades de acceso a educación superior). • Riesgo de abandono de los hijos. Riesgo de aborto.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez.	• Precarias condiciones de vida en el hogar (situación de pobreza y miseria). • Desempleo de la cabeza de hogar. • Desplazamiento forzado. • Abuso y explotación económica de algunos padres hacia sus hijos. Arraigos culturales (naturalización el trabajo infantil). *Insuficiente acompañamiento institucional.	Trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes Comuna 4 – Aranjuez.	• Deserción escolar. • Afectación al proyecto de vida (futuro de los niños, niñas y adolescentes). • Aumento en la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes. • Mayor riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol. • Riesgo de delinquir (búsqueda del dinero fácil).
	• Desempleo de los padres. • Pobreza. • Baja calidad nutricional en la alimentación escolar. • Malos hábitos alimenticios en algunos hogares. • Deficiente cobertura de restaurantes escolares.	Desnutrición infantil en niños, niñas y adolescentes Comuna 4 – Aranjuez.	• Bajo peso. • Aumento del riesgo de morbilidad y mortalidad infantil. • Vulneración de los derechos de los niños y niñas. • Retraso en el crecimiento y desarrollo.
Deficientes programas de prevención y atención a los niños, niñas y adolescentes insertos o en riesgo de inserción en actividades ilícitas.	• Desconocimiento de los padres y/o cuidadores frente a estas rutas. • Deficiente comunicación entre padres e hijos. • Insuficientes rutas de atención para la prevención de este delito. • Búsqueda del dinero fácil. • Débil acompañamiento institucional. • Discontinuidad de los procesos de prevención de esta problemática en el territorio. • Desencanto de la comunidad frente a estos procesos por su historial negativo.	Deficientes rutas para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en la Comuna 4 – Aranjuez.	• Deficiente atención a los niños, niñas y adolescentes a través de las rutas existentes. • Reclutamiento forzado de menores. • Mayores probabilidades de consumo de sustancias psicoactivas por parte de niños, niñas y adolescentes reclutados. • Aumento de la deserción escolar. • Violencia (intrafamiliar y social). • Mayor riesgo de muertes violentas de niños, niñas y adolescentes (víctimas de reclutamiento).

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Falta de tacto y empatía de los servidores públicos de las Comisarías, para atender al menor infractor y a su familia. ● Limitado tiempo de atención en las Comisarías. ● Demora en la reacción a las denuncias.	Deficiente atención de las comisarías al menor infractor y sus familias en la Comuna 4 – Aranjuez.	● Desmejora en la calidad del servicio brindado en las Comisarías. ● Aumento en el riesgo de menores infractores. ● Mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia.
Sin nodo problemático.	● Insuficientes equipamientos para atender el crecimiento poblacional de niños, niñas y adolescentes en el territorio. ● Ausencia de espacios disponibles para la construcción de estos equipamientos por la densidad habitacional. ● Consumo de sustancias psicoactivas en los equipamientos existentes.	Insuficientes equipamientos deportivos y recreativos para el disfrute de los niños, niñas y adolescentes en la Comuna 4 – Aranjuez.	● Detrimento del uso y aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes. ● Mayor riesgo de enfermedades en los niños, niñas y adolescentes (obesidad y afectación al desarrollo motriz por sedentarismo).
Sin nodo problemático	● Escasos recursos económicos en el hogar (Se hace necesario que los adolescentes apoyen la economía del hogar). ● Escasa difusión y promoción de las convocatorias de primer empleo. ● Desaprovechamiento de los centros de información para difundir este tipo de contenidos. ● Escasa cobertura de este tipo de convocatorias en el territorio. ● Desaprovechamiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC) para difundir este tipo de información (hay un gran uso en la comuna). ● Desinterés y baja credibilidad frente a este tipo de contenidos (no enganchan ni llaman la atención).	Escasa difusión de convocatorias orientadas al empleo de adolescentes bajo los términos que dispone la Política Pública de Infancia y Adolescencia, en la Comuna 4 – Aranjuez.	● Desinformación. ● Poca experiencia laboral. ● Desaprovechamiento de las potencialidades de los adolescentes. ● Desempleo ● Dificultades de acceso a educación superior. *Pobreza.

Se evidencia que existen violencias en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez, agrupa 3 problemas: 1) violencia intrafamiliar; 2) abuso sexual y 3) explotación sexual con fines comerciales; problemáticas que dejan ver una gran preocupación por parte de la comunidad, pues se generan principalmente, por la insuficiente garantía de derechos que protejan a los menores, evidenciados en la falta de corresponsabilidad de los padres, la escuela y el Estado; en la formación y educación adecuada de los niños, niñas y adolescentes, y además, en la escasa pedagogía que existe para fomentar el amor y el respeto en la familia para la promoción de la tolerancia, especialmente en momentos de estrés generados por las difíciles situaciones económicas de algunos hogares.

Una segunda problemática comprende riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez relacionada con cinco (5) problemas: 1) consumo de alcohol y sustancias psicoactivas 2) débil acompañamiento de los padres en su crecimiento y desarrollo; 3) matoneo o acoso escolar; 4) deserción escolar y 5) embarazos a temprana edad.

Dentro de las principales causas que propician la violencia contra los niños, niñas y adolescentes de la comuna, se encuentra el insuficiente compromiso de algunos padres en la educación y crianza adecuada de sus hijos, quienes descargan esta responsabilidad en la escuela y el Estado. A esta situación se suma el poco tiempo dedicado a los hijos por las ocupaciones laborales y la débil comunicación en la familia, en muchos casos, originada por el bajo nivel escolar y el desconocimiento de algunos padres sobre pautas de crianza adecuadas. Así mismo, las dificultades económicas generadoras de estrés, promueven la naturalización de conductas intolerantes en el hogar, lo que genera una brecha en el diálogo familiar exponiendo a algunos niños, niñas y adolescentes, a asumir su propia autoridad y a reproducir estas conductas agresivas en la escuela, ya sea mediante el matoneo o siendo víctimas de éste.

Por otro lado, se evidencia la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes de la Comuna 4, Aranjuez que agrupa 2 problemas: 1) trabajo infantil y 2) desnutrición infantil. Estas problemáticas son promovidas por las situaciones de pobreza y miseria de algunos hogares, lo que conlleva al abuso y explotación económica de algunos padres hacia sus hijos. Asimismo, se da por la insuficiencia en el acompañamiento institucional y la falta de oportunidades laborales orientadas a mejorar la calidad de vida de los hogares, llevando a la escasez de alimentos en el hogar y a una baja calidad nutricional.

Los deficientes programas de prevención y atención a los niños, niñas y adolescentes presentes en actividades ilícitas, es una problemática que agrupa dos situaciones adyacentes: 1) deficientes rutas para la prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes y 2) deficiente atención de las comisarías al menor infractor y sus familias en la Comuna 4 – Aranjuez. La comunidad identifica como causas principales, el deficiente acompañamiento institucional, no solo por la discontinuidad de los procesos de prevención del reclutamiento forzado en el territorio, sino por la falta de tacto y empatía de los servidores públicos de las Comisarías, al atender al menor infractor y a su familia. A estas situaciones se suma el desencanto que hay por parte de la comunidad frente al proceder de la institucionalidad, tanto en los programas desarrollados en el territorio, como en la demora en dar respuesta a las denuncias.

Se evidencia también que hay insuficientes equipamientos deportivos y recreativos para el disfrute de los niños, niñas y adolescentes en la Comuna 4 – Aranjuez y la Escasa difusión de convocatorias orientadas al empleo de adolescentes bajo los términos que dispone la Política Pública de Infancia y Adolescencia.

Las causas por las que se presentan estas situaciones se relacionan con la insuficiencia de equipamientos acordes con el crecimiento poblacional de los niños, niñas y adolescentes en el territorio y la escasez de recursos económicos en el hogar, dado el crecimiento poblacional, situación que propicia que los adolescentes apoyen la economía del hogar y busquen empleo. Como consecuencias se encuentra el detrimento en el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, generador de riesgo de enfermedades en los niños, niñas y adolescentes producto del sedentarismo; así como el desconocimiento de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes requeridas para insertarse en el mercado laboral y que contribuyan a su aporte económico en los hogares.



2.5.2.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para niños, niñas y adolescentes
Programa: creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

Ampliación de la cobertura y continuidad que mejoren el acompañamiento y atención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez, que involucre a la comunidad educativa, familia, cuidadores, sociedad y docentes.

Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.

Estrategias de pedagogía vivencial que den continuidad al fortalecimiento del núcleo familiar y del autocuidado de los niños, niñas y adolescentes – NNA-, a partir de sus necesidades más sentidas.

Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los niños, niñas y adolescentes – NNA.

Ampliación de los cupos en los restaurantes escolares en las instituciones educativas articuladas a un plan de seguridad alimentaria.

Procesos de prevención y atención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas que fomenten la corresponsabilidad por parte de la familia y el entorno educativo.



2.ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

2.5.2.5 VÍCTIMAS

2.5.2.5.1 DIAGNÓSTICO

“Con la entrada en vigencia de la ley 1448 de 2011 se abre una puerta para todas las víctimas del conflicto interno en Colombia. Pues a raíz de esta norma, Colombia como Estado de Derecho, da el reconocimiento a todas aquellas personas que padecieron los efectos de nuestro conflicto interno, generando y reconociendo entonces, la calidad de víctima para así, lograr la reparación de las mismas y con ello disminuir las consecuencias que se generaron en cada persona” (Ariza, 2017).

La ley consagra medidas de reparación integral siendo estas la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición y medidas de reparación colectiva, entre otras; pretendiendo que la reparación no se reduzca a la compensación económica. Se consideran víctimas, para los efectos de la ley 1448 de 2011 “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y por los siguientes hechos victimizantes: desplazamiento forzado, amenaza a la vida, a la integridad y a la seguridad personal, actos terroristas, delitos contra la libertad e integridad sexual, desaparición forzada, homicidios, masacres, minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos e improvisados, secuestro, tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes, y finalmente reclutamiento forzado de niños, niñas o adolescentes.” (Congreso de la República de Colombia , 2016).

El objetivo del Plan de desarrollo local que se encuentra vigente es Impulsar el desarrollo de la Comuna 4, Aranjuez- a partir de la promoción de los derechos, la participación efectiva, la inclusión, innovación, planificación, protección del medio ambiente, y el reconocimiento de la diferencia como insumo para construir un territorio de paz, prosperidad y crecimiento responsable con la vida. (Comuna 4 -Aranjuez-, 2008 - 2015), esta apuesta de desarrollo del territorio soportada en un enfoque diferencial y de derechos, respalda la importancia de insertar o fortalecer la temática de víctimas, diferenciando los intereses y necesidades particulares de este grupo poblacional y no mezclarlas con las necesidades de otros grupos de población de la comuna y desde esta perspectiva, conocer, identificar y diagnosticar la dinámica propia de la población víctima que reside en el territorio.

El desplazamiento forzado intraurbano, como tipología de desplazamiento forzado, sigue siendo uno de los hechos victimizantes que más personas ha dejado afectadas en la ciudad de Medellín, y la Comuna 4, Aranjuez está identificada como una de las receptoras en la ciudad de este delito. Según el balance de desplazamiento forzado intraurbano para Medellín, “en la zona nororiental de la ciudad, específicamente, en las comunas 1-Popular, 3-Manrique, y 4-Aranjuez, también se ubica un número alto de los hogares desplazados en la ciudad; en el centro de la ciudad (Comuna 10-Candelaria), y en la Comuna 8-Villa Hermosa” (Alcaldía de Medellín , 2017), la Comuna 4 – Aranjuez pasó de 60 casos de hogares recepcionados en 2016, a 95 casos en el mismo periodo de 2017.

Desde otra perspectiva del fenómeno del desplazamiento, mientras en algunas comunas se ha incrementado el número de casos de desplazamiento, el mismo informe revela que la Comuna 4 tuvo una reducción en el número de casos de hogares expulsados del territorio; en año 2016 se registraron 31 casos y en el 2017 fueron registrados 24 casos, lo que representa una disminución en la intensidad del desplazamiento forzado del 22,5%. (Alcaldía de Medellín , 2017)

Es importante destacar que aunque la Comuna 4, Aranjuez- no se encuentra entre los principales lugares expulsores, está bajo el dominio hegemónico de grupos armados ilegales con arraigo histórico y por tanto, no deja de ser un lugar en el que “se presentan diferentes victimizaciones, que suelen ser invisibilizadas o silenciosas en tanto no quedan registradas en los índices oficiales de violencia (uso, y vinculación de menores; explotación y abuso sexual; loteo ilegal; cooptación de mercados legales; fronteras, entre otros). Dentro de estos territorios se encuentra la zona nororiental (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez) y centro oriental (Villa Hermosa y Buenos Aires), comunas que, además, tienen la particularidad de ser receptoras de población desplazada, razón por la cual se incrementa la posibilidad de revictimización” (Alcaldía de Medellín , 2017).

Durante los talleres de diagnóstico participativo, la comunidad de Aranjuez evidenció los siguientes, como los problemas que atraviesa la población víctima que habita en el territorio:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Barreras de acceso para la atención y reparación integral de la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez.	• Falta de mayor conocimiento y afianzamiento de la ley 1448. • La gran mayoría de la población víctima desconoce la ley, en principio porque no tienen interés en acercarse a ella conocer sus alcances, dimensiones y mecanismos de acceso. • No hay una adecuada y suficiente socialización de la ley 1448, por parte del Estado y sus organizaciones responsables de atender esta población ya que son pocas las campañas de divulgación en el corregimiento que permita conocerla y familiarizarse con ella.	Desconocimiento de la ley N° 1448 de 2011, por parte de la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez, que contempla los derechos a la restitución de tierras y demás medidas de reparación.	• El desconocimiento de los mecanismos que cobija la reparación integral mediante unas medidas tales como: la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, pretendiendo que la reparación no se reduzca sólo a la compensación económica. • El Desconocimiento de la ley de víctimas, sus alcances, importancia, derechos y objetivos, influye de manera determinante pero no única en la forma de acceder al reconocimiento de distintas formas de victimización. • Se afirma la existencia de un conflicto armado, y la generación de una problemática social de una magnitud considerablemente grande y extensa, no se da el paso hacia el post conflicto, espacio en donde podría darse nuevas y mejores oportunidades para la población víctima.
	• Desconocimiento de las rutas de acceso a programas de vivienda que otorga el Estado y la administración municipal, así como acceso a servicios públicos. • Dificultad para acceder a las medidas de reparación integral. • Falta interés de la población víctima del conflicto armado, se transformó en una población asistencialista y dependiente del Estado.	Obstáculos para acceder a los procesos de reclamación y reparación de la población víctima del conflicto armado en la Comuna 4 – Aranjuez.	• El desconocimiento de la ley de víctimas, sus alcances, importancia, derechos y objetivos, influye de manera determinante pero no única en la forma de acceder al reconocimiento de distintas formas de victimización. • Se afirma la existencia de un conflicto armado, y la generación de una problemática social de una magnitud considerablemente grande y extensa. • El desconocimiento de los mecanismos que cobija la reparación integral mediante unas medidas tales como: la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, pretendiendo que la reparación no se reduzca sólo a la compensación económica.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	La gran mayoría de las personas víctimas del conflicto armado se ubican en los sectores; de Moravia, El Bosque y El Oasis, debido a que allí residen otras personas que han sido también víctimas, y dan apoyo y ayuda a aquellas personas provenientes de otras regiones o barrios de la ciudad, así mismo las condiciones del lugar que se asemejan a un “pueblo” en dónde las características de las personas son más acogedoras y cálidas en el trato al forastero.	Estigmatización de la población desplazada víctima del conflicto armado que está ubicada en el barrio Moravia sectores El Bosque y El Oasis de la Comuna 4, Aranjuez.	- Hacinamiento en algunos hogares en donde se ha llegado a contabilizar más de 12 personas entre adultos y niñ@s en un mismo lugar, lo cual constituye un riesgo inminente para la comunidad. - Al ser un sector reconocido por la comunidad como receptor de población desplazada es estigmatizada y corre riesgos de ser nuevamente desplazada o ser objeto de amenazas por grupos armados organizados (GAO).
	- No hay canales de comunicación entre las victimas residentes de la Comuna 4. - No hay organizaciones ni lideres reconocidos por la comunidad gestores de procesos que tengan iniciativas de la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez.	Invisibilización para la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez.	- El no ser visibilizados como población víctima de la Comuna 4, no permite que la administración pública mire con atención, planifique y organice acciones que puedan generar avances y beneficios para ellos. - Las acciones que emprende la población victima habitante de la Comuna 4, son desarticuladas, no hay una organización que los represente, gestione, lidere, busque beneficios y proyectos para la comunidad. *Genera rezagos en la participación ciudadana como grupo poblacional.

EN SÍNTESIS:

La comunidad de Aranjuez, parte de confirmar la existencia de un conflicto armado, que genera una problemática social de una magnitud considerable, teniendo en cuenta que no se ha generado el post conflicto, espacio en el que, se cree, podrían darse nuevas y mejores oportunidades para la población víctima que habita en el territorio.

Se logra determinar una problemática central que son las barreras de acceso para la atención y reparación integral de la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez, donde se identifican como problemas adyacentes, por un lado, el desconocimiento de la ley N°1448 de 2011 por parte de la población víctima, que contempla los derechos a la restitución de tierras y demás medidas de

reparación; y por el otro, los obstáculos para acceder a los procesos de reclamación y reparación de la población víctima del conflicto armado en la Comuna 4 – Aranjuez

Acerca de las causas que ocasionan estos problemas, la comunidad expresa que la gran mayoría de la población víctima desconoce la ley, en principio, porque no tienen interés en acercarse a ella y conocer sus alcances, dimensiones y mecanismos de acceso, también mencionan que no hay una adecuada y suficiente socialización de la ley 1448 por parte del Estado y las organizaciones responsables de atender esta población, ya que son pocas las campañas de divulgación.

Otra problemática evidenciada es la estigmatización de la población desplazada víctima del conflicto armado que está ubicada en el barrio Moravia, en los sectores El Bosque y El Oasis,

ocasionado porque esta población es discriminada por ser foránea, por provenir de otros lugares de dónde han sido despojados o desplazados y llegan a un contexto nuevo y desconocido, que puede generar problemas de convivencia.

Para el caso de la Comuna 4, Aranjuez sucede que la gran mayoría de las personas víctimas del conflicto armado se ubican en los sectores de Moravia, El Bosque y El Oasis, debido a que allí residen otras personas que han sido también víctimas y ofrecen apoyo y ayuda a aquellas personas provenientes de otras regiones o barrios de la ciudad. Además, por las condiciones socio económicas y territoriales de estos sectores, se han identificado como lugares de asentamiento de dicha población.

Por último, la invisibilización para la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de la población víctima, que trae como consecuencias, por una parte, que la Administración Municipal no mire con atención, planifique y organice acciones que puedan generar avances y beneficios para ellos; por otra, los rezagos en cuanto la participación activa como grupo poblacional importante en la comuna, pues pese a que se cuenta con un número considerable de personas víctimas en el territorio, éstas no se encuentran bajo alguna forma de organización que los represente, gestione, lidere y busque beneficios y proyectos comunitarios.



2.5.2.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para las víctimas
Programa: promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.

IDEAS DE PROYECTO

Diseño e implementación de procesos comunicacionales y formativo para las víctimas, articulado al nivel académico y contexto de las víctimas de la Comuna 4, Aranjuez, para una mayor apropiación e interiorización de esta normatividad (vigente).

Estrategias que mejoren la calidad humana y acompañamiento a la población víctima de la Comuna 4, Aranjuez, por medio de personal idóneo capacitado en el tema, para una mayor apropiación e interiorización en los procesos de reparación.

Desarrollo de procesos vivenciales (experienciales) para la promoción del respeto e inclusión y auto realización a las víctimas que involucre los habitantes del territorio, al Estado, a las empresas privadas y otras instituciones de interés.

Creación, fortalecimiento y difusión de la Mesa de Víctimas de la Comuna 4, Aranjuez, para una mejor gestión y articulación de procesos a favor de las víctimas.

Formación y fortalecimiento de procesos de paz y convivencia en todo el territorio de la Comuna 4: Aranjuez.

2.5.2.6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.5.2.6.1 DIAGNÓSTICO

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

La discapacidad es actualmente entendida no solo desde una perspectiva médica en la que se privilegia la funcionalidad del individuo, sino desde un modelo relacional que hace referencia a la inclusión y a la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. Desde esta mirada, la discapacidad no es un atributo de la persona, aunque exista la deficiencia física, sensorial, intelectual o mental, se debe entender como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (Gobernación de Antioquia, 2015).

La discapacidad no puede constituir un motivo o criterio para privar a las personas al acceso a programas de desarrollo y el ejercicio de derechos como la educación, el empleo, el trabajo digno y la protección social, así como la resiliencia frente a los desastres y su mitigación, el saneamiento, el transporte asequible y la no discriminación en general.

Pese a los avances -principalmente en articulación y participación - que ha propiciado el Municipio de Medellín sobre discapacidad, la realidad de esta población en la ciudad requiere de mayor visibilización que incentive a contar con suficiente inversión para la satisfacción de sus necesidades básicas.

La Comuna 4, Aranjuez- cuenta con un 7,3% de población con discapacidad, con un total de 4.678 casos, de los que 2.467 son hombres y 2.211, mujeres; ubicadas, en su mayoría, en zonas de las laderas de la ciudad sin la infraestructura necesaria que garantice su movilidad libre y autónoma.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el proceso de diagnóstico participativo con los habitantes de la Comuna 4, Aranjuez- se determinaron las siguientes, como las problemáticas para el pleno ejercicio de derechos de la población con discapacidad que habita en el territorio:



NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Restricción al acceso, movilidad y disfrute de espacios de la comuna.	● Inadecuado acceso a las viviendas para personas con movilidad reducida, o discapacidad visual. ● Espacios habitacionales inadecuados para las personas con discapacidad, por falta de recursos familiares.	Barreras arquitectónicas que dificultan el acceso y la movilidad de las personas con discapacidad a sus viviendas y espacio público de la Comuna 4 – Aranjuez.	● Las personas no pueden salir a citar médicas con facilidad. ● Pérdida de socialización con otras personas. ● Accidentes con lesiones graves. ● Sobre costo al utilizar otros transportes. ● Peligro vital e integral de comunidad con discapacidad.
	● Ausencia de un diseño incluyente en los parques públicos. ● Transporte público sin diseño para las personas con discapacidad. ● Deterioro en parques públicos. ● Postes en las vías que dificultan el libre tránsito. ● Andenes estrechos y ocupados por comercio y vehículos. ● Carencia de espacios públicos de encuentro para las personas con discapacidad.	Limitados y deteriorados espacios que impiden la movilidad, para las personas con discapacidad en la Comuna 4, Aranjuez.	● Limitaciones a la recreación. ● Mayor riesgo de accidentes. ● Aumento de peso y obesidad. ● Pérdida de habilidades motoras por sedentarismo. ● Depresión en personas con discapacidad y cuidadores por la poca socialización.
	● Ocupación indebida de andenes por comercio y vehículos mal estacionados. ● Insuficiente regulación y control a los vehículos que estacionan en los andenes. ● Insuficiente educación y sensibilización a funcionarios públicos y ciudadanía en general sobre el uso responsable del espacio público. ● Falta de voluntad política. ● Desconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. ● Deficiente cultura ciudadana.	Indebida ocupación del espacio público que restringe la movilidad peatonal para las personas con discapacidad en la Comuna 4.	● Accidentes. ● Limitado disfrute de derechos ciudadanos. ● Vulneración de derechos. ● Escasa participación de población con discapacidad.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Ausencia de enfoque diferencial en el diseño de escenarios deportivos y recreativos en la comuna. • Consumo de sustancias psicoactivas en escenarios deportivos y recreativos de la comuna. • Se adolece de sentido de pertenencia por los espacios públicos. *Espacios públicos insuficientes. • Ausencia de compromiso (Corresponsabilidad). • Carentes semilleros deportivos para niños, niñas y adolescentes y personas con discapacidad. • Inexistencia de lugares de encuentro adecuados para personas con discapacidad que generen sentido de pertenencia.	Inadecuados escenarios deportivos y recreativos para la población con discapacidad en la Comuna 4, Aranjuez.	• Sobrepeso y sedentarismo. • Mayor riesgo psicosocial (depresión, suicidio). • Incremento del riesgo de enfermedades cardíacas. • Dolores musculares.
Insuficiente enfoque diferencial para la inclusión y participación.	• Diagnósticos sin enfoque diferencial y ruta a seguir. • Desconocimiento del contexto familiar que limita el acceso a bono alimentario.	Inexistente caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Comuna 4, Aranjuez, que permita conocer el estado actual de sus problemáticas.	• Desatención a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. • Atención inadecuada según sus capacidades y necesidades específicas. • Desconocimiento de las dinámicas familiares. • Entornos vulnerables. • Formulación de proyectos desfasados de las realidades de las personas en discapacidad. *Invisibilización (sin caracterización no ha reconocimiento de programas para personas en discapacidad).

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Ausencia de verificación de historias clínicas originales y del contexto socioeconómico para la entrega de ayudas y beneficios a personas con discapacidad de la comuna. • No reciben aditamentos las personas que realmente lo necesitan. • Inexistente caracterización familiar en los diagnósticos.		• Ausencia de ayuda Complementaria. • Desviación de recursos. • Desconocimiento territorial por parte de los operadores. • No hay diferenciación entre cuidadores de pacientes en cama y cuidadores de personas con discapacidad. • Escasa formación vocacional para personas con discapacidad.
	• Escaso interés de las personas en discapacidad y sus cuidadores para buscar la información. • Deserción de personas con discapacidad en diferentes programas y proyectos, que afectan la continuidad. • Flujo e instrumentos de comunicación no asertivos.	Desconocimiento de los Derechos Sociales y Culturales de las personas con Discapacidad en la Comuna 4, Aranjuez.	• Insuficiente divulgación de la información de eventos o beneficios. • Desinformación. • Pérdida de beneficios. • Desconocimiento de ofertas de estudio privadas o públicas.
	• Desconocimiento de la gestión institucional. • Invisibilización de las personas con discapacidad. • Inadecuados medios de participación. • Medios de comunicación que no tienen en cuenta las diferentes discapacidades para informar y convocar.	Deficiente y escasa promoción de la organización y la participación de las personas con discapacidad de la Comuna 4 – Aranjuez.	• Baja participación. • Pérdida de oportunidades. • Analfabetismo. • Marginación de las ayudas y beneficios. • Ausencia de enfoque diferencial en los escenarios de participación y toma de decisiones.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
SIN NODO PROBLEMÁTICO	● Insuficientes iniciativas de emprendimiento y autoempleo (Generación de Ingresos.) ● Deficiente capacitación laboral en igualdad de condiciones. ● Escaso apoyo a iniciativas productivas de personas en discapacidad y cuidadores. ● Carencia de pensión a cuidadores. ● Ausencia de apoyo laboral y emprendimiento según las discapacidades del individuo.	Escasas estrategias de apoyo y seguimiento a iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad, en las cuales puedan laborar de acuerdo con sus capacidades.	● Limitado acceso a empleo digno. ● Discriminación y matoneo en el trabajo. ● Bajos ingresos familiares. ● Baja calidad de vida. ● Aumento de la pobreza.
SIN NODO PROBLEMÁTICO	● Inexistencia de hogares de paso o centros día para las personas en condición de discapacidad. ● Deficiente atención y preparación de personal en las instituciones frente al trato a las personas con discapacidad. ● Exclusión. ● Débil difusión de las convocatorias. ● Atención en salud deficitaria (lejana y deficiente). ● Ausencia de enfoque diferencia en los proyectos priorizados por presupuesto participativo.	Insuficientes e ineficientes Lugares (instituciones) y programas de rehabilitación con enfoque diferencial para la atención de la población con discapacidad y sus cuidadores en la Comuna 4 – Aranjuez.	● Exclusión. ● Corrupción en las instituciones. ● Deterioro de las relaciones y vínculos familiares. ● Deterioro en la salud de las personas en discapacidad. ● Consumo de sustancias psicoactivas que genera problemas psicosociales, sensoriales y físicos.

EN SÍNTESIS:

La restricción al acceso, movilidad y disfrute de espacios en la comuna, es identificada como una de las principales problemáticas que afectan a la población con discapacidad de este territorio y en ella convergen cuatro problemas que pueden tener relación entre sí.

Entre ellos se destacan las barreras arquitectónicas que dificultan el acceso y la movilidad de las personas con discapacidad, tanto en sus viviendas como en el espacio público. Dichas barreras se ven reflejadas en el inadecuado acceso a las viviendas para personas con movilidad reducida o discapacidad visual, así como en los espacios habitacionales inadecuados para las personas con discapacidad, que difícilmente pueden ser adaptados de acuerdo a las necesidades particulares de las personas por falta de recursos económicos en el hogar; como parte de esta misma problemática, existen además limitados y deteriorados espacios que impiden la movilidad para esta población, afectando críticamente el desarrollo de actividades básicas pero importantes para su desarrollo.

Si bien la ocupación indebida del espacio público es causante de los problemas mencionados, dada su relevancia, los participantes lo destacan como un problema que impide la libre circulación de las personas, especialmente aquellas con discapacidades físicas y se presenta por la insuficiente regulación y control a los vehículos que estacionan en los andenes, la insuficiente educación y sensibilización a funcionarios públicos y ciudadanía en general sobre el uso responsable del espacio público, la falta de voluntad política, el desconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y la deficiente cultura ciudadana, viéndose limitado el disfrute de derechos ciudadanos como la participación y por ende, propiciando la vulneración de derechos a esta población.

Sumado a lo anterior, los participantes advierten la existencia de inadecuados escenarios deportivos y recreativos para la población con discapacidad en la Comuna 4, Aranjuez, pues no están diseñados para el ingreso y disfrute de las personas con discapacidad, con el agravante, de que son apropiados y usados de manera indebida, convirtiéndose en sitios inseguros para la comunidad en general.

Adicionalmente se evidencia el insuficiente enfoque diferencial para la inclusión y participación, que involucra la inexistente caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Comuna 4 – Aranjuez; el desconocimiento de los derechos sociales y culturales de las personas con discapacidad y la deficiente y escasa promoción de la organización y la participación de las personas con discapacidad en el territorio.

Lo anterior conlleva a la desatención de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; atención inadecuada según sus capacidades y necesidades específicas; desconocimiento de las dinámicas familiares; entornos vulnerables; formulación de proyectos desfasados de las realidades de las personas en discapacidad; invisibilización (sin caracterización no hay reconocimiento de programas para personas en discapacidad); ausencia de ayuda complementaria; desviación de recursos; desconocimiento territorial por parte de los operadores; inexistente diferenciación entre cuidadores de pacientes en cama y cuidadores de personas con discapacidad; además de la escasa formación vocacional para personas con discapacidad.

La deficiente y escasa promoción de la organización y la participación de las personas con discapacidad de la Comuna 4, Aranjuez es una problemática que también hace referencia al desconocimiento de la oferta de programas y proyectos de interés para las personas con discapacidad y sus familias, unido a que se pierden oportunidades importantes, bien sea porque no es efectiva su difusión o porque no se tiene en cuenta la comunicación incluyente. Es así como, persiste el desconocimiento de la gestión institucional, la invisibilización de las personas con discapacidad, los inadecuados medios de participación, y medios de comunicación que no tienen en cuenta las diferentes discapacidades para informar y convocar, lo que repercute en una baja participación, pérdida de oportunidades, analfabetismo, marginación de las ayudas y beneficios y ausencia de enfoque diferencial en los escenarios de participación y toma de decisiones.

Además de lo mencionado, en el diagnóstico fueron identificados otros dos problemas relacionados con iniciativas productivas que les permitan laborar de acuerdo a sus capacidades y los insuficientes e ineficientes programas de rehabilitación y atención.

Se destaca por su alta criticidad el problema referente a las escasas estrategias de apoyo y seguimiento a iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad, en las cuales puedan laborar de acuerdo a sus capacidades, ya que se reconoce que el apoyo y asesoría a estas iniciativas les permite generar ingresos para su propia manutención y sustento



y el conocimiento adquirido en las capacitaciones recibidas no tiene los logros esperados ni perdura en el tiempo.

Finalmente, se evidencian los insuficientes e ineficientes lugares (instituciones) y programas de rehabilitación con enfoque diferencial para la atención de la población con discapacidad y sus cuidadores en la Comuna 4 – Aranjuez, pues se reconoce la importancia de realizar un buen proceso de rehabilitación para mejorar condiciones de vida y ser más independientes, además se identifica la importancia de que los cuidadores o asistentes aprendan y manejen técnicas de rehabilitación, para que estos procesos tengan continuidad en casa y los resultados sean notorios, lo que a futuro reduce la carga del cuidador o asistente.

No obstante, se evidencia que no existen hogares de paso o centros día para las personas en condición de discapacidad, se presta una deficiente atención y débil preparación de personal en las instituciones frente al trato a las personas con discapacidad, persiste la exclusión, la débil difusión de las convocatorias, la atención en salud deficitaria (lejana y deficiente), y la ausencia de enfoque diferencial en los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo.



2.5.2.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para las personas con discapacidad
Programa: fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.

IDEAS DE PROYECTO

Implementación de equipamientos con ajustes razonables, diseño universal y con enfoque diferencial para la población con discapacidad de la Comuna 4, Aranjuez con sensibilización y señalización para todos los habitantes de la comuna sobre la adecuada utilización de los espacios públicos.

Creación de programas deportivos, recreativos y competitivos con adecuación de los escenarios deportivos para las personas con discapacidad de la Comuna 4, Aranjuez. Fortalecimiento de las comunicaciones para toda la población con discapacidad y sus cuidadores.

Festival incluyente para las personas con discapacidad.

Caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Comuna 4, Aranjuez, que permitan conocer el estado actual de sus problemáticas.

Capacitación en derechos y deberes sociales y culturales a las personas con discapacidad y sus cuidadores de la Comuna 4, Aranjuez.

Educación incluyente en todos los niveles con docentes cualificados y garantizando la continuidad en la Comuna 4, Aranjuez.

Ampliación de la cobertura en la oferta institucional con enfoque diferencial para la atención, habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad y sus cuidadores en la Comuna 4, Aranjuez.

- Creación y seguimiento de iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, en las cuales puedan laborar de acuerdo a sus capacidades y necesidades desde sus hogares.
- Creación y fortalecimiento de mesas o redes para personas con discapacidad y sus cuidadores de la Comuna 4-Aranjuéz.



2.5.2.7 AFRODESCENDIENTES

2.5.2.7.1 DIAGNÓSTICO

La población afrocolombiana está compuesta por hombres y mujeres con una marcada ascendencia lingüística, étnica y cultural, de origen africano. Los y las afrocolombianas son descendientes de africanos y africanas provenientes de diversas regiones y etnias de este continente.

Para abordar la población afrodescendiente en la presente actualización del Plan de Desarrollo Local, se asume el enfoque étnico-racial; este, hace referencia a la orientación de la política, a la definición de estrategias y acciones afirmativas para una población que se reconoce en sus múltiples identidades racializadas por el modelo social imperante. Asimismo, pretende superar el racismo, la discriminación racial y la exclusión basada en la identidad étnico - cultural y en los rasgos físicos, biológicos o fenotípicos de la población afrodescendiente (Juntos construyendo futuro, 2012).

Pese a los avances, principalmente en articulación y participación que ha propiciado el Municipio de Medellín sobre la población afrodescendiente, la realidad de esta comunidad en la ciudad requiere de mayor visibilización que conlleve a elevar su calidad de vida y la reivindicación de sus derechos y dignidad. Plantear esta población desde un enfoque de garantía de derechos y su reconocimiento como titulares de derecho y como centro de procesos de desarrollo, en la actualización del presente Plan, obliga a tener presentes dichas poblaciones como objeto de intervención desde el planteamiento del alcance, a la vez que conduce a la distribución de los recursos dispuestos para tal fin.

Durante el ejercicio de diagnóstico realizado de manera participativa con la comunidad afrodescendiente presente en la Comuna 4, Aranjuez-, fueron evidenciadas las siguientes problemáticas:

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Insuficientes programas de las Instituciones con enfoque diferencial para la población afrodescendiente.	• Programas inadecuados de créditos para vivienda. • Insuficientes ingresos. • Poca oferta Institucional para la adquisición de viviendas. • Muchos trámites para acceder a un crédito de vivienda.	Programas de vivienda insuficientes y sin enfoque diferencial para la población afrodescendiente de la Comuna 4.	• Baja calidad de vida. • Mayor población en arriendo de vivienda. • Pocas viviendas dignas para la población afrodescendiente de la Comuna 4.
	• Educación inadecuada, ausencia de sentido de pertenencia y ausencia de oportunidades. • Conducta inadecuada para el empoderamiento de las organizaciones para convocar efectivamente a la población afrodescendiente. • Ausencia de comunicación asertiva. • Pocos profesionales de la misma raza étnica.	Servicios de salud de baja calidad y atención para la población afrodescendiente de la Comuna 4.	• Invisibilización de la población. • Pocos programas y planes en salud. • Baja calidad de vida. • Deterioro en la salud por diagnósticos equivocados. • Pérdida paulatina de la medicina ancestral.
	• Discriminación en los programas. • Voluntad política no incluyente. • Poca eficiencia en los procesos de planificación participativa en el territorio. • Poco conocimiento de los aspectos históricos, sociales, políticos, económicos y culturales locales.	Insuficientes programas de inclusión social con enfoque diferencial (deporte, cultura y recreación) para la población afrodescendiente en la Comuna 4.	• Desmotivación poblacional. • Pérdida de identidad. • Violencia social. • Pérdida de la cultura ancestral.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Desconocimiento de las políticas y normatividad de la población afrodescendiente. - Debilidad de las organizaciones comunitarias. - Marginalidad y discriminación étnica. - Poco fortalecimiento a la mesa afro de la Comuna 4.	Discriminación racial por parte de funcionarios de las Instituciones estatales que afecta el ingreso de la población afrodescendiente a programas en la Comuna 4.	- Inequidad en la oferta laboral, política, educativa, social y cultural. - Conflictos sociales entre los distintos actores de la sociedad. - Intolerancia y falta de aceptación hacia las comunidades afrodescendientes.
	- Deficitaria gestión del presupuesto existente. - Demora en el servicio social. - Disminución de la atención primaria.	Servicios de Salud mental insuficientes para la población afrodescendiente de la Comuna 4.	- Incremento de la depresión en la población afrodescendiente de la Comuna 4. - Maltrato familiar o violencia intrafamiliar. - Comportamientos pocos saludables (beber en exceso, fumar y consumir sustancias psicoactivas).
SIN IDENTIFICACIÓN DE NODO PROBLEMÁTICO	- Insuficientes recursos. - Pocos recursos de la población afrodescendiente que llegó a la Comuna 4 en situación de desplazamiento. - Venta indiscriminada de terrenos de alto riesgo en algunos sectores de la Comuna 4.	Incumplimiento de las condiciones legales para la construcción de viviendas, por parte de la población afrodescendiente de la Comuna 4.	- Pocas viviendas dignas. - Hacinamiento entre las familias de la población afrodescendiente de la Comuna 4. - Servicios básicos insatisfechos. - Baja calidad de vida. - Desalojos de sus viviendas por el mal estado de ellas.
	- Poca comunicación asertiva. - Pocos canales de información. - Discriminación institucional.	Desconocimiento por parte de la población afrodescendiente de la Comuna 4 de las ofertas de educación superior de la Municipalidad.	- Limitado acceso a oportunidades. - Desempleo en la población afrodescendiente de la Comuna 4. - Necesidades básicas insatisfechas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	● Poca educación ambiental para la población afrodescendiente de la comuna 4. ● Limitada conciencia del cuidado del medio ambiente. ● Escasas políticas de protección del medio ambiente.	Pocos programas de cuidado del medio ambiente por parte de la población afrodescendiente de la Comuna 4.	● Incremento de roedores y vectores en la Comuna 4. ● Conflictos entre vecinos. ● Incremento de las enfermedades respiratorias. ● Agotamiento de los recursos naturales.
	● Poca comunicación familiar. ● Ausencia de valores en el hogar. ● Naturalización de la violencia. ● Carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas de manera adecuada.	Altos índices de violencia intrafamiliar en la población afrodescendiente de la Comuna 4.	● Deserción escolar. ● Abandono familiar. ● Mujeres solas. ● Baja calidad de vida.
	● Limitado funcionamiento del sistema de redes de salud. ● Los medios de comunicación incitan a la sexualidad. ● Exceso de libertad. ● Poca cultura de la planificación. ● Poca divulgación de derechos y deberes en salud sexual y reproductiva. ● Inadecuado uso del tiempo libre	Programas de promoción y prevención de bajo impacto para la prevención del embarazo no deseado en la población afrodescendiente de la Comuna 4.	● Inseguridad alimentaria. ● Desescolarización. ● Explotación laboral y comercial. ● Abandono del hogar. ● Alta morbilidad y mortalidad infantil. ● Maltrato infantil. ● Inadecuadas prácticas de madres adolescentes. ● Alto riesgo de afectación de la salud y la vida.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Insuficientes recursos. • Alimentación inadecuada y deficiente. • Canasta básica de alimentos incompleta.	Insuficientes programas de seguridad alimentaria para la población afrodescendiente de la Comuna 4.	• Dificultades en el desarrollo cognitivo, psicológico y social. • Pérdida de seres queridos. • Desarrollo y crecimiento físico por debajo de los niveles marcados por la UNESCO. • Bajo rendimiento laboral y académico. • Alto riesgo de la salud en general.
	• Poca asistencia a los espacios de participación. • Convocatorias ineficientes. • Poco fortalecimiento de la mesa afrodescendiente de la Comuna 4	Pocas iniciativas para la integración poblacional afrodescendiente de la Comuna 4.	• Pérdida de oportunidades. • Pérdida de la cultura y tradiciones afrodescendientes. • Poca educación en el seno familiar e institucional sobre la importancia de las buenas prácticas de las relaciones interpersonales.

EN SÍNTESIS:

Una de las problemáticas que incide de manera directa en el nivel de la calidad de la población afrodescendiente en el territorio es el insuficiente desarrollo de programas con enfoque diferencial por parte de las instituciones; pues afecta la creación y el desarrollo de programas de vivienda con enfoque diferencial para la comunidad afrodescendiente. En este ejercicio participativo, la población afrodescendiente manifiesta que los servicios de salud son de baja calidad y no cuentan con atención diferencial para la población. Asimismo, los programas de atención social como deporte, cultura y recreación, con enfoque diferencial, son insuficientes. Lo anterior sumado a la discriminación por parte de funcionarios de las instituciones oficiales que afecta el ingreso de esta comunidad a los programas ofertados.

Otra problemática manifestada por la comunidad se refiere a al incumplimiento de las condiciones legales para la construcción de viviendas en la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez. Algunas de las causas de este problema son la venta indiscriminada de terrenos de alto riesgo en algunos sectores del territorio, el desalojo de sus viviendas por el riesgo que presenta su deterioro, lo que afecta a un gran número de mujeres y niños de la población afrodescendiente de la comuna.

Otra problemática para esta población es el desconocimiento de las ofertas institucionales de educación superior que tiene el Municipio por parte de la población afrodescendiente de la

comuna 4; sus principales causas se relacionan con los pocos canales de información y la escasa comunicación al respecto. Esto conlleva un limitado acceso a oportunidades laborales y necesidades básicas insatisfechas.

Adicionalmente se evidencian pocos programas para el cuidado del medio ambiente. El poco control de la autoridad ambiental y la escasa cultura ciudadana con relación al cuidado del medio ambiente debida a la ausencia de programas educativos, son causas de este problema. Esto causa el incremento plagas y focos infecciosos en diferentes barrios de la comuna.

Otra problemática son los índices de violencia intrafamiliar en la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez, causada por diversas problemáticas psicosociales. Esto ha generado deserción escolar y abandono familiar en la población.

Son escasos e insuficientes los programas de promoción y prevención para la prevención del embarazo no deseado. Esto genera inseguridad alimentaria, explotación laboral y comercial y un limitado funcionamiento del sistema de redes de salud.

Insuficientes programas de seguridad alimentaria que beneficien a la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez. Esta situación ha contribuido a las dificultades en el desarrollo cognitivo, psicológico y social de la población que habita el territorio.

Insuficientes iniciativas para la integración poblacional afrodescendiente que hacen que la asistencia a los espacios de participación sea poca y las convocatorias ineficientes. Esto ocasiona pérdida de oportunidades institucionales y la desarticulación de esta población con las dinámicas y oportunidades de la ciudad.

2.5.2.3.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para las personas con discapacidad
Programa: fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.

IDEAS DE PROYECTO

- Fortalecimiento y visibilización en los componentes y programas existentes en deporte, cultura y recreación en convocatoria específica para la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Caracterización de la población y las organizaciones que incidan en la inclusión social de la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Mejoramiento y fortalecimiento de los programas en servicios de salud con enfoque diferencial para la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de programas de capacitación según la normatividad vigente para la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Creación y fortalecimiento de los programas existentes en educación ambiental para la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Creación de estrategias de sensibilización, educación y acompañamiento psicosocial en maltrato intrafamiliar y pautas de crianza a la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Implementación de estrategias auto sostenibles en seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.
- Generación de una ruta informativa de oferta institucional en educación superior (técnica, tecnológica y profesional), incluyendo los proyectos de ciudad para la población afrodescendiente de la Comuna 4, Aranjuez.

2.5.2.8 POBLACIÓN LGTBI

2.5.2.8.1 DIAGNÓSTICO

De acuerdo a la política pública nacional para el ejercicio pleno de la población LGTBI, este acrónimo se refiere a “una categoría identitaria y política que comprende distintas orientaciones sexuales e identidades de género diversas, así como diferentes estados de intersexualidad. Al respecto, el acrónimo LGTBI reivindica los derechos en el campo de las luchas sexuales y de género” (Congreso de la República de Colombia, 2016). La población LGTBI está compuesta por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales. Es una forma de designar colectivamente a las personas no heterosexuales y de enfatizar en la multiplicidad de tendencias sexuales y de género.

La población LGTBI de la Comuna 4, Aranjuez ha sido vulnerada, rechazada e invisibilizada por algunos integrantes de la comunidad, aspecto que ha llevado a las últimas administraciones a crear acciones para garantizar los derechos de esta población y por esto, en los últimos años han sido incluidos en el Plan de Desarrollo Local, visibilizándolos y haciéndolos parte activa de las soluciones que los harán gozar de sus derechos plenamente.

En el Plan de Desarrollo Local Comuna 4 “Construyendo territorio con equidad 2008- 2015”, se incluyen las necesidades de la población LGTBI y en el ejercicio de complementación de 2017, se ajustan algunas de estas problemáticas, que son compatibles con las identificadas en otros documentos; como la vulneración de sus derechos, discriminación y exclusión en varios escenarios de participación.

El Municipio de Medellín, fue pionero en la creación de una política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidad de género; su objetivo es velar por la protección, atención, restablecimiento y garantía de los derechos de la población LGTBI que habita en la ciudad (Alcaldía de Medellín , 2011). En la actualidad, con el decreto 762 de 2018, se aprobó la política pública LGTBI para Colombia, hecho que fortalece desde la ley, la garantía plena de los derechos y el bienestar para esta población en un sentido más amplio.

El diagnóstico de las problemáticas que presenta la población LGTBI en la Comuna 4, Aranjuez, fue elaborado en un ejercicio participativo con la comunidad, evidenciando lo siguiente:



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
Insuficientes programas que atiendan las necesidades de la población LGBTI de la Comuna 4.	• Mala Información. • Poca Intervención de las entidades de salud. • Poca información en los hogares. • Alto grado de abandono del Estado.	Desconocimiento de medidas preventivas para las enfermedades de transmisión sexual de la población LGBTI de la Comuna 4.	• Incremento de enfermedades de transmisión sexual. • Dificultades psicoafectivas. • Discriminación. • Endofobia.
	• Poco apoyo por parte de las instituciones. • Invisibilización de los grupos LGBTI. • Poco reconocimiento a la población.	Inexistencia de un diagnóstico de la población LGBTI de la Comuna 4.	• Invisibilización de las dinámicas LGBTI en el territorio. • Falta de estadísticas e información sobre la población LGBTI. • Invisibilización de las problemáticas.
	• Poca sensibilización en los profesionales de la salud, frente a la población LGBTI. • Insuficiente conocimiento en intervención a la población LGBTI.	Falta de protocolos diferenciales para la atención en salud a la población LGBTI de la Comuna 4.	• Vulneración de derechos sexuales y reproductivos. • Detrimento en la salud • No se acude a consultar en las entidades prestadoras del servicio de salud, por evitar malos tratos.
	• Estigmatización y discriminación a la población LGBTI. • Desconocimiento de derechos por parte de la Institucionalidad y la misma población LGBTI.	Deficientes rutas de atención en aspectos jurídicos, médicos y psicológicos para la población LGBTI en general y para la población trans en especial.	• Vulneración de derechos. • Violencia implícita y explícita. • Invisibilización.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Falta de oportunidades laborales. - Alto índice de desempleo.	Falta de apoyo, fortalecimiento y dotación para generar propuestas de emprendimiento para la población LGBTI de la Comuna 4.	- Pobreza. - Prostitución. - Trabajo informal.
	- Arraigo de una cultura heteronormativa. - Poca aceptación de los integrantes de la familia para reconocer la diferencia.	Poco acompañamiento psicosocial a las familias con integrantes de la población LGBTI	- Suicidio - Alto índice de abandono. - Desplazamiento. - Autorechazo. *Rechazo social.
	- Prejuicios. - Desconocimiento por parte de la comuna en el proceso al trabajo que se viene realizando la población LGBTI. - Poca simpatía con el proceso LGBTI.	Insuficiente fortalecimiento y formación a la mesa diversa y a los líderes LGBTI de la Comuna 4.	- Pocos relevos generacionales en los liderazgos de la población LGBTI. - Falta de continuidad de procesos LGBTI. - Poca incidencia política de la población LGBTI en los espacios de decisión y participación.
Exclusión y homofobia a la población LGBTI de la Comuna 4.	- Prejuicios. - Estereotipos. - Homofobia. - Poco conocimiento de los derechos. - Poca formación para el trabajo.	Dificultad en el acceso a un trabajo digno para la población LGBTI de la Comuna 4.	- Aumento de prostitución y trabajos informales. - Incremento de la estigmatización. - Pobreza. - Incremento de problemáticas psicoafectivas.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	- Falta de educación - Desconocimiento. - Poco interés.	Poca educación por parte de la comunidad en general, frente a las diferencias sexuales.	- Rechazo. - Discriminación. - Violencia. - Homofobia.
	- Poca inclusión a la población LGBTI en escenarios artísticos y culturales. - Falta de conocimiento de las habilidades artísticas de la población LGBTI de la Comuna 4. - Falta de apoyo en todos los sentidos.	Poca participación de la población LGBTI de la Comuna 4, en escenarios culturales.	- Desmotivación para mostrar sus habilidades. - Poco empoderamiento por parte de la población LGBTI en los escenarios culturales.
	- Discriminación. - Esteretipos sociales de la población. - Falta de educación. - Normatividad que no contempla la diferencia. - Falta de seguimiento por parte de las instituciones competentes.	Persistencia de una cultura homofóbica con la población LGBTI por parte de algunos habitantes la Comuna 4.	- Vulneración de derechos. - Muerte. - Problemas psicosociales. - Violencia explícita e implícita. - Rechazo.

NODO PROBLEMÁTICO	CAUSAS	PROBLEMAS	CONSECUENCIAS
	• Transfobia. • Falta de la sensibilización de la comunidad sobre la población trans.	Limitado acceso a la educación para la población trans de la Comuna 4.	• Analfabetismo. • Aumento de prostitución y trabajo informal. • Drogadicción. • Reducción en la calidad de vida. • Vulneración de los derechos a una vida digna. • Problemas psicoafectivos.
Sin nodo problemático	• Falta de caracterización. • Poca difusión y capacitación a la población LGBTI de los derechos. • Falta de apoyo institucional.	Desconocimiento de la población LGBTI de la Comuna 4 de sus derechos.	• Vulneración de los derechos. • Indiferencia de la comunidad en general.
Sin nodo problemático	• Desmotivación, insuficiente, interés, compromiso y empoderamiento de la población LGBTI. • Convocatorias ineficientes. • Poca intervención estatal.	Poca incidencia política de la población LGBTI de la Comuna 4 en espacios de toma de decisiones.	• Vulneración de los derechos. • Invisibilización de acciones comunitarias y políticas. • Pérdida de oportunidades. • Poco reconocimiento de la población.

EN SÍNTESIS:

Los programas que atiendan las necesidades de la población LGBTI de la Comuna 4, Aranjuez, son insuficientes pues se presenta un desconocimiento de las medidas preventivas para las enfermedades de transmisión sexual de la población LGBTI que habita en el territorio. Asimismo, la inexistencia de un diagnóstico sobre la población LGBTI, problemática que invisibiliza a los grupos LGTBI y los margina de relacionarse con las dinámicas de su territorio. Adicionalmente, faltan protocolos diferenciales para la atención en salud a la población LGBTI. Esta problemática da como resultado la vulneración de derechos sexuales y reproductivos, detrimento en la salud y discriminación. Aunado a esto, la comunidad identifica poco acompañamiento psicosocial a las familias con integrantes LGTBI, lo que genera abandono, desplazamiento, discriminación, autorechazo e incluso, suicidio.

Otra problemática identificada por la comunidad es la exclusión y homofobia a la población LGTBI de la Comuna 4, Aranjuez, que genera consecuencias como la dificultad en el acceso a un trabajo digno; poca educación de la comunidad en general frente a los temas que tienen que ver con diversidad sexual; escasa participación de la población LGTBI en escenarios culturales y una marcada persistencia la cultura homofóbica debido a estereotipos no reglamentados y con los que la sociedad es permisiva, generalmente.

La comunidad evidenció, de igual forma, un desconocimiento general de sus derechos, esto por falta de caracterización y de información y el escaso apoyo institucional que han padecido en el tiempo.

Finalmente, la población LGTBI de la Comuna 4, Aranjuez evidencia que tiene poca incidencia política en espacios de toma de decisiones. Esto es causado por una desmotivación generalizada, desinterés, falta de empoderamiento e inseguridad.

2.5.2.8.2 COMPONENTE ESTRATÉGICO

Proyectos priorizados para la población LGBTI
Programa: fortalecimiento de la población LGBTI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.

IDEAS DE PROYECTO

Realización de un diagnóstico que recoja las características de la población LGBTI de la Comuna 4 – Aranjuez.

Creación e implementación de protocolos diferenciales, para el buen trato de la población LGBTI.

Divulgación del proceso de identidad de género a la población Transgénero.

Formación en ideas de emprendimiento y creación de empresas para la población LGBTI. Acompañamiento, dotación y sostenimiento económico de las ideas de proyecto para la población LGBTI.

Divulgación de las oportunidades de creación de empresas ofertadas por la institucionalidad. Acompañamiento interdisciplinario a las familias con integrantes LGBTI.

Proceso de formación de líderes, mesas, redes, organizaciones diversas de la Comuna 4 – Aranjuez.

Fortalecimiento organizativo de las dinámicas y acciones ejecutadas y proyectadas desde mesas, redes, organizaciones diversas de la Comuna 4, Aranjuez.

Reconocimiento de los diferentes liderazgos y propuestas en los nodos territoriales para incentivar la generación de liderazgos diversos en el territorio de la Comuna 4, Aranjuez.

Creación de una escuela comunitaria para la formación en diversidad sexual.



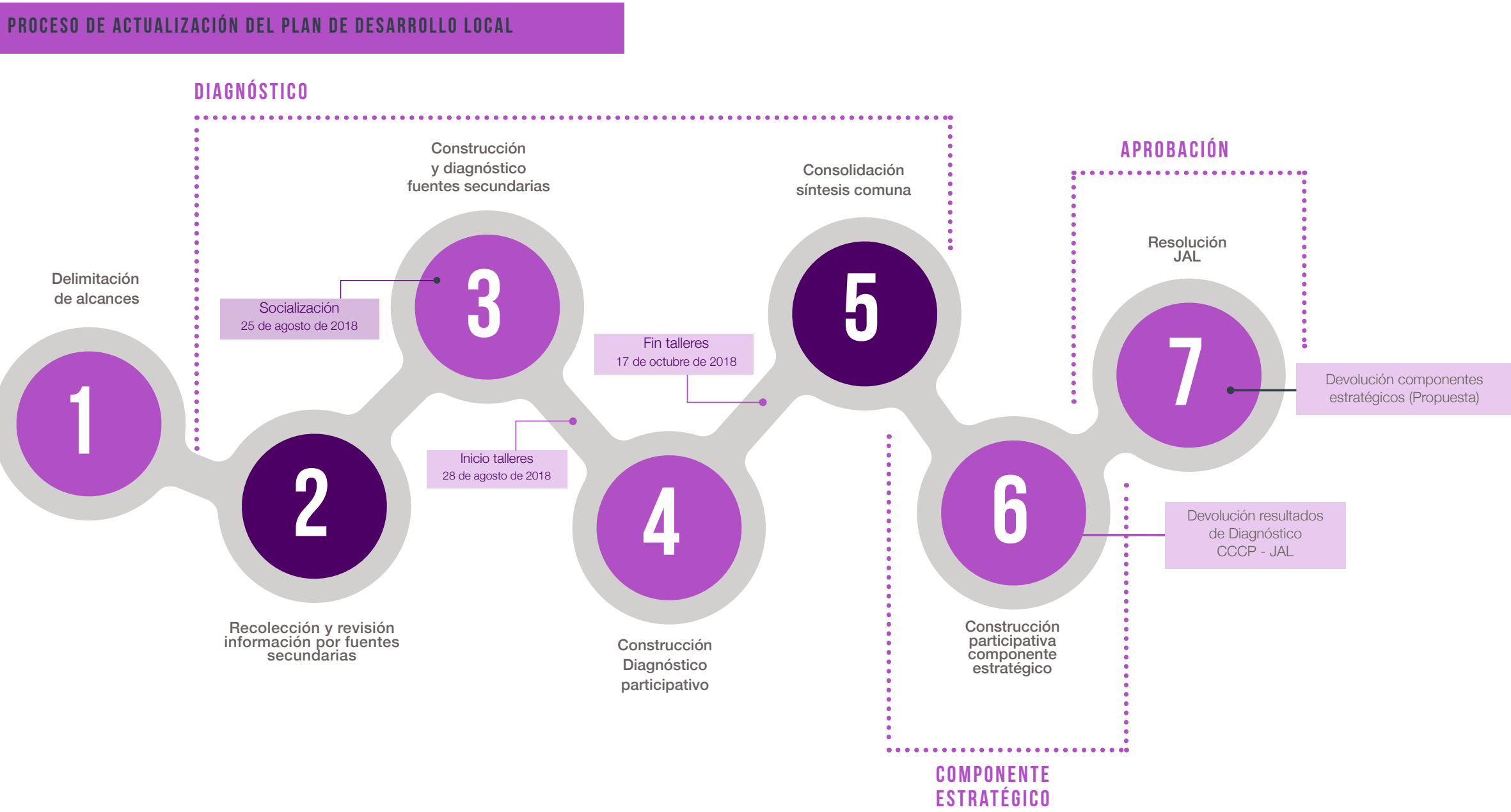
- Promoción, divulgación y motivación de espacios culturales y artísticos para la población LGTBI.
- Incremento de ofertas laborales y educativas en ámbitos culturales, artísticos, académicos, comunitarios y políticos para la población LGTBI.
- Reducción de la brecha existente en el nivel de escolaridad que presenta la población Trans mediante campañas permanentes.
- Implementación de los programas educativos en los lugares de concurrencia de la población Trans.
- Generación de procesos de sensibilización en las instituciones educativas para reducir el índice de rechazo y creencias culturales hacia la población LGTBI.
- Procesos de formación continua en diversidad sexual y de genero a la población LGTBI y a la población en general de la Comuna 4, Aranjuez.
- Mayor sensibilización y difusión para la apropiación de la política pública LGTBI para su apropiación.
- Conocimiento y divulgación en estamentos públicos de derechos adquiridos por la población LGTBI.



2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4, ARANJUEZ

3. CONCEPTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4- ARANJUEZ

Según lo dispuesto en el Acuerdo 28 de 2017 “por medio del cual se modifica el Acuerdo 43 de 2007 y se actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín” y su Decreto Reglamentario 0697 de 2017 “Por medio del cual se reglamenta la Planeación del Desarrollo Local y el ejercicio de la Presupuestación Participativa en el Municipio de Medellín” , normas que otorgan la facultad de direccionar técnica y metodológicamente la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo Local al Departamento Administrativo de Planeación, entre los meses de abril del 2018 y julio de 2019, adelantó el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4-Aranjuez, el cual se llevó a cabo según las siguientes fases:



El procedimiento adelantado en la Comuna 4-Aranjuez, correspondió a un ejercicio de identificación de necesidades de actualización y precisó de un levantamiento completo del Diagnóstico sobre los temas identificados en el Plan de Desarrollo Local, en dos momentos: levantamiento de fuentes secundarias de acuerdo a la información suministrada por las secretarías y entes descentralizados y levantamiento de fuentes primarias a través de talleres con los diferentes actores del desarrollo y comunidad en general. Así mismo, se realizó la actualización del Componente estratégico de manera participativa.

En el desarrollo de este proceso se llevaron a cabo estrategias pedagógicas como talleres participativos para el levantamiento de información, devolución de resultados parciales de Diagnóstico y Componente estratégico, reuniones con la Junta Administradora Local -JAL- y el Consejo Comunal y/o Corregimental de Planeación -CCCP- para la presentación de los resultados de la actualización de los Planes de Desarrollo Local y socialización de la estructura estratégica del Plan de Desarrollo Local con la comunidad en general, previo a los Foros para el Programa de ejecución.

La participación en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local para la comuna 4 -Aranjuez es el siguiente:

Comuna	Talleres Diagnóstico 1(DX)	Asistentes Diagnóstico (DX)	TalleAres Componente estratégico	Asistentes Componente estratégico	Total Asistentes
4	44	873	20	300	1,173

Previo a la presentación de los resultados de la actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 4-Aranjuez se emite concepto favorable del proceso llevado a cabo conforme a los lineamientos y directrices formuladas por el equipo metodológico y profesionales de la Unidad de Planeación Municipal y Local de la Subdirección de Planeación Social y Económica del Departamento Administrativo de Planeación.

El resultado se socializará a la Junta Administradora Local, Consejo Comunal de Planeación y demás sectores del territorio de acuerdo a las dinámicas participativas en el proceso de actualización, una vez se hagan los ajustes pertinentes se procederá a solicitar a la Junta Administradora Local -JAL- su aprobación por medio de Resolución de acuerdo con lo señalado por la normatividad en mención.

Medellín, Julio 10 de 2019

Diana Marcela Londoño
Profesional Territorial
Coordinadora zona 1

Fabián Alirio Mazo Elorza
Líder de Programa

Unidad de Planeación Municipal y Local
Subdirección de Planeación Social y Económica
Departamento Administrativo de Planeación






Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

Medellín, 12 de Julio de 2019.

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1
Radicado original: 201910253127
Fecha: 2019/07/12 11:15 AM
Responsable: ADRIANA PATRICIA ARCILA PATINO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

Señores
PLANAECION MUNICIPAL
Ciudad

Asunto: entrega resolución plan de desarrollo.

A continuación se entrega la resolución de aprobación de los componentes del plan de desarrollo de la común a cuatro Aranjuez.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOPEZ ARIAS
Edil Secretario JAL comuna 4

Dirección Calle 81 A N° 49 A – 59 teléfonos: 2132547 cel.: 3003924514
Correo Electrónico jalcomunacuatro@gmail.com


Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

RESOLUCIÓN 012 DE 22 JUNIO DE 2019
POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA CUATRO ARANJUEZ PARA UN PERIODO DE 12 AÑOS.

La JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 4, ARANJUEZ de la ciudad de Medellín, en uso de sus atribuciones y facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 318 de la constitución política de Colombia, la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012, la ley 1757 de 2015, el acuerdo 028 de 2017, el Decreto Reglamentario 0697 y los reglamentos internos de las Juntas Administradoras Locales.

CONSIDERANDO

- 1- En cumplimiento del acuerdo 028 de 2017, en su artículo INSTANCIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN. Son órganos de interlocución Permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre éstos, la ciudadanía y/o las autoridades del Sistema Municipal de Planeación, para ejercer el control político, la consulta democrática y la participación ciudadana y comunitaria para la planeación en el marco de este Acuerdo, con respecto a las funciones y competencias que la Ley les asigna El Concejo Municipal de Medellín, El Consejo Territorial de Planeación, Las Juntas Administradoras Locales.
- 2- Que es la Junta Administradora Local de la comuna Cuatro Aranjuez Un actor fundamental para el proceso de la planeación local en el territorio.
- 3- Es menester de la junta administradora local de la comuna cuatro Aranjuez garantizar una participación abierta e incluyente y emanar la resolución de aprobación de actualización y convalidación del plan de desarrollo local de la comuna cuatro aranjuez
- 4- Que para que la construcción de convalidación y actualización en conjunto con el Consejo comunal de planeación de la comuna cuatro abrieron

1



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

propuestas y actividades para la participación de todos los habitantes y residentes de la comuna cuatro Aranjuez.

5- Que en conjunto con CCP- C4, el Departamento Administrativo de Planeación y La Secretaría de participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, apoyaron, difundieron, participaron de los talleres de formulación del plan en el año 2018 y 2019.

6- Que posteriormente el consejo comunal en articulación con la JAL, realizaron las 4 jornada de análisis, estudio y aprobación de cada uno de las Ideas de proyecto plasmados en cada uno de los componentes para la actualización del plan de desarrollo de la comuna 5

RESUELVE

Artículo 1° Reconocer y aprobar la Actualización y convalidación del plan de desarrollo local de la comuna cuatro Aranjuez para un periodo de 12 años.

Artículo 2° Reconocer y Validar los siguientes ejes Temáticos y Grupos Poblacionales como parte activa y dinámica de la comuna cuatro Aranjuez: Educación, salud, Inclusión Social, Desarrollo Económico, Participación, Seguridad y Convivencia, Cultura, Deporte, recreación y Actividad Física, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Vivienda Servicios Públicos, Infraestructura y Espacio Público, Movilidad y transporte, Derechos Humanos, Comunicaciones, Adulto Mayor, Mujeres, Jóvenes, Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas, Personas Con Discapacidad, Afrodescendientes, Poblacion LGTBI.

2



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

Artículo 3° Reconocer y Aprobar las 185 Ideas De Proyectos en cada uno de los ejes temáticos y grupos poblacionales de la comuna cuatro Aranjuez.

EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.
-----------	--

1	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
2	Mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez, mediante la implementación de estrategias de ciencia, tecnología e innovación en articulación con instituciones especializadas.
3	Fortalecimiento de la calidad de la educación mediante el diseño, implementación y estímulo de experiencias pedagógicas innovadoras en la Comuna 4 - Aranjuez.

3



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

4	Fortalecimiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez con la adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de la infraestructura educativa.
5	Mejoramiento de la calidad de la educación en la Comuna 4 - Aranjuez con la dotación didáctica, tecnológica y formación de los agentes educativos en todos los niveles.
6	Atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales a través del fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral -UAI- en la Comuna 4 -Aranjuez, articulada a los centros especializados para atender a esta población.

SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.
-------	--

7	Estrategias de sensibilización y control a los actores contaminantes en la Comuna 4 - Aranjuez.
---	---

4

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
8	Implementación de acciones de monitoreo permanente al aire y al ruido en la Comuna 4 - Aranjuez.
9	Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la C4 - Aranjuez.
10	Sensibilización, empoderamiento y capacitación sobre el manejo y tenencia de animales de compañía en la Comuna 4 – Aranjuez.
11	Programas permanentes en la Comuna 4 - Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
12	Implementación de programas de capacitación de derechos y deberes en salud en la Comuna 4 - Aranjuez.
13	Programas de sensibilización y capacitación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación sexual, estilos de vida saludables, proyecto de vida, factores de riesgo, factores protectores y rutas de atención dirigidos por profesionales idóneos en la Comuna 4- - Aranjuez.

5

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
14	Implementación de programas de prevención y tratamiento de adicciones, a través, de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar en la Comuna 4 – Aranjuez.
15	Ampliación de cobertura de los programas de seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez.
16	Implementación de programas de promoción y prevención en salud oral, visual y auditiva en la Comuna 4 – Aranjuez.
17	Implementación de programas de vacunas fuera del PAI.
18	Continuación permanente y difusión de los programas de prevención del embarazo en los adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.
19	Campañas en espacios públicos de divulgación, sensibilización y promoción de una sexualidad segura.

6

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019			
<table><tr><td>INCLUSIÓN SOCIAL</td><td>N/A</td></tr></table>		INCLUSIÓN SOCIAL	N/A
INCLUSIÓN SOCIAL	N/A		
20	Ampliación de la cobertura de los programas de seguridad alimentaria en la comuna 4-Aranjuez.		
21	Implementación de acciones de atención y acompañamiento a personas en situación de calle con presencia en la Comuna 4 - Aranjuez.		
22	Estrategias y programas a nivel local para la atención e inclusión a la población inmigrante presentes en la comuna.		
DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.		

7

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
23	Ampliación de la oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano articulado a la empleabilidad y el emprendimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
24	Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4 - Aranjuez.
25	Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.

8

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
26	Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
27	Diseño e implementación de estrategias para mitigar los impactos de los planes parciales en el ejercicio de las actividades económicas de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
28	Diseño e implementación de estrategias de seguimiento, control y rendición de cuentas de los fortalecimientos entregados a personas jurídicas o naturales de la Comuna 4 - Aranjuez.

9

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
29	Fortalecimiento y formación en lo relacionado a la economía naranja, para fomentar la creación de empresas e industrias creativas e innovadoras en la Comuna 4 - Aranjuez.
30	Fortalecimiento en temas de economía social y solidaria para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
31	Formación de microempresas con acompañamiento permanente en asesorías técnicas administrativas y comerciales, que le permitan a las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez cabezas de hogar laborar desde su casa.

10

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
32	Fortalecimiento permanente a las mujeres artesanas de la comuna 4-Aranjuéz en la creación, distribución y comercialización de sus productos, dando la oportunidad a todas las artesanas de la comuna.
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.
37	Capacitación a las organizaciones sociales, actores y a la comunidad frente a temas de seguridad y convivencia.
38	Fortalecimiento del relacionamiento entre la comunidad y las instituciones que tienen funciones con la seguridad y convivencia.
39	Desarrollo de procesos de convivencia ciudadana para la resolución pacífica de conflictos.

11

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
40	Fortalecimiento de los mecanismos y medos de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delitos y contravenciones.
41	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.
42	Fortalecimiento de las rutas de atención, estrategias de sensibilización y educación sobre violencia de género.
43	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al plan de trabajo al programa de prevención de la policía cívico juvenil de la Comuna 4 - Aranjuez.
44	Construcción, fortalecimiento, adecuación y/o dotación de equipamientos y espacios para la seguridad y la convivencia de la Comuna 4 - Aranjuez.
CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.

12

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
45	Fomento y fortalecimiento a las organizaciones culturales y artísticas para desarrollar estrategias de visibilización a traves de plataformas propias, recursos web, páginas o redes sociales, en un marco de independencia y autonomía administrativa y de generación de contenidos.
46	Generación de una bolsa de recursos anuales, continuos y sostenibles en la Comuna 4 - Aranjuez, que apoye iniciativas de sectores culturales, alternativos, formales, barriales, comunitarios y de ciudad, con un proceso de veeduría y acompañamiento de comunidad.
47	Acompañamiento, asesoría y reconocimiento de los procesos socioculturales de la Comuna 4 - Aranjuez, nacidos de las organizaciones, artistas y gestores culturales de la Comuna.
48	Fomento de los procesos formativos, artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
49	Generación de acuerdos o convenios entre el sector cultural y comunitario con las entidades, escenarios y equipamientos culturales existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, enfatizando en su buen uso y con la articulación de los diferentes

13

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
	equipos culturales para el disfrute de la comunidad.
50	Articulación y fomento de las expresiones culturales y artísticas nacidas de las propias poblaciones (étnicas, etarias, de género y vulnerables) de la Comuna 4 - Aranjuez.
51	Creación de un proceso de veeduría, acompañamiento, monitoreo y evaluación de impacto de las organizaciones, actividades, programas y proyectos artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
52	Protección, difusión y promoción de la memoria histórica y el patrimonio material e inmaterial de la Comuna 4 - Aranjuez.
53	Reconocimiento, acompañamiento y fomento de nuevas tendencias y expresiones culturales y artísticas (Friki, YouTube, Hip Hop, Electrónica, Rock, entre otras), emergentes e innovadoras de la Comuna 4 - Aranjuez .
54	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al sector artístico y cultural, incluyendo las redes culturales y conformación de la Mesa de Cultura, como espacio consultivo y deliberativo que permita la participación incluyente en la Comuna 4 - Aranjuez.

14

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
55	Fomento, establecimiento y desarrollo de estrategias que estimulen la lectura, la escritura y oralidad, de la Comuna 4 - Aranjuez
DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.
56	Promoción, difusión y fortalecimiento de estrategias para la participación en los procesos de Deporte, Recreación y Actoividad Física -DRAF- y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos por los habitantes de la Comuna 4 Aranjuez.
57	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 4 Aranjuez.
58	Ampliación y fortalecimiento de la diversidad de la oferta DRAF según las necesidades y gustos de los diferentes grupos poblacionales de la comuna 4 - Aranjuez.

15

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
59	Fomento, fortalecimiento, e implementación de los procesos de capacitación y formación para el DRAF según las necesidades de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
60	Construcción de complejo acuático en la Comuna 4 - Aranjuez.
MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.
61	Formulación, implementación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Ambiental Local - PAAL- comunitario para la Comuna 4 - Aranjuez.
62	Estrategias de concientización en el adecuado manejo de los residuos según su origen (industrial, residenciales y de construcción) para mejorar el medio ambiente de la Comuna 4 - Aranjuez.

16

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
63	Capacitación en normatividad del medio ambiente y uso de los suelos.
64	Educación cultural que genere conciencia en los habitantes ubicados alrededor de las quebradas de la comuna 4 - Aranjuez.
65	Estudio forestal para el manejo y mantenimiento de las microcuencas de la Comuna 4 - Aranjuez, de acuerdo a las necesidades específicas.
66	Diseño y desarrollo de un proyecto ambiental en el morro de Moravia que garantice la calidad del aire de la Comuna 4 - Aranjuez.
GESTIÓN DEL RIESGO	
Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	

17

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
67	Mejoramiento del plan de acción comunitario del manejo del riesgo en la Comuna 4 – Aranjuez.
68	Plan de acción de manejo comunitario de mitigación del riesgo que comprende estudio de capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la Comuna 4 - Aranjuez.
69	Capacitación teórico-práctica en soporte básico de vida y bomberotecnia para los comités, organismos de socorro y personas jurídicas con aforo 3 de la Comuna 4 - Aranjuez.
70	Conformación y fortalecimiento de los comités comunitarios y la comunidad en general, mediante capacitación y dotación en la Comuna 4 - Aranjuez.
71	Implementación de planes de emergencia en la Comuna 4 - Aranjuez.
72	Instalación y mejoramiento de los hidrantes en la Comuna 4 - Aranjuez.

18

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
73	Diseño y construcción de muros de contención, barreras de protección, gaviones, jarillones, cunetas, drenajes en zonas de alto riesgo con viabilidad técnica de la C4.
74	Promoción y gestión de infraestructura que prevengan y mitiguen el riesgo de la población de la comuna 4-Aranjuez.
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	

19

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
75	Estrategias público comunitarias que garanticen la incidencia de los moradores en los proyectos urbanísticos de planes parciales y/o macroproyectos en la Comuna 4 – Aranjuez.
76	Estrategias que garanticen la viabilidad de la permanencia de los moradores en los territorios, con gastos dentro de las posibilidades de estos.

20

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
77	Creación de veedurías de control comunitario sobre los programas de vivienda ejecutados por operadores urbanos en la Comuna 4 - Aranjuez.
78	Creación de programas de vivienda que garanticen el acceso de la población vulnerable de la Comuna 4 –Aranjuez, a condiciones de vivienda digna.

21

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
79	Fomento a la construcción de viviendas VIP y VIS para los estratos 1, 2, y 3 del territorio de la Comuna 4 – Aranjuez.
80	Reconocimiento, titulación, legalización de los predios para la regularización de la vivienda y los servicios públicos de los moradores de la Comuna 4 - Aranjuez.

22

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019			
81	Mejoramiento de la vivienda en la Comuna 4 es todas sus modalidades que garanticen el derecho a una vivienda digna y segura.		
82	Revisión y reformulación de los planes parciales y macroproyectos de forma concertada entre la comunidad y la Administración, garantizando la protección de los moradores.		
<table><tr><td>INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO</td><td>Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.</td></tr></table>		INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.
INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.		

23

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
83	Construcción y mejoramiento de nuevos parques y zonas verdes en la Comuna 4 - Aranjuez.
84	Construcción de nuevos equipamientos y sedes sociales.
85	Armonización de los planes parciales con el Plan de Desarrollo Local.
86	Recuperación ambiental y ornamental de los diferentes espacios públicos, escenarios e infraestructura.
87	Construcción y mejoramiento de andenes y corredores peatonales y malla vial que conecten espacios de ciudad y barrial, que posibiliten la continuidad de los ya existentes con un enfoque incluyente.
88	Construcción de muros de contención, rieles e instalación de pasa manos.

24

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
89	Construcción de miradores y bulevares comerciales.
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.
90	Diseño y construcción de intercambio viales, soterrados a nivel o elevados.
91	Mejoramiento del estado de la señalización y seguridad vial.
92	Recuperación de andenes y malla vial por ocupación e invasión vial.

25

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
93	Construcción de paraderos y sitios que permitan el abordaje del transporte publico, con puntos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
94	Redistribución de las rutas de transporte público.
95	Diseño y construcción de líneas de transporte masivo tipo cable aereo.
96	Diseño y construcción de ciclo rutas.

26

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
DERECHOS HUMANOS	
	Promover el empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.
97	Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes -NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4 – Aranjuez.
98	Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4- Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.

27

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
99	Ampliación de la cobertura para el desarrollo de estrategias comunicacionales y pedagógicas para la difusión y sensibilización sobre las rutas de atención articulados a la Mesa de Derechos de la Comuna 4 –Aranjuez.
100	Diseño e implementación de procesos de sensibilización para el reconocimiento de derechos y valores que fortalezcan los vínculos familiares y sociales de los grupos vulnerables –adulto mayor, afrocolombianos, LGTBI, personas con discapacidad entre otros de la Comuna 4-Aranjuez.
101	Estrategias vivenciales que integren a los grupos vulnerables -Adulto mayor, afrodescendiente, LGTBI y personas con discapacidad, entre otros, para la dignificación de sus derechos en la Comuna 4-Aranjuez.
102	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables de la Comuna 4-Aranjuez.

28

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
103	Empoderamiento y fortalecimiento de las rutas de atención para la protección de los derechos en riesgo o vulnerados de los líderes sociales de la Comuna 4-Aranjuez.
104	Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4- Aranjuez.
105	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de protección a moradores frente a la vulneración de derechos con ocasión de los planes o programas estatales de la Comuna 4-Aranjuez.
COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.

29

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
106	Formación dirigida a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 - Aranjuez, para la consolidación de equipos de trabajo competentes para la comunicación pública e incluyente en el territorio.
107	Estrategias de difusión efectiva, articulando los diferentes medios de comunicación existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
108	Generación de programas para el reconocimiento a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez, como actores del desarrollo, a través de estrategias de marketing y producción de contenidos que promueva la identidad de los ciudadanos y las organizaciones sociales con el territorio.
109	Fortalecimiento permanente de los medios comunitarios y alternativos, a través de recursos técnicos, humanos y económicos que permitan sostenibilidad social para el desarrollo de la Comuna 4 – Aranjuez.
110	Fortalecimiento para el trabajo articulado de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez para una mayor gestión de recursos públicos y privados para los procesos comunicacionales del territorio.

30

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
111	Promoción e Implementación de estrategias de innovación orientadas a la publicación de contenidos y difusión de contenidos a través de plataformas multimediales, creadas, administradas o desarrolladas por los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez.
112	Consolidación de alianzas para la co-creación y el trabajo colaborativo entre los medios comunitarios, las organizaciones sociales y la Administración Municipal, que generen procesos de comunicación pública y comunicación para el desarrollo en la Comuna 4 – Aranjuez.
113	Promoción de estrategias para la consolidación de nuevos medios comunitarios y fortalecimiento de los mismos en la comuna 4.
114	Estrategias de difusión efectiva articulando los diferentes medios de comunicaciones existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la comuna 4-Aranjuez.
ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.

31



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

115	Montaje y puesta en marcha de una casa gerontológica en la Comuna 4, para albergar a los adultos mayores maltratados, abandonados y en situación de calle, procurando una intervención integral.
116	Aumento de cobertura de los programas de salud oral, visual y auditiva para el adulto mayor de 60 años.
117	Implementación de programas de hábitos y estilos de vida saludable.
118	Ampliación de cobertura de los programas de atención psicosocial para el adulto mayor de la Comuna 4 - Aranjuez.
119	Mejoramiento de la movilidad de los adultos mayores con discapacidad mediante la continuidad de la construcción y adecuación de corredores y andenes.

32



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

120	Implementación de programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores por barrios.
121	Dotación de implementos deportivos para los clubes de vida reconocidos por inclusión social.
122	Ampliación de cobertura del programa cuidadores para la Comuna 4- Aranjuez.
123	Implementación de programas de educación básica primaria y secundaria con enfoque diferencial (adultos mayores) en todos los nodos de la Comuna 4.
MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.

33



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

124	Formación y cualificación de las mujeres de las Comuna 4 – Aranjuez para el acceso a empleo sin discriminación a través de alianzas interinstitucionales público – privadas.
125	Estrategias de acceso y permanencia en la educación de las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez mejorando la comunicación de los programas ofertados por la Administración Municipal.
126	Sensibilización, educación y atención integral a la población de la Comuna 4 – Aranjuez en temas de violencias basadas en género.
127	Sensibilización a las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez en el apoyo y reconocimiento de la mujer lideresa en espacios de toma decisiones.
128	Fomento y educación a las mujeres jóvenes de la Comuna 4 – Aranjuez para participación en escenarios políticos y toma de decisiones

34

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
129	Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias con alto riesgo de feminicidios.
130	Fortalecimiento y ampliación de la capacidad operativa de programas de cobertura e infraestructura de CISAMF (Centro integral de servicios ambulatorio de la mujer y la familia).
131	Creación y fortalecimiento de mesas y redes de mujeres en la comuna 4- Aranjuez.
JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.
132	Acompañamiento, articulación y continuidad de los procesos e iniciativas de formación para la participación lideradas por las redes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 – Aranjuez.

35

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
133	Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento de los procesos y organizaciones juveniles de la Comuna 4, especialmente de la Mesa de la Juventud.
134	Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento a las dinámicas, intervenciones socioculturales y festivales juveniles, nacidos de los jóvenes y las organizaciones juveniles de la Comuna 4 - Aranjuez.
135	Articulación de los procesos y organizaciones juveniles a los equipamientos, espacios e infraestructura física de la Comuna 4 - Aranjuez.
136	Prevención, promoción y atención con enfoque de juventud de los procesos de salud física y mental para los y las jóvenes en entornos protectores de la Comuna 4 – Aranjuez.
137	Fortalecimiento y promoción de unidades productivas e iniciativas de emprendimiento creativo, industrial, cultural, de bienes y servicios de los y las jóvenes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 - Aranjuez.
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.

36

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
138	Ampliación de la cobertura y continuidad que mejoren el acompañamiento y atención psicosocial a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez, que involucre a la comunidad educativa, familia, cuidadores, sociedad y docentes.
139	Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.
140	Estrategias de pedagogía vivencial que den continuidad al fortalecimiento del núcleo familiar y del autocuidado de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA-, a partir de sus necesidades más sentidas.
141	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
142	Ampliación de los cupos en los restaurantes escolares en las instituciones educativas articuladas a un plan de seguridad alimentaria.
143	Procesos de prevención y atención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas que fomenten la corresponsabilidad por parte de la familia y el entorno educativo.

37

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.
144	Diseño e implementación de procesos comunicacionales y formativo para las víctimas, articulado al nivel académico y contexto de las víctimas de la Comuna 4- Aranjuez, para una mayor apropiación e interiorización de esta normatividad (vigente).
145	Estrategias que mejoren la calidad humana y acompañamiento a la población víctima de la Comuna 4- Aranjuez, por medio de personal idóneo capacitado en el tema, para una mayor apropiación e interiorización en los procesos de reparación.
146	Desarrollo de procesos vivenciales (experienciales) para la promoción del respeto e inclusión y auto realización a las víctimas que involucre los habitantes del territorio, al Estado, a las empresas privadas y otras instituciones de interés.
147	Creación, fortalecimiento y difusión de la Mesa de Víctimas de la Comuna 4- Aranjuez, para una mejor gestión y articulación de procesos a favor de las víctimas.
148	Formación y fortalecimiento de procesos de paz y convivencia en todo el territorio de la Comuna 4: Aranjuez

38

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.
149	Implementación de equipamientos con ajustes razonables, diseño universal y con enfoque diferencial para la población con discapacidad de la Comuna 4 - Aranjuez con sensibilización y señalización para todos los habitantes de la comuna sobre la adecuada utilización de los espacios públicos.
150	Creación de programas deportivos , recreativos y competitivos con adecuación de los escenarios deportivos para las personas con discapacidad de la Comuna 4- Aranjuez.

39

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
151	Fortalecimiento de las comunicaciones para toda la población con discapacidad y sus cuidadores.
152	Festival incluyente para las personas con discapacidad.
153	Caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Com,una 4 - Aranjuez, que permitan conocer el estado actual de sus problemáticas.
154	Capacitación en derechos y deberes sociales y culturales a las personas con discapacidad y sus cuidadores de la Comuna 4 - Aranjuez.

40



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

155	Educación incluyente en todos los niveles con docentes cualificados y garantizando la continuidad en la Comuna 4 - Aranjuez.
156	Ampliación de la cobertura en la oferta institucional con enfoque diferencial para la atención, habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad y sus cuidadores en la Comuna 4 - Aranjuez.
157	Creación y seguimiento de iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, en las cuales puedan laborar de acuerdo a sus capacidades y necesidades desde sus hogares.
158	Creación y fortalecimiento de mesas o redes para personas con discapacidad y sus cuidadores de la comuna 4-Aranjuéz.

41



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

AFRODESCENDIENTES		Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.
159	Fortalecimiento y visibilización en los componentes y programas existentes en deporte, cultura y recreación en convocatoria específica para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.	
160	Caracterización de la población y las organizaciones que incidan en la inclusión social de la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.	
161	Mejoramiento y fortalecimiento de los programas en servicios de salud con enfoque diferencial para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.	

42



Junta Administradora Local
Comuna 4 - Aranjuez
2016 – 2019

162	Implementación de programas de capacitación según la normatividad vigente para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
163	Creación y fortalecimiento de los programas existentes en educación ambiental para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
164	Creación de estrategias de sensibilización, educación y acompañamiento psicosocial en maltrato intrafamiliar y pautas de crianza a la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
165	Implementación de estrategias auto sostenibles en seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población Afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
166	Generación de una ruta informativa de oferta institucional en educación superior (técnica, tecnológica y profesional), incluyendo los proyectos de ciudad para la población Afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.

43

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.
167	Realización de un diagnóstico que recoja las características de la población LGTBI de la Comuna 4 – Aranjuez.
168	Creación e implementación de protocolos diferenciales, para el buen trato de la población LGTBI.

44

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
169	Divulgación del proceso de identidad de género a la población Transgénero
170	Formación en ideas de emprendimiento y creación de empresas para la población LGTBI.
171	Acompañamiento, dotación y sostenimiento económico de las ideas de proyecto para la población LGTBI

45

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
172	Divulgación de las oportunidades de creación de empresas ofertadas por la institucionalidad.
173	Acompañamiento interdisciplinario a las familias con integrantes LGTBI.
174	Proceso de formación de líderes, mesas, redes, organizaciones diversas de la Comuna 4 – Aranjuez.

46

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
175	Fortalecimiento organizativo de las dinámicas y acciones ejecutadas y proyectadas desde mesas, redes, organizaciones diversas de la comuna4- Aranjuez.
176	Reconocimiento de los diferentes liderazgos y propuestas en los nodos territoriales para incentivar la generación de liderazgos diversos en el territorio de la comuna 4- Aranjuez.
177	Creación de una escuela comunitaria para la formación en diversidad sexual.

47

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
178	Promoción, divulgación y motivación de espacios culturales y artísticos para la población LGTBI.
179	Incremento de ofertas laborales y educativas en ámbitos culturales, artísticos, académicos, comunitarios y políticos para la población LGTBI.
180	Reducción de la brecha existentes en el nivel de escolaridad que presenta la población trans. mediante campañas permanentes.

48

 Junta Administradora Local Comuna 4 - Aranjuez 2016 – 2019	
184	Mayor sensibilización y difusión para la apropiación de la política pública LGTBI para su apropiación.
185	Conocimiento y divulgación en estamentos públicos de derechos adquiridos por la población LGTBI.

Artículo 4° Notificar a la Administración Municipal del Presente,

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

50



4. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL



EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Garantizar el acceso, permanencia y sostenimiento a los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez a la educación superior, mediante Becas y convenios a educación superior públicas y privadas en todos los niveles de educación (técnica, tecnología, pregrados, posgrados, especialización, maestrías y/o doctorados).
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Mejoramiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez, mediante la implementación de estrategias de ciencia, tecnología e innovación en articulación con instituciones especializadas.
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Fortalecimiento de la calidad de la educación mediante el diseño, implementación y estímulo de experiencias pedagógicas innovadoras en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Fortalecimiento de la calidad de la educación de la Comuna 4 - Aranjuez con la adecuación y/o mejoramiento y/o construcción de la infraestructura educativa.
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Mejoramiento de la calidad de la educación en la Comuna 4 - Aranjuez con la dotación didáctica, tecnológica y formación de los agentes educativos en todos los niveles.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	EDUCACIÓN	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la educación como derecho humano fundamental.	Atención de calidad a las personas con necesidades educativas especiales a través del fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral -UAI- en la Comuna 4 -Aranjuez, articulada a los centros especializados para atender a esta población.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Estrategias de sensibilización y control a los actores contaminantes en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Implementación de acciones de monitoreo permanente al aire y al ruido en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS- en la C4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Sensibilización, empoderamiento y capacitación sobre el manejo y tenencia de animales de compañía en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Programas permanentes en la Comuna 4 - Aranjuez que incentiven el mejoramiento de estilos de vida saludables.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Implementación de programas de capacitación de derechos y deberes en salud en la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Programas de sensibilización y capacitación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en educación sexual, estilos de vida saludables, proyecto de vida, factores de riesgo, factores protectores y rutas de atención dirigidos por profesionales idóneos en la Comuna 4- - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Implementación de programas de prevención y tratamiento de adicciones, a través, de campañas, acciones formativas y convenios institucionales que atiendan la rehabilitación e integración social y familiar en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Implementación de programas de promoción y prevención en salud oral, visual y auditiva en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Implementación de programas de vacunas fuera del PAI.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Continuación permanente y difusión de los programas de prevención del embarazo en los adolescentes de la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SALUD	Promoción del mejoramiento de la calidad y el acceso a la salud como derecho humano fundamental.	Campañas en espacios públicos de divulgación, sensibilización y promoción de una sexualidad segura.
1.EJESDELDESARROLLO	INCLUSIÓN SOCIAL	Inclusión y garantía de derechos para toda la población de la Comuna 4.	Ampliación de la cobertura de los programas de seguridad alimentaria en la comuna 4-Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	INCLUSIÓN SOCIAL	Inclusión y garantía de derechos para toda la población de la Comuna 4.	Implementación de acciones de atención y acompañamiento a personas en situación de calle con presencia en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	INCLUSIÓN SOCIAL	Inclusión y garantía de derechos para toda la población de la Comuna 4.	Estrategias y programas a nivel local para la atención e inclusión a la población inmigrante presentes en la comuna.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Ampliación de la oferta en educación para el trabajo y el desarrollo humano articulado a la empleabilidad y el emprendimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Implementación de programas de Capital semilla para apoyar y generar ingresos en los hogares de padres o madres cabeza de familia en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Estrategias de fortalecimiento, acompañamiento y seguimiento para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez que requieran el proceso de formalización para la creación de empresa.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Diseño e implementación de estrategias de articulación de la comunidad y sus organizaciones sociales con el SENA, el CEDEZO y la institucionalidad municipal, para programas de formación para el empleo de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Diseño e implementación de estrategias para mitigar los impactos de los planes parciales en el ejercicio de las actividades económicas de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Diseño e implementación de estrategias de seguimiento, control y rendición de cuentas de los fortalecimientos entregados a personas jurídicas o naturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Fortalecimiento y formación en lo relacionado a la economía naranja, para fomentar la creación de empresas e industrias creativas e innovadoras en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Fortalecimiento en temas de economía social y solidaria para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Formación de microempresas con acompañamiento permanente en asesorías técnicas administrativas y comerciales, que le permitan a las mujeres de la Comuna 4–Aranjuez cabezas de hogar laborar desde su casa.
1.EJESDELDESARROLLO	DESARROLLO ECONÓMICO	Mejoramiento de las condiciones de las unidades y cadenas productivas para la generación de empleo digno a pobladores y pobladoras de la Comuna 4.	Fortalecimiento permanente a las mujeres artesanas de la comuna 4-Aranjuéz en la creación, distribución y comercialización de sus productos, dando la oportunidad a todas las artesanas de la comuna.
1.EJESDELDESARROLLO	PARTICIPACIÓN	Promoción de la participación social como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Fortalecimiento a líderes y a las diferentes organizaciones en la formulación, gestión y ejecución de proyectos acorde a las necesidades poblacionales de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	PARTICIPACIÓN	Promoción de la participación social como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Estrategias de articulación entre los líderes que generen impacto social en la Comuna 4 Aranjuez, resaltando el tejido social, uniendo el conocimiento empírico y técnico entre las diferentes organizaciones en el territorio.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	PARTICIPACIÓN	Promoción de la participación social como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Procesos de visibilización, promoción y viabilización de los planes de trabajo, movilización y acciones de las organizaciones sociales de la comuna: JAL, JAC, Asocomunal, MesadeDDHH, MediosdeComunicación, organizaciones y redes.
1.EJESDELDESARROLLO	PARTICIPACIÓN	Promoción de la participación social como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Promoción y formación en participación a los diferentes grupos poblacionales en todos los procesos existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, motivando a aquellos habitantes que desconocen los espacios de participación.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Capacitación a las organizaciones sociales, actores y a la comunidad frente a temas de seguridad y convivencia.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Fortalecimiento del relacionamiento entre la comunidad y las instituciones que tienen funciones con la seguridad y convivencia.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Desarrollo de procesos de convivencia ciudadana para la resolución pacífica de conflictos.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Fortalecimiento de los mecanismos y medios de seguridad a través de la implementación de las diferentes estrategias, herramientas para prevenir y combatir el delitos y contravenciones.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Implementación de estrategias de difusión de los programas de prevención y atención de las violencias con enfoque poblacional.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Fortalecimiento de las rutas de atención, estrategias de sensibilización y educación sobre violencia de género.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al plan de trabajo al programa de prevención de la policía cívico juvenil de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Promoción de la convivencia ciudadana como eje fundamental para el buen desarrollo de una comunidad.	Construcción, fortalecimiento, adecuación y/o dotación de equipamientos y espacios para la seguridad y la convivencia de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Fomento y fortalecimiento a las organizaciones culturales y artísticas para desarrollar estrategias de visibilización a través de plataformas propias, recursos web, páginas o redes sociales, en un marco de independencia y autonomía administrativa y de generación de contenidos.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Generación de una bolsa de recursos anuales, continuos y sostenibles en la Comuna 4 - Aranjuez, que apoye iniciativas de sectores culturales, alternativos, formales, barriales, comunitarios y de ciudad, con un proceso de veeduría y acompañamiento de comunidad.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Acompañamiento, asesoría y reconocimiento de los procesos socioculturales de la Comuna 4 - Aranjuez, nacidos de las organizaciones, artistas y gestores culturales de la Comuna.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Fomento de los procesos formativos, artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Generación de acuerdos o convenios entre el sector cultural y comunitario con las entidades, escenarios y equipamientos culturales existentes en la Comuna 4 - Aranjuez, enfatizando en su buen uso y con la articulación de los diferentes equipos culturales para el disfrute de la comunidad.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Articulación y fomento de las expresiones culturales y artísticas nacidas de las propias poblaciones (étnicas, etarias, de género y vulnerables) de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Creación de un proceso de veeduría, acompañamiento, monitoreo y evaluación de impacto de las organizaciones, actividades, programas y proyectos artísticos y culturales de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Protección, difusión y promoción de la memoria histórica y el patrimonio material e inmaterial de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Reconocimiento, acompañamiento y fomento de nuevas tendencias y expresiones culturales y artísticas (Friki, YouTube, Hip Hop, Electrónica, Rock, entre otras), emergentes e innovadoras de la Comuna 4 - Aranjuez
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Apoyo, acompañamiento y fortalecimiento al sector artístico y cultural, incluyendo las redes culturales y conformación de la Mesa de Cultura, como espacio consultivo y deliberativo que permita la participación incluyente en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	CULTURA	Promoción del desarrollo cultural en la Comuna 4.	Fomento, establecimiento y desarrollo de estrategias que estimulen la lectura, la escritura y oralidad, de la Comuna 4 - Aranjuez

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.	Promoción, difusión y fortalecimiento de estrategias para la participación en los procesos de Deporte, Recreación y Actoividad Física -DRAF- y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos por los habitantes de la Comuna 4 Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.	Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física de la Comuna 4 Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.	Ampliación y fortalecimiento de la diversidad de la oferta DRAF según las necesidades y gustos de los diferentes grupos poblacionales de la comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.	Fomento, fortalecimiento, e implementación de los procesos de capacitación y formación para el DRAF según las necesidades de los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Promoción y fortalecimiento de la recreación y el deporte en la Comuna 4, para el fomento de la convivencia y los hábitos saludables.	Construcción de complejo acuático en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Formulación, implementación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción Ambiental Local -PAAL- comunitario para la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Estrategias de concientización en el adecuado manejo de los residuos según su origen (industrial, residenciales y de construcción) para mejorar el medio ambiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Capacitación en normatividad del medio ambiente y uso de los suelos.
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Educación cultural que genere conciencia en los habitantes ubicados alrededor de las quebradas de la comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Estudio forestal para el manejo y mantenimiento de las microcuencas de la Comuna 4 - Aranjuez, de acuerdo a las necesidades específicas.
1.EJESDELDESARROLLO	MEDIO AMBIENTE	Promoción de estrategias de mejoramiento ambiental para la Comuna 4.	Diseño y desarrollo de un proyecto ambiental en el morro de Moravia que garantice la calidad del aire de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Mejoramiento del plan de acción comunitario del manejo del riesgo en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Plan de acción de manejo comunitario de mitigación del riesgo que comprende estudio de capacitación en prevención y mitigación del riesgo para la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Capacitación teórico-práctica en soporte básico de vida y bomberotecnia para los comités, organismos de socorro y personas jurídicas con aforo 3 de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Conformación y fortalecimiento de los comités comunitarios y la comunidad en general, mediante capacitación y dotación en la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Implementación de planes de emergencia en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Instalación y mejoramiento de los hidrantes en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Diseño y construccion de muros de contencion, barreras de protección, gaviones, jarillones, cunetas, drenajes en zonas de alto riesgo con viabilidad tecnica de la C4.
1.EJESDELDESARROLLO	GESTIÓN DEL RIESGO	Mejoramiento de las capacidades de la población de la Comuna 4 para afrontar y disminuir los riesgos.	Promoción y gestión de infraestructura que prevengan y mitiguen el riesgo de la población de la comuna 4-Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Estrategias público comunitarias que garanticen la incidencia de los moradores en los proyectos urbanísticos de planes parciales y/o macroproyectos en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Estrategias que garanticen la viabilidad de la permanencia de los moradores en los territorios, con gastos dentro de las posibilidades de estos.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Creación de veedurías de control comunitario sobre los programas de vivienda ejecutados por operadores urbanos en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Creación de programas de vivienda que garanticen el acceso de la población vulnerable de la Comuna 4 –Aranjuez, a condiciones de vivienda digna.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Fomento a la construcción de viviendas VIP y VIS para los estratos 1, 2, y 3 del territorio de la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Reconocimiento,titulación,legalizacióndelosprediosparalaregularización de la vivienda y los servicios públicos de los moradores de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Mejoramiento de la vivienda en la Comuna 4 es todas sus modalidades que garanticen el derecho a una vivienda digna y segura.
1.EJESDELDESARROLLO	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	Promoción de acciones que mejoren las condiciones de vivienda y habitabilidad de los pobladores y pobladoras de la Comuna 4, como derecho humano fundamental.	Revisión y reformulación de los planes parciales y macroproyectos de forma concertada entre la comunidad y la Administración, garantizando la protección de los moradores.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Construcción y mejoramiento de nuevos parques y zonas verdes en la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Construcción de nuevos equipamientos y sedes sociales.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Armonización de los planes parciales con el Plan de Desarrollo Local.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Recuperación ambiental y ornamental de los diferentes espacios públicos, escenarios e infraestructura.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Construcción y mejoramiento de andenes y corredores peatonales y malla vial que conecten espacios de ciudad y barrial, que posibiliten la continuidad de los ya existentes con un enfoque incluyente.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Construcción de muros de contención, rieles e instalación de pasa manos.
1.EJESDELDESARROLLO	INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	Promoción del disfrute y cuidado del espacio público como derecho de toda la población de la Comuna 4.	Construcción de miradores y bulevares comerciales.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Diseño y construcción de intercambio viales, soterrados a nivel o elevados.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Mejoramiento del estado de la señalización y seguridad vial.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Recuperación de andenes y malla vial por ocupación e invasión vial.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Construcción de paraderos y sitios que permitan el abordaje del transporte publico, con puntos de accesibilidad para personas con movilidad reducida.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Redistribución de las rutas de transporte público.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Diseño y construcción de líneas de transporte masivo tipo cable aereo.
1.EJESDELDESARROLLO	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Aportar al mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte de la Comuna 4, que permitan un mejor desarrollo a sus pobladores y pobladoras.	Diseño y construcción de ciclo rutas.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Desarrollo de estrategias de acompañamiento desde el ámbito familiar y educativo, articulado a procesos culturales, recreativos, académicos y sociales para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de los Niños, Niñas y adolescentes -NNA- que involucre a la comunidad educativa (escuela de padres), en la Comuna 4 –Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Realización de estrategias de sensibilización para la prevención de trata de personas y de explotación sexual y comercial de personas en la Comuna 4- Aranjuez articulada a la mesa de derechos humanos.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Ampliación de la cobertura para el desarrollo de estrategias comunicacionales y pedagógicas para la difusión y sensibilización sobre las rutas de atención articulados a la Mesa de Derechos de la Comuna 4 –Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Diseño e implementación de procesos de sensibilización para el reconocimiento de derechos y valores que fortalezcan los vínculos familiares y sociales de los grupos vulnerables –adulto mayor, afrocolombianos, LGTBI, personas con discapacidad entre otros de la Comuna 4-Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Estrategias vivenciales que integren a los grupos vulnerables -Adulto mayor, afrodescendiente, LGTBI y personas con discapacidad, entre otros, para la dignificación de sus derechos en la Comuna 4-Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas frente a la vulneración de derechos de los grupos vulnerables de la Comuna 4-Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Empoderamiento y fortalecimiento de las rutas de atención para la protección de los derechos en riesgo o vulnerados de los lideres sociales de la Comuna 4-Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Estrategias pedagógicas y de formación para la disminución y acompañamiento del matoneo (Bullying) y acoso escolar de la Comuna 4- Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	DERECHOS HUMANOS	Promoción del empoderamiento de los habitantes frente a las políticas públicas que previenen la vulneración de derechos de la población de la Comuna 4- Aranjuez.	Empoderamiento y fortalecimiento de las políticas públicas de protección a moradores frente a la vulneracion de derechos con ocasión de lo planes o programas estatales de la Comuna 4-Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Formación dirigida a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 - Aranjuez, para la consolidación de equipos de trabajo competentes para la comunicación pública e incluyente en el territorio.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Estrategias de difusión efectiva, articulando los diferentes medios de comunicación existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la Comuna 4 - Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Generación de programas para el reconocimiento a los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez, como actores del desarrollo, a través de estrategias de marketing y producción de contenidos que promueva la identidad de los ciudadanos y las organizaciones sociales con el territorio.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Fortalecimiento permanente de los medios comunitarios y alternativos, a través de recursos técnicos, humanos y económicos que permitan sostenibilidad social para el desarrollo de la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Fortalecimiento para el trabajo articulado de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez para una mayor gestión de recursos públicos y privados para los procesos comunicacionales del territorio.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Promoción e Implementación de estrategias de innovación orientadas a la publicación de contenidos y difusion de contenidos a través de plataformas multimediales, creadas administradas o desarrolladas por los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Consolidación de alianzas para la co-creación y el trabajo colaborativo entre los medios comunitarios, las organizaciones sociales y la Administración Municipal, que generen procesos de comunicación pública y comunicación para el desarrollo en la Comuna 4 – Aranjuez.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Promoción de estrategias para la consolidación de nuevos medios comunitarios y fortalecimiento de los mismos en la comuna 4.
1.EJESDELDESARROLLO	COMUNICACIONES	Fortalecimiento de los medios comunitarios y alternativos de la Comuna 4.	Estrategias de difusión efectiva articulando los diferentes medios de comunicaciones existentes, que permitan la fluidez de la información para los habitantes de la comuna 4-Aranjuéz.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Montaje y puesta en marcha de una casa gerontológica en la Comuna 4, para albergar a los adultos mayores maltratados, abandonados y en situación de calle, procurando una intervención integral.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Aumento de cobertura de los programas de salud oral, visual y auditiva para el adulto mayor de 60 años.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Implementación de programas de hábitos y estilos de vida saludable.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Ampliación de cobertura de los programas de atención psicosocial para el adulto mayor de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Mejoramiento de la movilidad de los adultos mayores con discapacidad mediante la continuidad de la construcción y adecuación de corredores y andenes.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Implementación de programas para el aprovechamiento del tiempo libre de los adultos mayores por barrios.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Dotación de implementos deportivos para los clubes de vida reconocidos por inclusión social.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Ampliación de cobertura del programa cuidadores para la Comuna 4-Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	ADULTO MAYOR	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de la tercera edad en escenarios de la comuna y la ciudad.	Implementación de programas de educación básica primaria y secundaria con enfoque diferencial (adultos mayores) en todos los nodos de la Comuna 4.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Formación y cualificación de las mujeres de las Comuna 4 – Aranjuez para el acceso a empleo sin discriminación a través de alianzas interinstitucionales público – privadas.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Estrategias de acceso y permanencia en la educación de las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez mejorando la comunicación de los programas ofertados por la Administración Municipal.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Sensibilización, educación y atención integral a la población de la Comuna 4 – Aranjuez en temas de violencias basadas en género.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Sensibilización a las mujeres de la Comuna 4 – Aranjuez en el apoyo y reconocimiento de la mujer lideresa en espacios de toma decisiones.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Fomento y educación a las mujeres jóvenes de la Comuna 4 – Aranjuez para participación en escenarios políticos y toma de decisiones

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a las familias con alto riesgo de feminicidios.
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Fortalecimiento y ampliacion de la capacidad operativa de programas de cobertura e infraestructura deCISAMF (Centro integral de servicios ambulatorio de la mujer y la familia).
2. EJE POBLACIONAL	MUJERES	Promoción y fortalecimiento de la organización y la participación de las mujeres en escenarios de la comuna y la ciudad.	Creación y fortalecimiento de mesas y redes de mujeres en la comuna 4-Aranjuéz.
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Acompañamiento, articulación y continuidad de los procesos e iniciativas de formación para la participación lideradas por las redes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento de los procesos y organizaciones juveniles de la Comuna 4, especialmente de la Mesa de la Juventud.
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Acompañamiento, fortalecimiento y reconocimiento a las dinámicas, intervenciones socioculturales y festivales juveniles, nacidos de los jóvenes y las organizaciones juveniles de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Articulacióndelosprocesosyorganizacionesjuvenilesalosequipamientos, espacios e infraestructura física de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Prevención, promoción y atención con enfoque de juventud de los procesos de salud física y mental para los y las jóvenes en entornos protectores de la Comuna 4 – Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	JÓVENES	Promoción del empoderamiento juvenil en la Comuna 4.	Fortalecimiento y promoción de unidades productivas e iniciativas de emprendimiento creativo, industrial, cultural, de bienes y servicios de los y las jóvenes y organizaciones juveniles de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Ampliación de la cobertura y continuidad que mejoren el acompañamiento y atención psicosocial a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez, que involucre a la comunidad educativa, familia, cuidadores, sociedad y docentes.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Estrategias de difusión que amplíen las rutas de atención y fomento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA – de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Estrategias de pedagogía vivencial que den continuidad al fortalecimiento del núcleo familiar y del autocuidado de los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA-, a partir de sus necesidades más sentidas.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Procesos pedagógicos y de sensibilización sobre seguridad alimentaria en la Comuna 4 – Aranjuez, orientado a los Niños, Niñas y Adolescentes – NNA.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Ampliación de los cupos en los restaurantes escolares en las instituciones educativas articuladas a un plan de seguridad alimentaria.
2. EJE POBLACIONAL	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Creación de condiciones para el buen desarrollo de la niñez en la Comuna 4.	Procesos de prevención y atención para disminuir el consumo de sustancias psicoactivas que fomenten la corresponsabilidad por parte de la familia y el entorno educativo.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.	Diseño e implementación de procesos comunicacionales y formativo para las victimas, articulado al nivel académico y contexto de las víctimas de la Comuna 4- Aranjuez, para una mayor apropiación e interiorización de esta normatividad (vigente).
2. EJE POBLACIONAL	VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.	Estrategias que mejoren la calidad humana y acompañamiento a la población víctima de la Comuna 4- Aranjuez, por medio de personal idóneo capacitado en el tema, para una mayor apropiación e interiorización en los procesos de reparación.
2. EJE POBLACIONAL	VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.	Desarrollo de procesos vivenciales (experienciales) para la promoción del respeto e inclusión y auto realización a las víctimas que involucre los habitantes del territorio, al Estado, a las empresas privadas y otras instituciones de interés.
2. EJE POBLACIONAL	VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.	Creación, fortalecimiento y difusión de la Mesa de Víctimas de la Comuna 4- Aranjuez, para una mejor gestión y articulación de procesos a favor de las víctimas.
2. EJE POBLACIONAL	VÍCTIMAS	Promover la reparación integral de la población víctima de la Comuna 4.	Formacion y fortalecimiento de procesos de paz y convivencia en todo el territorio de la Comuna 4: Aranjuez
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Implementación de equipamientos con ajustes razonables, diseño universal y con enfoque diferencial para la población con discapacidad de la Comuna 4 - Aranjuez con sensibilización y señalización para todos los habitantes de la comuna sobre la adecuada utilización de los espacios públicos.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Creación de programas deportivos , recreativos y competitivos con adecuación de los escenarios deportivos para las personas con discapacidad de la Comuna 4- Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Fortalecimiento de las comunicaciones para toda la población con discapacidad y sus cuidadores.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Festival incluyente para las personas con discapacidad.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Caracterización y diagnóstico de la población con discapacidad de la Com,una 4 - Aranjuez, que permitan conocer el estado actual de sus problemáticas.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Capacitación en derechos y deberes sociales y culturales a las personas con discapacidad y sus cuidadores de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Educación incluyente en todos los niveles con docentes cualificados y garantizando la continuidad en la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Ampliación de la cobertura en la oferta institucional con enfoque diferencial para la atención, habilitación y rehabilitación de la población con discapacidad y sus cuidadores en la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Creación y seguimiento de iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, en las cuales puedan laborar de acuerdo a sus capacidades y necesidades desde sus hogares.
2. EJE POBLACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Fortalecimiento de la organización y la promoción de condiciones para mejorar el bienestar de las personas en condiciones de discapacidad.	Creación y fortalecimiento de mesas o redes para personas con discapacidad y sus cuidadores de la comuna 4-Aranjuéz.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Fortalecimiento y visibilización en los componentes y programas existentes en deporte, cultura y recreación en convocatoria específica para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Caracterización de la población y las organizaciones que incidan en la inclusión social de la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Mejoramiento y fortalecimiento de los programas en servicios de salud con enfoque diferencial para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Implementación de programas de capacitación según la normatividad vigente para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Creación y fortalecimiento de los programas existentes en educación ambiental para la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Creación de estrategias de sensibilización, educación y acompañamiento psicosocial en maltrato intrafamiliar y pautas de crianza a la población afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Implementación de estrategias auto sostenibles en seguridad alimentaria para mejorar la calidad de vida de la población Afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	AFRODESCENDIENTES	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socioculturales de las negritudes o afrocolombianos.	Generación de una ruta informativa de oferta institucional en educación superior (técnica, tecnológica y profesional), incluyendo los proyectos de ciudad para la población Afrodescendiente de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Realización de un diagnóstico que recoja las características de la población LGBTI de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Creación e implementación de protocolos diferenciales, para el buen trato de la población LGBTI.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Divulgación del proceso de identidad de género a la población Transgénero
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Formación en ideas de emprendimiento y creación de empresas para la población LGBTI.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Acompañamiento, dotación y sostenimiento económico de las ideas de proyecto para la población LGBTI
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Divulgación de las oportunidades de creación de empresas ofertadas por la institucionalidad.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Acompañamiento interdisciplinario a las familias con integrantes LGTBI.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Proceso de formación de líderes, mesas, redes, organizaciones diversas de la Comuna 4 – Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Fortalecimiento organizativo de las dinámicas y acciones ejecutadas y proyectadas desde mesas, redes, organizaciones diversas de la comuna4- Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Reconocimiento de los diferentes liderazgos y propuestas en los nodos territoriales para incentivar la generación de liderazgos diversos en el territorio de la comuna 4- Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Creación de una escuela comunitaria para la formación en diversidad sexual.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Promoción, divulgación y motivación de espacios culturales y artísticos para la población LGTBI.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Incremento de ofertas laborales y educativas en ámbitos culturales, artísticos, académicos, comunitarios y políticos para la población LGTBI.

EJE	EJES	PROGRAMA	IDEAS DE PROYECTO
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Reducción de la brecha existentes en el nivel de escolaridad que presenta la población trans. mediante campañas permanentes.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Implementación de los programas educativos en los lugares de concurrencia de la población trans.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Generación de procesos de sensibilización en las instituciones educativas para reducir el índice de rechazo y creencias culturales hacia la población LGTBI.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Procesos de formación continua en diversidad sexual y de genero a la población LGTBI y a la población en general de la Comuna 4 - Aranjuez.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Mayor sensibilización y difusión para la apropiación de la política pública LGTBI para su apropiación.
2. EJE POBLACIONAL	POBLACION LGTBI	Fortalecimiento de la población LGTBI mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.	Conocimiento y divulgación en estamentos públicos de derechos adquiridos por la población LGTBI.

Municipio de Medellín
Calle 44 N° 52 - 165
Centro Administrativo Municipal
Línea única de atención: 444 41 44
www.medellin.gov.co

Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín

